

14° INFORME  
2024

# El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores  
de la Agenda UE 2030

**2015-2023**



**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

**Título:** El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030.

**Coordinación:** Secretaría Técnica EAPN-ES

**Dirección técnica:**

Juan Carlos Llano Ortiz

**Autores:**

Alguacil Denche, Aitana

Llano Ortiz, Juan Carlos

Sanz Angulo, Alejandro

**Fecha:** junio 2024



**EAPN ESPAÑA**

C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid

91 786 04 11 - [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.*

*Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2023/249/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.*



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

# Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>Metodología y fuentes .....</b>	<b>6</b>
<b>EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>Indicador AROPE.....</b>	<b>9</b>
<b>AROPE por sexo .....</b>	<b>13</b>
<b>AROPE por edad.....</b>	<b>16</b>
<b>AROPE por nacionalidad.....</b>	<b>17</b>
<b>AROPE por tipo de hogar .....</b>	<b>19</b>
<b>Componentes del AROPE.....</b>	<b>20</b>
<b>AROPE y empleo.....</b>	<b>22</b>
<b>Tasa de pobreza.....</b>	<b>24</b>
<b>Pobreza y sexo .....</b>	<b>27</b>
<b>Pobreza y edad.....</b>	<b>30</b>
<b>Pobreza y actividad.....</b>	<b>33</b>
<b>Pobreza y nivel educativo.....</b>	<b>34</b>
<b>Pobreza y tipo de hogar.....</b>	<b>36</b>
<b>Pobreza y nacionalidad.....</b>	<b>37</b>
<b>Privación material y social severa .....</b>	<b>37</b>
<b>Privación material y social severa por sexo.....</b>	<b>40</b>
<b>Privación material y social severa y edad.....</b>	<b>41</b>
<b>Privación material y social severa según tipo de hogar.....</b>	<b>43</b>
<b>Privación material y social severa según nacionalidad.....</b>	<b>44</b>
<b>Ítems de Privación material y social severa.....</b>	<b>45</b>
<b>Ítems por sexo, edad y tipo de familia .....</b>	<b>46</b>
<b>Ítems de consumo en hogares monoparentales .....</b>	<b>48</b>
<b>Dificultades para llegar a fin de mes.....</b>	<b>49</b>
<b>Baja intensidad de empleo por hogar.....</b>	<b>51</b>
<b>LAS MEDIDAS DE LA POBREZA .....</b>	<b>54</b>
<b>Brecha de pobreza.....</b>	<b>55</b>
<b>Pobreza severa.....</b>	<b>58</b>
<b>Umbrales y pobreza.....</b>	<b>61</b>
<b>LA DESIGUALDAD.....</b>	<b>63</b>

<b>Renta.....</b>	<b>65</b>
<b>Relación S80/S20.....</b>	<b>68</b>
<b>Índice de Gini.....</b>	<b>71</b>
<b>Índice de Palma .....</b>	<b>72</b>
<b>ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (I): EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO.....</b>	<b>74</b>
<b>ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (II): CRECIMIENTO Y POBREZA.....</b>	<b>80</b>

## INTRODUCCIÓN

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su informe anual *El Estado de la Pobreza* que desarrolla un seguimiento en profundidad y una evaluación minuciosa de los principales indicadores de pobreza y exclusión social en España.

Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial, y que este no se puede conseguir sin un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás. El acuerdo recoge el actual marco de propósitos y prioridades contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su firma supone el compromiso de erradicar la pobreza y conseguir una sociedad justa sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

En este contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su informe anual que, entre otras cuestiones, evalúa el cumplimiento de las metas y compromisos relacionados con la pobreza y vulnerabilidad que fueron adoptados. Para ello, compara a través de los principales indicadores los datos actuales con los de 2015, año de control para la Agenda 2030. Sin embargo, ello no es suficiente pues esta comparación no permite valorar la recuperación de las condiciones de vida respecto a los años anteriores a la Gran Recesión. Por esta razón, siempre que es posible, se recogen los valores registrados en el año 2008, es decir, los previos al comienzo de la crisis financiera.

Tras dos años convulsos a causa de la crisis del covid-19, con caída y posterior recuperación de las condiciones de vida de la población, se presenta un escenario de aparente y relativa estabilidad. Aparente porque la tasa de riesgo de pobreza y el BITH se reducen muy ligeramente, y relativa porque aumenta notablemente la PMSS (crece 1,3 puntos porcentuales; 17 %). Ello significa que el incremento en medio punto del AROPE se debe al crecimiento del grupo de personas que no son pobres y, sin embargo, pasan a tener restricciones y carencias materiales y/o sociales. En el origen de esta situación debe considerarse la importante pérdida de renta real de los últimos años y todo ello se refleja, entre otras cosas, en el aumento de los indicadores de pobreza energética y de población con dificultades, tanto para afrontar gastos imprevistos como para llegar a fin de mes.

En este punto, es necesario recordar el gran resultado de las medidas contenidas en el llamado “escudo social”, desarrolladas para mantener la calidad de vida de las personas durante y tras la crisis del covid-19 y que, como se ha expuesto en anteriores informes, consiguieron limitar radicalmente el incremento de las tasas de pobreza y/o exclusión. Así, debido a su demostrada eficacia de contención, parece necesario mantener y, además, reforzar estas medidas tanto en su intensidad como en su extensión, para garantizar que lleguen a toda la población, especialmente a quienes más lo necesitan.

Ante esta realidad, se pueden destacar 3 ideas fundamentales.

En primer lugar, España no mantiene una reducción proporcional adecuada de sus tasas de pobreza y/o exclusión para conseguir el objetivo comprometido en la Agenda 2030. Por poner un ejemplo, la tasa AROPE debería ser 5,5 puntos porcentuales más baja, es decir, debería comprender a 2,6 millones de personas que ya tendrían que haber salido de la pobreza y/o la exclusión social.

En segundo lugar, como se ha señalado en anteriores trabajos, el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para luchar contra la pobreza y la exclusión. El informe muestra que, ni el incremento de las rentas medias, ni la creación de empleo, ni el aumento del PIB per cápita se traducen de manera automática en una reducción proporcional de la pobreza y la exclusión social.

Y, en tercer lugar, debe destacarse el importante papel que juega la función redistribuidora del Estado para el sostenimiento de la calidad de vida del conjunto de la población. En este sentido, por ejemplo, este año la Administración pública mediante la totalidad de transferencias ha conseguido reducir la tasa de riesgo de pobreza desde el 42,6 % hasta el 20,2 %, es decir, ha retirado de la pobreza a un total de 10,6 millones de personas.

Por otra parte, el informe se estructura en tres apartados principales. En el primero, se estudian los principales indicadores de incidencia e intensidad de la pobreza y desigualdad. El informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados.

Los indicadores más importantes se estudian desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analizan en función de distintos criterios de segmentación personales o de identificación, tales como el género, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan o el tipo de hogar en el que viven. Además, se utiliza una perspectiva temporal y las variables se estudian en el momento actual y en determinadas fechas de referencia: el año anterior, para captar la evolución reciente; 2015, como se señalaba, para evaluar el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030, y en algunos casos 2008, para continuar la observación de la serie histórica.

Además, se dedican dos capítulos al análisis de las principales estrategias macro para la lucha contra la pobreza y la exclusión social que son 1) el papel redistribuidor del Estado y 2) el crecimiento económico.

En el segundo apartado general se agrupan cinco capítulos que analizan en profundidad algunos grupos o aspectos específicos donde la pobreza se expresa con especial intensidad. El nombre "dianas" tiene el sentido de objetivo hacia el que tienden a apuntar los distintos factores que determinan la pobreza. Esta edición presta especial atención a factores relevantes en la generación y mantenimiento de la pobreza y la exclusión, como son el papel del mercado de la vivienda, la discriminación de género, la precariedad laboral y la discapacidad. Además, se analiza específicamente la edad como factor diferenciador de pobreza, así como la transmisión intergeneracional de la pobreza, esto es, la medida en que las condiciones económicas y sociales de la familia de origen determinan las oportunidades y el bienestar de las generaciones futuras.

Con este nuevo informe, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica **el compromiso de presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas** que especifique de la forma más completa posible la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social.

## Metodología y fuentes

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficial. Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de microdatos de encuestas que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En particular, el indicador AROPE, sus componentes y otras variables derivadas están calculadas a partir de la explotación de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El objetivo general de la ECV “es la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea”<sup>1</sup>. Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con las condiciones de vida de las personas (privación material y social, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

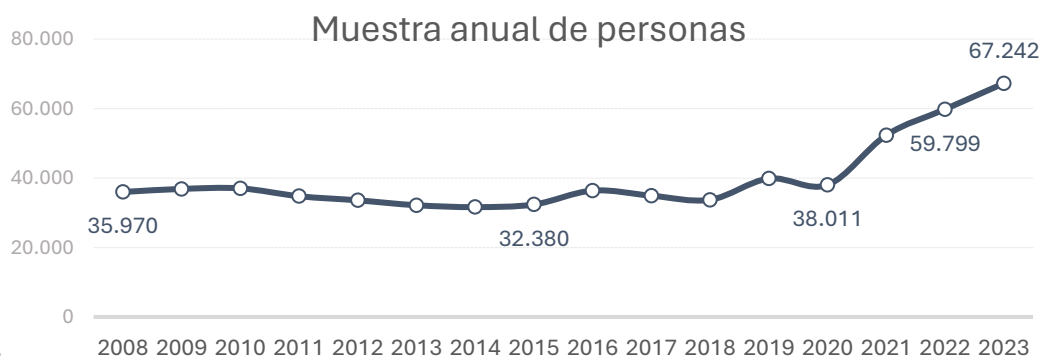
La ECV se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral se ha incrementado notablemente en los últimos años y, en la actualidad (2023), recoge información sobre 67.242 personas que residen en 27.227 hogares<sup>2</sup>. El método de recogida de la información combina la entrevista personal con datos provenientes de ficheros administrativos.

Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada para el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la *European Union Statistics on Income and Living Conditions* (EU-SILC). Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en cada país, tanto para la medición de la pobreza y la exclusión social y su evolución temporal, como para su comparación con otros países europeos.

Asimismo, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras elaboraciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), y otras.

Por otra parte, en anteriores informes se ha hecho referencia a los cambios metodológicos en la construcción del AROPE. En este sentido, hace tres años se modificaron los indicadores de privación o carencia material severa y de personas en

<sup>1</sup> Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología (Revisada en 2023). INE.  
[https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)



hogares con muy baja intensidad en el empleo. La tasa de riesgo de pobreza, por el contrario, no sufrió modificaciones.

En primer lugar, se crea la **Privación material y social severa (PMSS)**, que sustituye al antiguo concepto de privación material severa (PMS). Para ello, se eliminan tres de los nueve subindicadores o ítems de carencia que componían la antigua PMS (dejan de ser considerados la disponibilidad de teléfono, de televisor o de lavadora, porque la práctica totalidad la población dispone de estos bienes y no permiten discriminar grados de privación) y se agregan siete nuevos que, en su gran mayoría, miden aspectos de relación social. Además, el indicador se calcula de forma separada para cada persona integrante del hogar<sup>3</sup> y se considera que una persona está en carencia material y social severa si no puede hacer frente a un total de 7 de los 13 ítems propuestos. Los elementos de consumo que conforman la carencia material y social severa son:

Medidos a escala hogar (se asignan a la totalidad de sus miembros):

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 800 € para este año).
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos (nuevo).

Medidos a nivel personal<sup>4</sup>:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva (nuevo).
- No puede permitirse dos pares de zapatos en buenas condiciones (nuevo).
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes (nuevo).
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio (nuevo).
- No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo (nuevo).
- No puede permitirse conexión a internet (nuevo).

En segundo lugar, el indicador de baja intensidad de empleo se modificó para calcular la proporción de personas entre 0 y 64 años<sup>5</sup> que viven en un hogar con muy baja intensidad de empleo, es decir, en un hogar en el que la totalidad de las personas en edad de trabajar<sup>6</sup> acumulan durante el año de referencia menos del 20% de su potencial total

<sup>3</sup> El cálculo antiguo implica decidir previamente si un hogar está en Privación Material Severa para luego asignar esa condición a la totalidad de sus miembros. Con la nueva metodología es posible que algunos integrantes del hogar estén en PMSS y otros no.

<sup>4</sup> "Para las niñas y niños menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados a nivel de persona y se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.

<sup>5</sup> Anteriormente se calculaba la proporción de personas entre 0 y 59 años.

<sup>6</sup> Una persona en edad de trabajar se define como una persona de entre 18 y 64 años, que no sea estudiante de entre 18 y 24, esté jubilado o retirado, o sea persona inactiva entre 60 y 64 años con fuente principal de ingresos del hogar sean pensiones. Los hogares compuestos sólo por niños/as, estudiantes menores de 25 y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador. No obstante, debe destacarse



de trabajo. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan los dos en jornada completa, la intensidad del trabajo es del 100 %; si sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es del 50 %; y si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro no trabaja, la intensidad de trabajo es de 25 %. Por los ejemplos puede verse que es un criterio muy difícil de alcanzar, es decir, en los hogares en BITH los ingresos totales por trabajo son extraordinariamente bajos.

---

que en España la legislación permite trabajar a partir de los 16 años, sin embargo, las personas de 16 y 17 años no se contabilizan para el cálculo del BITH.

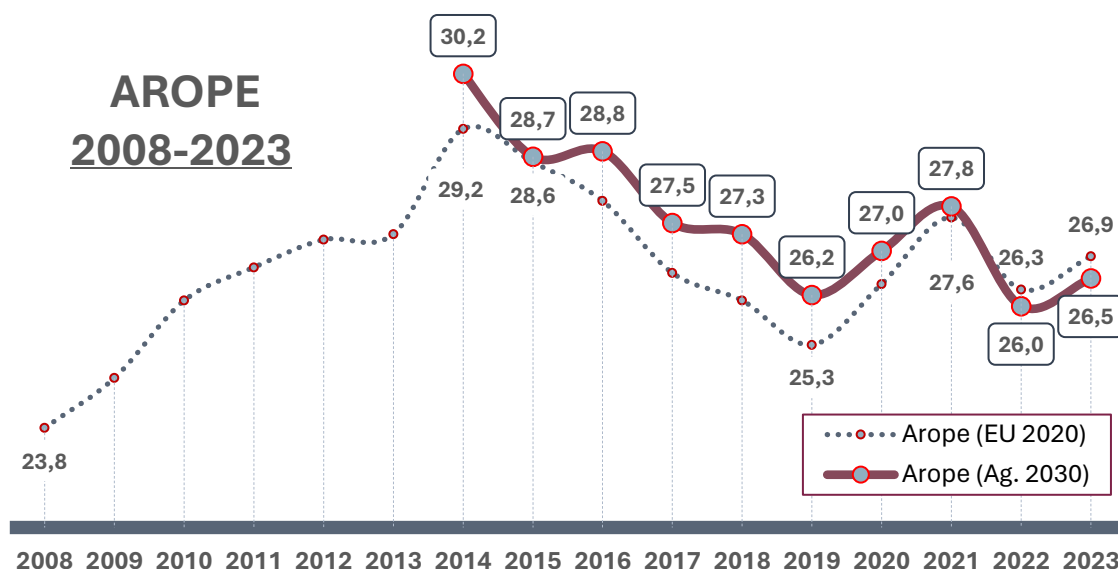
# EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

## Indicador AROPE

El 26,5 % de la población española, es decir, unos 12,7 millones de personas, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Esta cifra supone un ligero aumento de 0,5 puntos porcentuales con respecto al año anterior y, combinado con el incremento de población, cerca de 400.000 nuevas personas en AROPE.

Respecto a su evolución, el gráfico siguiente permite apreciar una reducción de 3,7 puntos porcentuales desde el año 2014. En este periodo puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta 2019, tras la cual, crisis del covid-19 mediante, se encadenaron dos años de incremento en los que se perdió casi la mitad de lo ganado. Tras la intensa reducción registrada en 2022, el incremento de este año aleja aún más el objetivo acordado.

Por otra parte, los datos no indican una recuperación de las condiciones de vida previas a la Gran Recesión originada con la crisis financiera de 2008. La nueva tasa AROPE, al estar sólo disponible sólo desde el año 2014, no permite comparar con la situación previa, pero puede emplearse para ello la tasa AROPE antigua (EU2020), que está disponible para todos los años: en 2023 alcanza al 26,9 %, y en 2008, sin embargo, era del 23,8 %. En otras palabras, a pesar de la mejora del indicador, una proporción importante de la población española no ha recuperado su calidad de vida anterior a la crisis de 2008.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

POBLACIÓN AROPE (Ag. 2030) POR AÑO				
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2014	46.771.341	30,2%	14.128.884	
2015	46.425.722	28,7%	13.324.182	-804.702
2020	47.318.050	27,0%	12.775.874	
2021	47.400.798	27,8%	13.177.422	401.548
2022	47.486.727	26,0%	12.346.549	-830.873
2023	48.085.361	26,5%	12.742.621	396.072
Incremento desde 2015				
<b>Absoluto</b>	1.659.639	-2,2	-581.562	
<b>%</b>	3,1%	-7,6%	-4,4%	

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

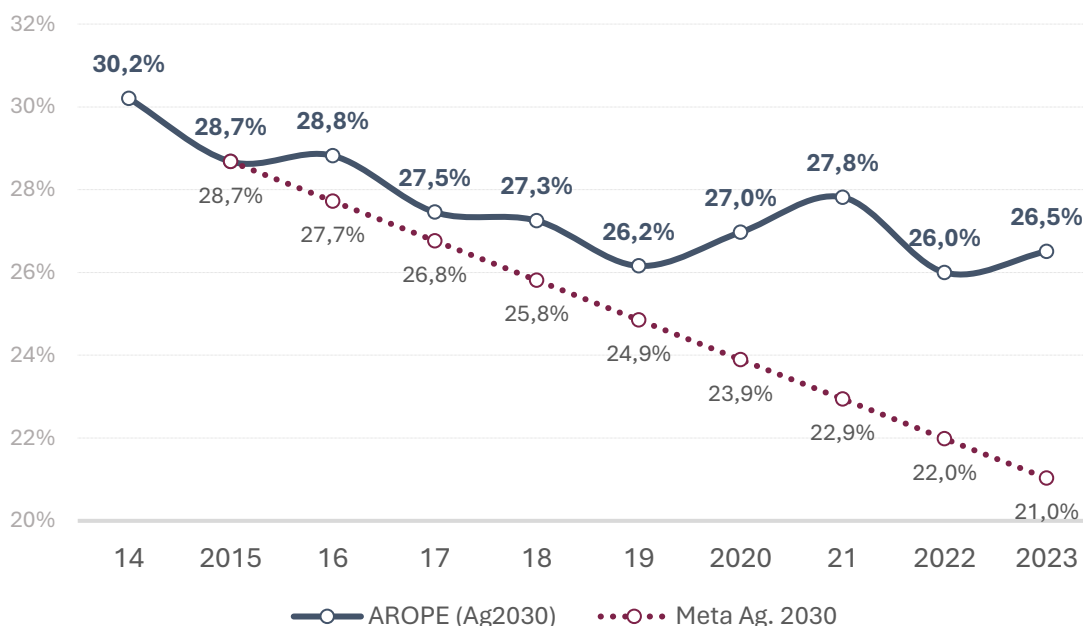
Como se muestra, la tasa AROPE se ha reducido con intensidad desde el año 2014, pero valorar su evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda 2030. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, uno de los dos indicadores designados para evaluar la Meta es la tasa AROPE, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario<sup>7</sup> reducirla hasta el 14,3% (la mitad del 28,7 % registrado en 2015), que equivale en valores absolutos a una disminución de algo más de 6 millones de personas en AROPE en los 15 años de duración de la agenda. Para el año 2023, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 7,7 puntos porcentuales en la tasa; según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza medida por el AROPE**. En la actualidad, **España tiene unos 2,6 millones de personas en AROPE por encima de las que debería tener para cumplir sus compromisos en la Agenda 2030**.

El siguiente gráfico compara la evolución de la tasa AROPE desde el año 2015 con los valores anuales que debería registrar para mantener una evolución proporcionada que permita cumplir el objetivo a tiempo.

<sup>7</sup> Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa de riesgo de pobreza.

### Población en AROPE (%) y objetivo Ag. 2030

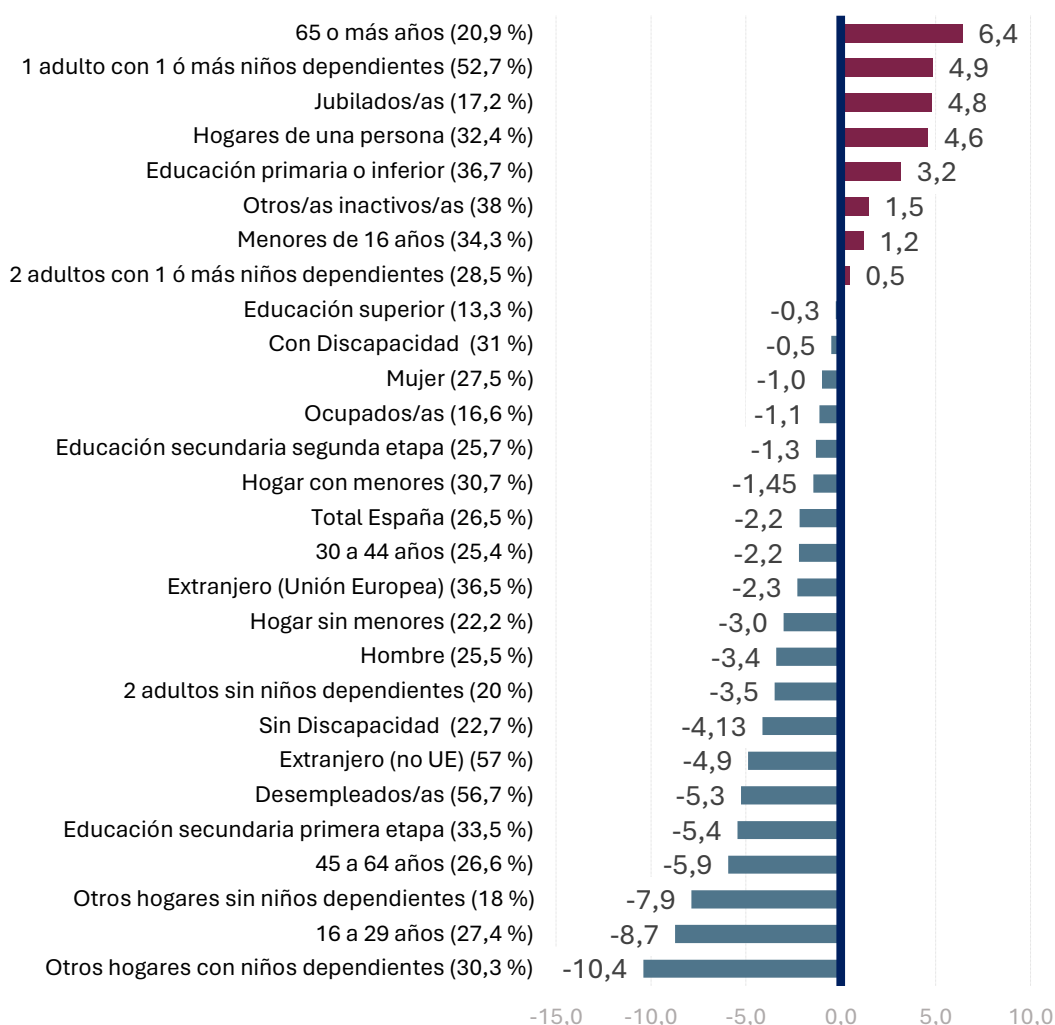


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por último, hay que señalar cómo la tasa AROPE está sujeta a su relación con otras variables sociodemográficas, culturales y económicas como la edad, el sexo, la nacionalidad, el nivel educativo, la situación laboral, la composición del hogar, el tipo de hábitat de residencia y la situación de discapacidad. Se aprecian variaciones importantes entre diferentes grupos sociales.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa AROPE entre distintos segmentos sociales desde el año 2015. Además, como información complementaria, se muestra la tasa actual en el grupo junto a la etiqueta. Por lo general, el desempeño de este indicador durante estos años refleja una mejoría. Junto a la reducción de 2,2 puntos en el conjunto de la población, la tasa AROPE se ha reducido en 19 de los 27 grupos estudiados. Entre quienes se ha deteriorado, hay que destacar a las personas de 65 años y más, cuya tasa ha aumentado 6,4 puntos porcentuales. A su vez, ha aumentado la tasa AROPE entre quienes viven en hogares monoparentales con menores a cargo (+4,9 p.p.), las personas jubiladas (+4,8 p.p.), quienes viven en hogares unipersonales (+4,6 p.p.) y quienes tienen un nivel de estudios de primaria o inferior (+3,2 p.p.).

## Agenda 2030: % en 2023 y variación AROPE (p.p.) entre 2015 y 2023

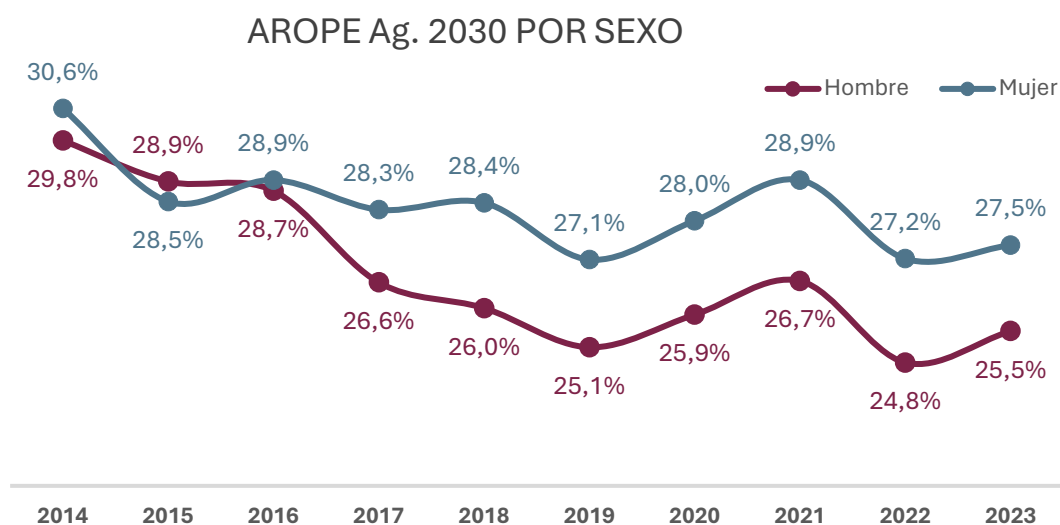


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## AROPE por sexo

En ediciones anteriores ya se han señalado las carencias que la ECV tiene para medir las desigualdades entre mujeres y hombres<sup>8</sup>. Así, las diferencias de género basadas en los datos de esta encuesta han de ser tomadas como un mínimo, pues, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), su evolución concreta es, solamente, resultado directo de la situación mucho más deficiente que soportan los hogares compuestos por mujeres adultas solas o con hijos. Como consecuencia, esta información ha de ser tomada como el suelo de una discriminación cuyo techo es más elevado y que, con las herramientas disponibles, no es posible medir en toda su intensidad.

En cuanto a los datos concretos, el incremento general de la tasa AROPE en 2023 también se detecta al segmentar por sexo, aunque con diferencias en la proporción que reducen muy ligeramente la brecha de género. Así, el 27,5 % de las mujeres está en pobreza y/o riesgo de exclusión, lo que supone 0,3 puntos más que el año anterior; mientras que entre los hombres la tasa AROPE es del 25,5 %, es decir, 0,7 puntos más que en 2022. **En términos absolutos, hay algo más de 6,7 millones de mujeres y 6 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social.**



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

<sup>8</sup> La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

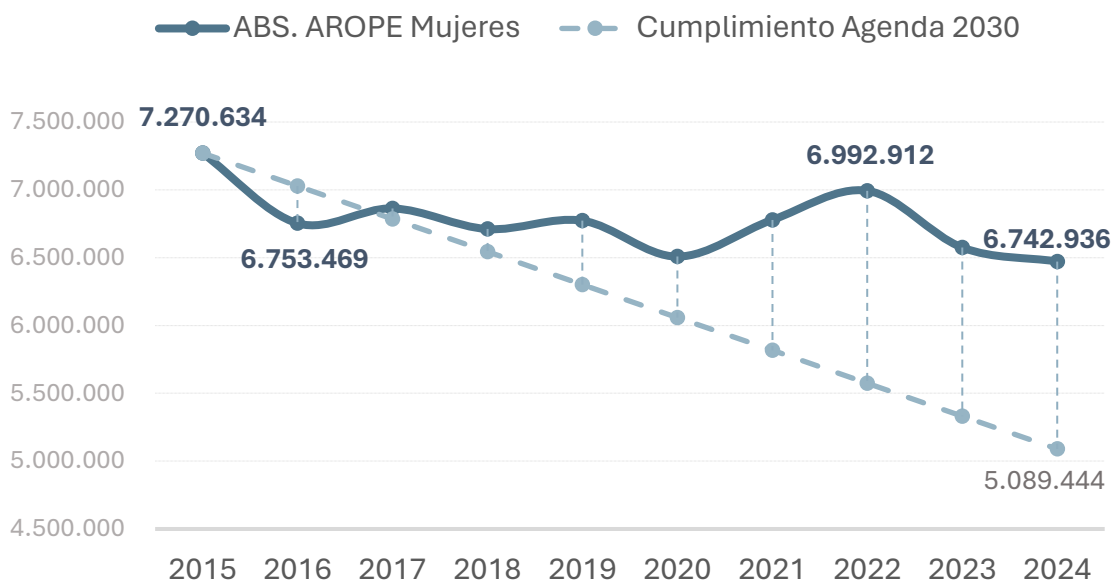
POBLACIÓN AROPE POR SEXO										
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
POBLACIÓN TOTAL										
Hombres	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861	22.896.602	23.042.428	23.255.590	23.222.953	23.265.381	23.565.593
Mujeres	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271	23.826.378	23.983.780	24.195.205	24.162.154	24.210.039	23.565.593
Total	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107	47.475.420	48.085.361
% AROPE POR SEXO										
Hombres (%)	29,8%	28,9%	28,7%	26,6%	26,0%	25,1%	25,9%	26,7%	24,8%	25,5%
Mujeres (%)	30,6%	28,5%	28,9%	28,3%	28,4%	27,1%	28,0%	28,9%	27,2%	27,5%
Total (%)	30,2%	28,7%	28,8%	27,5%	27,3%	26,2%	27,0%	27,8%	26,0%	26,5%
POBLACIÓN AROPE POR SEXO										
Hombres	6.858.424	6.617.502	6.555.349	6.077.641	5.961.031	5.794.169	6.019.770	6.189.145	5.769.396	6.012.383
Mujeres	7.270.634	6.753.469	6.863.028	6.710.752	6.772.511	6.507.975	6.778.612	6.992.912	6.574.605	6.472.075
Total	14.128.884	13.371.143	13.418.290	12.787.701	12.732.538	12.301.346	12.797.725	13.181.467	12.343.669	12.746.710

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En cualquier caso, la brecha se mantiene consistente con los datos de años anteriores, que muestran distancias mínimas que no reflejan la gran disparidad entre hombres y mujeres. Este contraste se examina en el capítulo titulado “La brecha de género”, donde se evidencian, por ejemplo, las diferencias presentes en el mercado laboral. A pesar de ello, Los datos muestran diferencias reales en las condiciones de vida de las personas, confirman la existencia de una brecha de género e indican la tendencia de sus variaciones, aunque no se puedan medir en toda su magnitud. En este contexto, es importante recordar que la reducción en la tasa AROPE durante el período de crecimiento económico posterior a la Gran Recesión (entre 2015 y 2019) no provocó una disminución en la brecha de género en el AROPE. Es más, la mejora entre las mujeres fue más lenta y las diferencias entre ambos sexos aumentaron.

En este sentido, y como se ha señalado en anteriores ocasiones, tanto en la tasa AROPE como en otros indicadores del mercado laboral, los valores registrados entre las mujeres son mucho más constantes e independientes de la situación económica, por lo tanto, cuando las diferencias se reducen, generalmente no es porque las ellas mejoren sus tasas, sino porque los hombres disminuyen la suya. Con esta misma lógica, cuando comienza a observarse cierta recuperación, la mejora entre los hombres es más pronunciada y la brecha de género vuelve a aumentar.

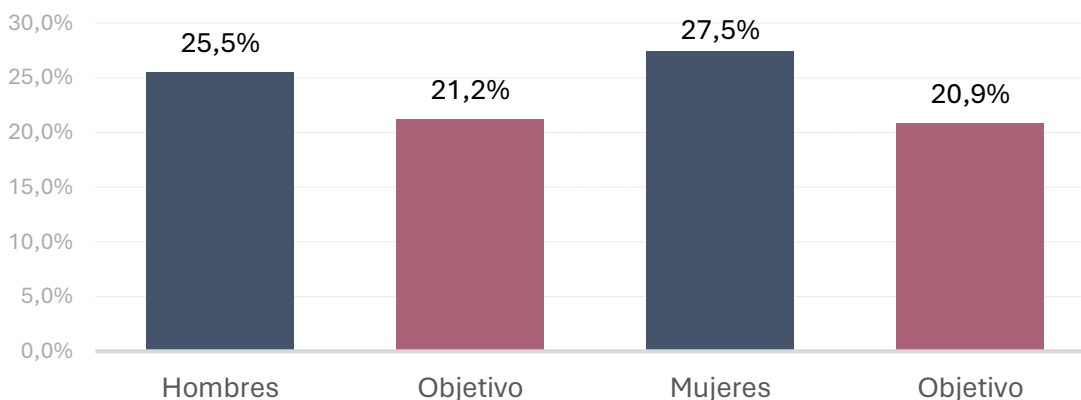
## AROPE MUJERES DESVIACIÓN DEL OBJETIVO AGENDA 2030



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Finalmente, si, como se ha indicado, a nivel general se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza (Meta 1.2 de la Agenda 2030), la evolución por sexo de la tasa reduce, aún más, las expectativas de alcanzar el compromiso. En este sentido, desde el año 2015 la tasa entre los hombres se ha reducido en 3,4 puntos porcentuales (11,8 % menos) y la de las mujeres en 1 punto (3,5 % menos). Así, como muestra el siguiente gráfico, **las tasas de ambos grupos se mantienen alejadas de los valores que deberían registrarse para mantener un cumplimiento proporcional de lo acordado**; para ello, la tasa AROPE entre las mujeres tendría que ser 6,6 puntos menor y 4,3 la de los hombres.

### Desviación del objetivo población en AROPE por sexo en 2023



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

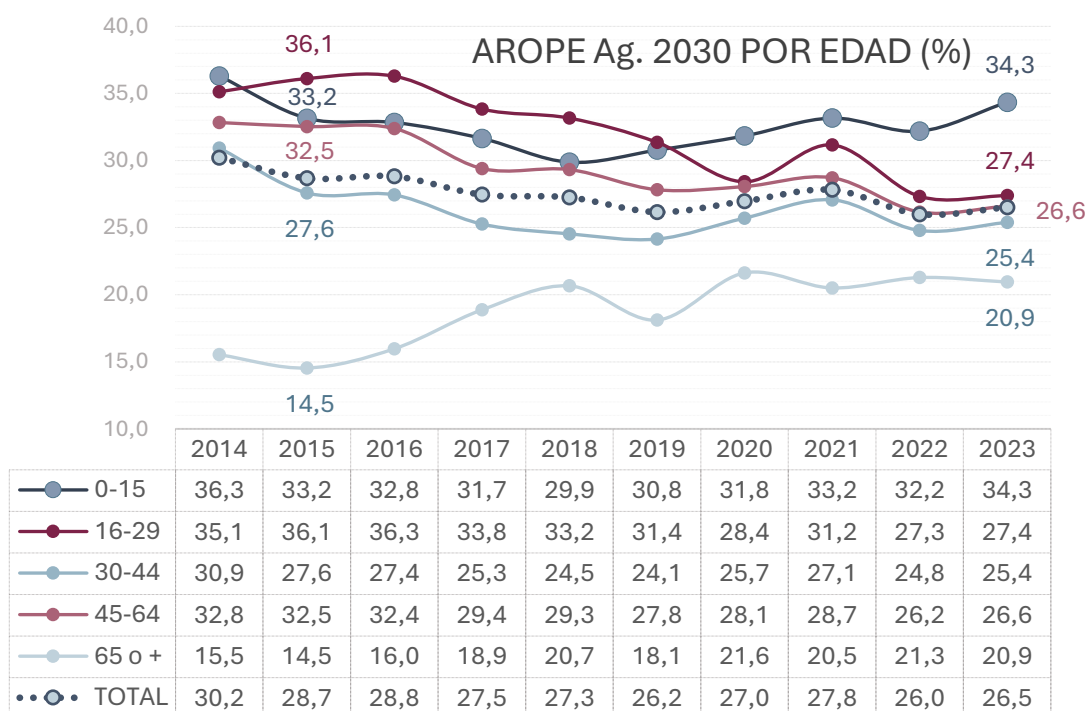


## AROPE por edad

A continuación, se analiza brevemente el indicador AROPE según la edad<sup>9</sup>. En el año 2023 la tasa AROPE presentó datos relativamente estables entre todos los grupos etarios. Los cambios más destacables se produjeron en el corte de edad más joven y en el de personas mayores: **la tasa AROPE aumentó 2,1 puntos entre las personas de menos de 16 años**, el grupo que, de nuevo, alcanza el valor más elevado (34,3 %); a su vez, el indicador **solo se redujo entre las personas de 65 años y más**, cuya tasa es del 20,9 %, la más baja de todas (-0,4 puntos respecto a 2022).

En informes anteriores se señaló como, desde 2015, la edad reducía año a año su importancia como factor de riesgo de AROPE. Sin embargo, tras la tendencia decreciente de los últimos años (de una diferencia de más de 20 puntos se logró acortar a 10,9), el aumento de la tasa AROPE entre el grupo más joven y la disminución entre las personas de 65 o más años, vuelve a recuperar la edad como factor de riesgo.

Como se ha señalado en otras ocasiones, la tasa AROPE se reduce entre las personas de 65 años o más a causa de su comportamiento contracíclico motivado por su dependencia de ingresos fijos que provienen de la pensión.<sup>10</sup> La evolución y los valores concretos pueden verse en el gráfico y tabla de valores siguientes.



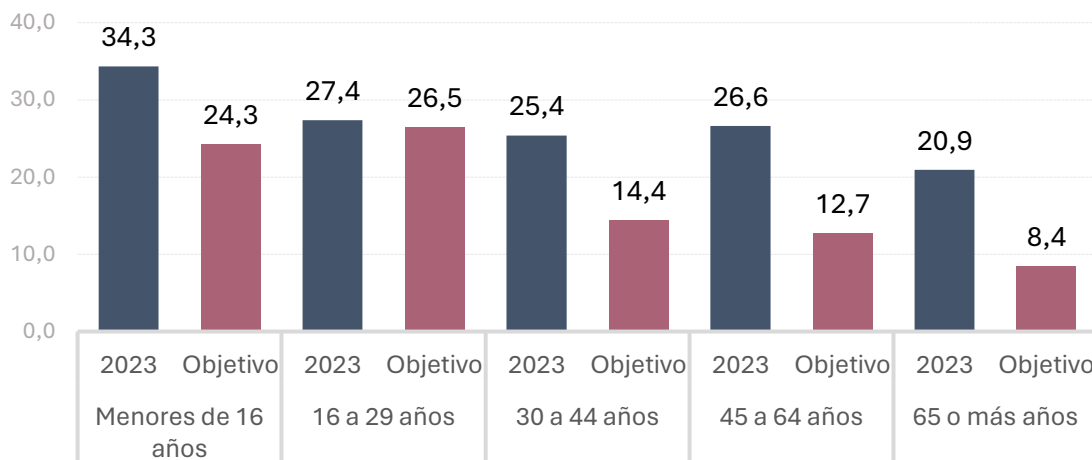
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El siguiente gráfico muestra la población en AROPE para diferentes grupos de edad comparada con la cifra que debería haber conseguido en el año 2023 para avanzar proporcionalmente en el cumplimiento del objetivo. Puede verse que solo el grupo de entre 16 y 29 años alcanza la cifra necesaria.

<sup>9</sup> En el capítulo “La pobreza a lo largo del ciclo vital” se profundiza en el análisis de cómo afecta la pobreza y la exclusión social a tres grupos de edad: al de menores de 18 de años, a la juventud (de 16 a 29 años) y a las personas mayores (de 65 años y más).

<sup>10</sup> De nuevo, para más detalles consultar el correspondiente bloque dedicado “Envejecimiento y pobreza” del capítulo “La pobreza a lo largo del ciclo vital”.

### Desviación del objetivo población en AROPE por edad



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## ARPE por nacionalidad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa AROPE para las personas de 16 o más años en función de la nacionalidad<sup>11</sup>. Dada la dispersión de las tasas anuales para personas extranjeras, producida por el pequeño tamaño muestral, se incluyen líneas de tendencia para ambos grupos.

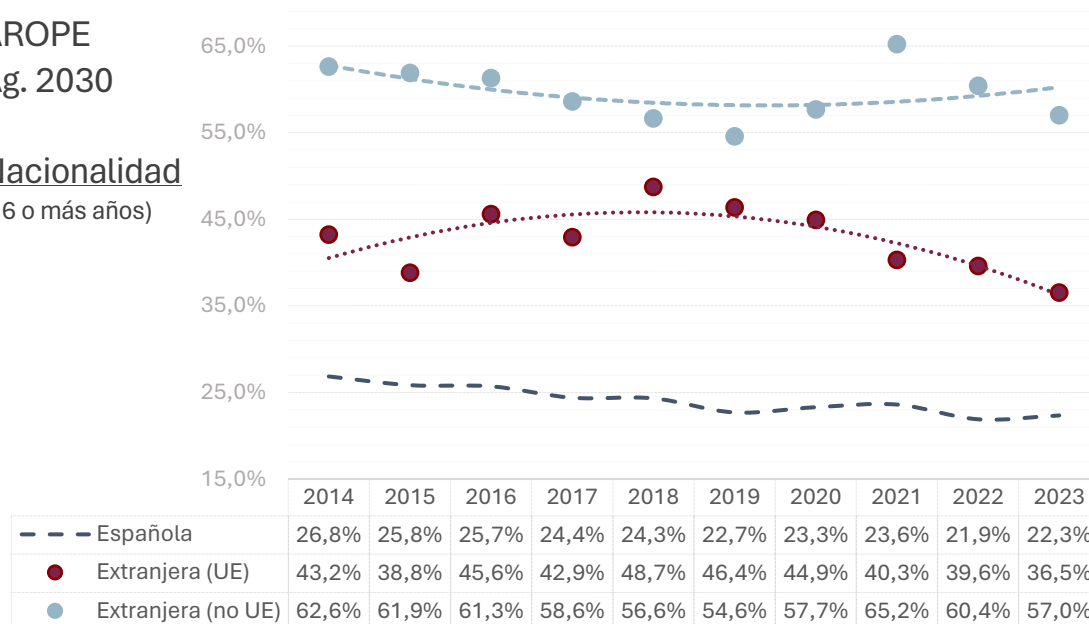
Una vez más la nacionalidad se presenta como un relevante factor de vulnerabilidad. Así, **a lo largo de toda la serie más de la mitad de las personas extranjeras de origen extracomunitario viven en pobreza y/o exclusión social**. Para este grupo social, la tasa AROPE de 2023 era del 57,0 %, cifra extraordinariamente elevada, a pesar de que es la tercera más baja de todo el periodo. Por último, hay que señalar que estos elevados valores todos los años doblan sobradamente a recogidos entre la población española.

Por su parte, la tasa AROPE para las personas cuyo origen es algún país de la UE (36,5 %) desciende 3,1 puntos en 2023 y encadena así cinco años seguidos de reducción, que sitúan este indicador en el valor más bajo de la serie. Aun así, la tasa AROPE entre este grupo es notablemente elevada (14,2 puntos más que la registrada entre la población española).

<sup>11</sup> Los datos concretos muestran cierta inestabilidad, especialmente en el caso de las personas extranjeras del resto de la UE, probablemente debido al tamaño de la muestra, pero las líneas de tendencia, incluidas en el gráfico, son consistentes. La muestra de población extranjera del resto de la UE oscila entre 415 y 1.366 personas según el año que se considere, y la de población extranjera del resto del mundo lo hace entre 795 y 2.945 personas.

**AROPE**  
**Ag. 2030**

**y**  
**Nacionalidad**  
(16 o más años)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, **también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o no, lo que sugiere la importancia de la regulación administrativa de su residencia y la consecuente capacidad de acceder al mercado de trabajo, a los servicios y a los beneficios de ciudadanía en igualdad de condiciones.**

En esta línea, es importante señalar que todo ello se aprecia con mayor intensidad al analizar las diferencias entre quienes han nacido fuera de España y tienen nacionalidad española, y quienes no la han conseguido. Así, entre la población nacionalizada<sup>12</sup>, la tasa AROPE es notoriamente inferior a la de las personas nacidas en el extranjero y sin nacionalizar. Así, en 2023, el 37,2 % de las personas de origen extracomunitario que están nacionalizadas está en pobreza y/o exclusión social, mientras que entre aquellas que no tienen la nacionalidad española son el 56,8 %, es decir, 19,6 puntos porcentuales más (un 52,7 % más). Esta realidad se reproduce a lo largo de todos los años y sucede también entre quienes nacieron en otro país de la Unión Europea.

En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que lo importante de este análisis son las consecuencias en la integración y condiciones de vida de la persona que produce la regularidad de la situación administrativa, que queda asegurada con la nacionalidad. El hecho de que una persona en situación administrativa regular no este necesariamente nacionalizada muestra que estos datos son solo un mínimo que arroja fuertes indicios sobre la importancia inclusiva de la situación administrativa.

<sup>12</sup> Se ha definido a la población nacionalizada como aquella cuya respuesta en la variable “País de nacimiento” no era España y en la variable “Nacionalidad” era española.

## AROPE por tipo de hogar

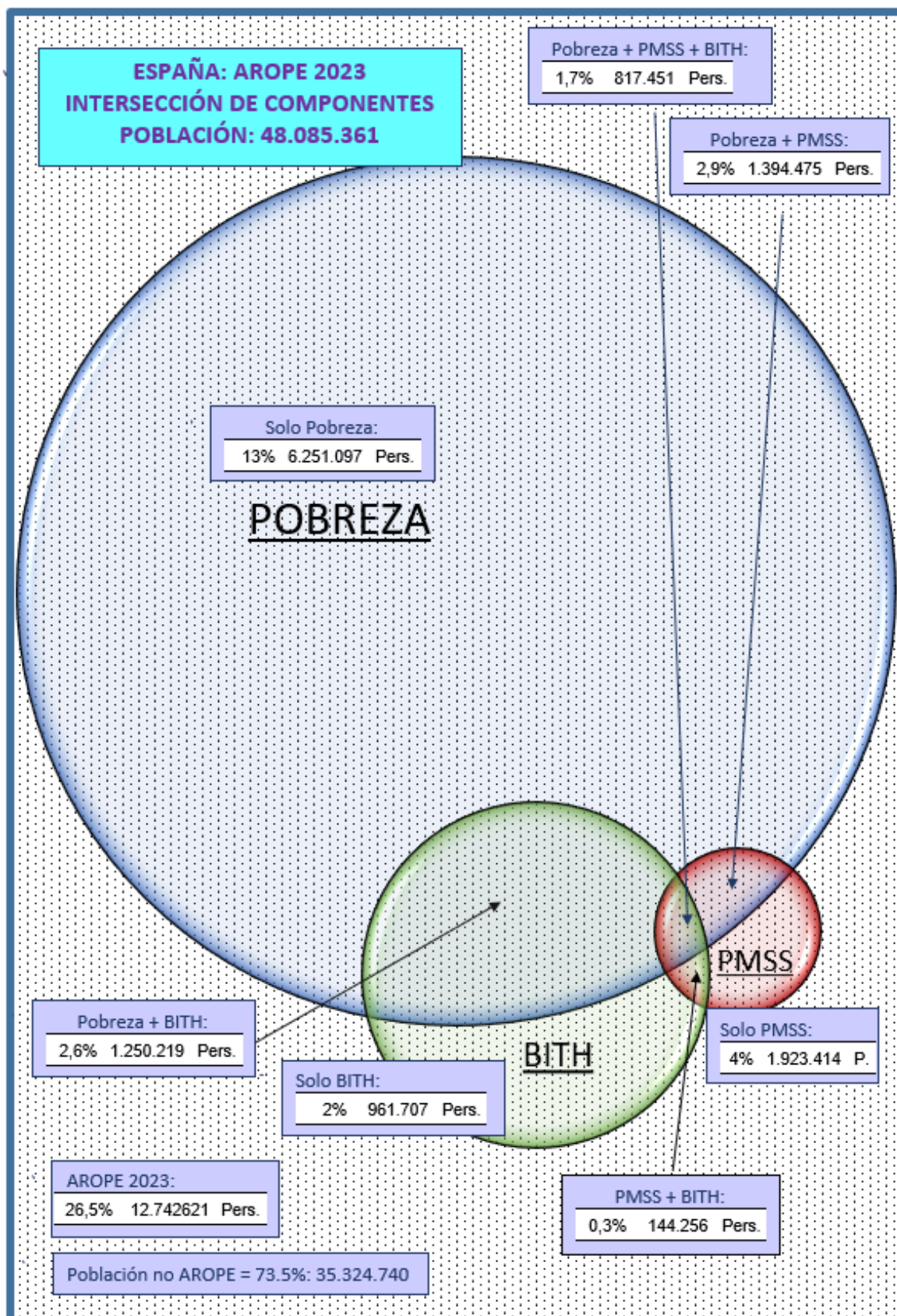
Según el tipo de hogar, de nuevo la tasa AROPE más alta se registra entre las personas que viven en hogares monoparentales (52,7 %) y la más baja entre quienes viven con otra persona adulta y sin menores (20,0 %). A su vez, se registran valores más elevados en los hogares unipersonales y entre quienes viven en hogares con menores. De este modo, al igual que otros años, **la presencia de NNA<sup>13</sup> en el hogar aumenta claramente para sus miembros la probabilidad vivir en una situación vulnerable. Este aspecto es analizado con más detalle en el capítulo “La pobreza a lo largo del ciclo vital” incluido en este informe.**

AROPE (Ag. 2030) POR TIPO DE HOGAR (%)											
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Hogares de una persona	29,5	27,8	27,5	29,0	29,5	27,4	32,6	34,6	32,2	32,4	
2 adultas sin menores depend.	24,2	23,4	24,0	23,7	23,7	21,5	21,8	21,1	20,8	20,0	
Otros hogares sin menores dep.	25,8	25,8	25,1	23,4	22,8	22,8	22,7	21,0	18,4	18,0	
1 adulta con 1 ó más menores dep.	53,9	47,8	51,8	48,3	51,1	47,6	49,8	54,3	49,2	52,7	
2 adultas con 1 ó más menores dep.	31,0	28,0	29,1	27,2	26,4	25,3	24,9	27,6	26,8	28,5	
Otros hogares con menores dep.	39,6	40,7	37,9	35,1	34,6	35,6	37,8	37,3	31,1	30,3	
Total	30,2	28,7	28,8	27,5	27,3	26,2	27,0	27,8	26,0	26,5	

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

<sup>13</sup> Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) para hacer referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.

## Componentes del AROPE



La tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres subindicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en *riesgo de pobreza*, personas con *privación material y social severa* y personas en *hogares con baja intensidad de empleo*. A cada uno de ellos se le dedica un apartado específico en este capítulo.

Para su comprensión precisa, debe tenerse en cuenta que una misma persona puede estar contabilizada en uno o más de los indicadores que componen el AROPE. En otras palabras, una persona puede estar en riesgo de pobreza y, por ejemplo, en privación material y social severa, y no estar en BITH, o en las tres al mismo tiempo, o sólo en una, o cualquier otra combinación de las varias posibles.

Naturalmente, para la construcción del indicador AROPE, las personas sólo pueden ser contabilizadas una sola vez, aunque estén incluidas en más de un subindicador. Esta es la razón por la cual, por ejemplo, en el año 2023, si la tasa de pobreza es del 20,2 %, la población con privación material y social severa del 9,0 % y las personas en BITH alcanzan al 8,4 %, sucede que la suma de esos tres valores es muy superior a la tasa AROPE, que es del 26,5 %. En estas condiciones, el análisis no estaría completo si no pudiera conocerse el aporte que de forma exclusiva cada uno de sus factores o las diferentes combinaciones de ellos realizan al AROPE. Además, los nuevos objetivos desarrollados en la Agenda 2030 remarcan la importancia de la tasa de riesgo de pobreza como indicador específico.

El diagrama de Venn incluido, construido con datos de 2023, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su unión (suma de conjuntos) constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, el grupo de personas que están en riesgo de pobreza, que es el más numeroso, alcanza en su conjunto al 20,2 % de la población y supone para este año un total de 9,6 millones de personas (9.594.624 personas<sup>14</sup>). Puede dividirse de la siguiente forma:

- Personas que son pobres y no sufren de privación material y social severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son dos de cada tres pobres y suponen el 13,0 % de la población. En el año 2022 eran el 13,6 %.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material y social severa. Son aproximadamente más de una séptima parte del grupo total de pobres y suponen un 2,6 % del total de la población. En el año 2022 eran el 2,7 %.
- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material y social severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una séptima parte del total de pobres y suponen el 2,9 % del total de la población. En el año 2022 eran el 2,7 %.
- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufre privación material y social severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que suponen el 1,7 % del total de la población. En el año 2022 eran el 1,5 %.

En segundo lugar, aquellas personas que no son pobres pero que o bien están en privación material y social severa, o viven en un hogar con baja intensidad de empleo,

<sup>14</sup> Si se aplica el porcentaje exacto.

o ambas cosas. Alcanzan al 6,3 % de la población, es decir, algo más de 2,9 millones de personas. Se dividen en tres grupos:

- Las personas que sólo están en BITH y no son pobres ni están en privación material y social severa son el 2,0 %, calculado sobre el total de la población. En 2022 eran el 2,2 %.
- Las personas que no son pobres, pero están en BITH y privación material y social severa al mismo tiempo son muy pocas y sólo suponen el 0,3 % de la población. La cifra se ha reducido una décima con respecto al año anterior.
- Las personas que están en privación material y social severa, pero no son pobres y no viven en hogares en BITH suponen el 4,0 % de la población. En 2022 eran el 3,0 %.

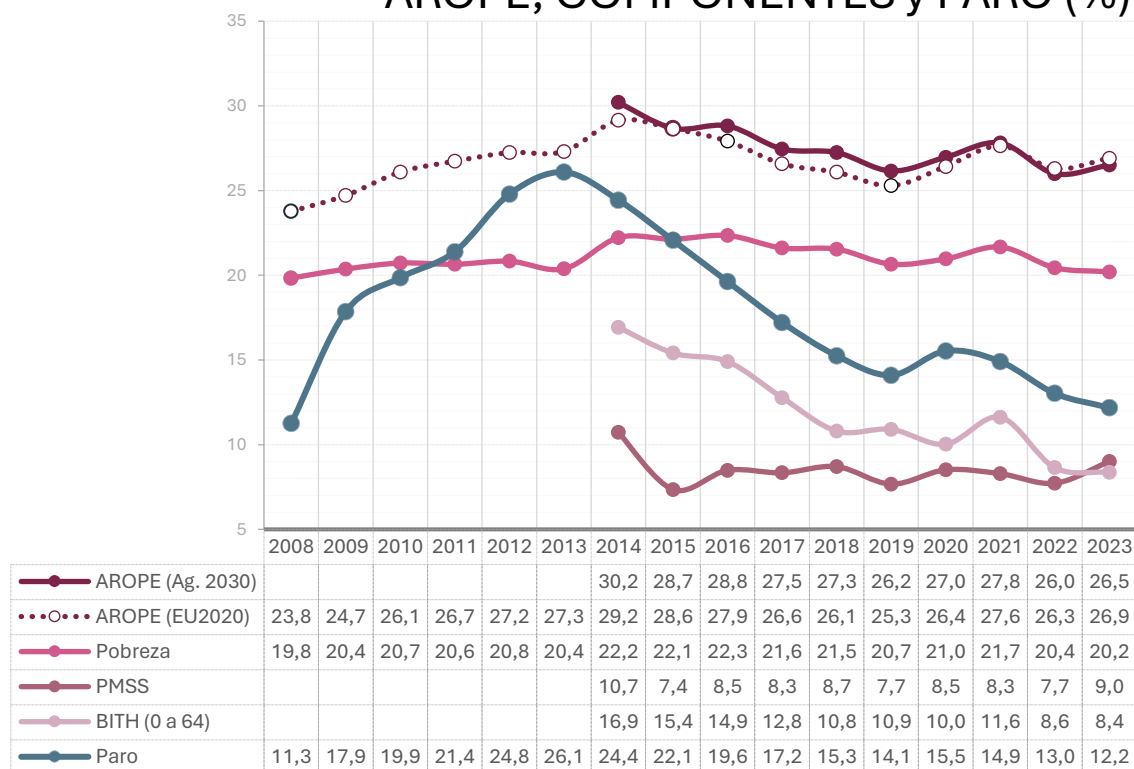
## AROPE y empleo

A continuación, se analiza brevemente la relación entre empleo y pobreza y exclusión social. **Para profundizar en el análisis se puede acudir al capítulo “Pobres con empleo” incluido en este mismo informe.**

En primer lugar, debe señalarse la fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza. Si bien, en general la falta de empleo produce pobreza, no siempre una persona es pobre porque no esté empleada. Así, como se mostrará más adelante, el 11,9% de las personas con empleo son pobres; y, por el lado contrario, el 32,0 % de las personas pobres tiene un empleo y otro 22,0 % está desempleada. De ello se deduce que **las políticas contra la pobreza basadas solamente en incrementar la cantidad de empleo solo pueden llegar al 22,0 % de personas pobres, es decir, a las que están desempleo. Por tanto, no llegan a todas las personas que las necesitan y, para las que se mantienen activas, son insuficientes: si no se trabaja, las probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre. Todas estas cuestiones plantean la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo.**

Un análisis de la evolución conjunta de las tasas de desempleo y los indicadores de pobreza y/o exclusión más importantes permite llegar a muy parecidas conclusiones. El gráfico siguiente muestra las tasas AROPE correspondientes a la Agenda 2030 y a la Estrategia UE2020 y las tasas de riesgo de pobreza, privación material y social severa y de personas entre 0 y 64 años en hogares con baja intensidad de empleo. Además, se incluye la tasa anual de desempleo.

## AROPE, COMPONENTES y PARO (%)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV y la EPA del INE.

Como se aprecia en el gráfico anterior, la tasa de desempleo ha mantenido una tendencia decreciente desde el año 2013 que no se corresponde de manera proporcional con la reducción que experimentan los principales indicadores de pobreza y exclusión social. De este modo, mientras que el desempleo desde el año 2014 hasta 2023 se ha reducido a la mitad (de un 24,4 % a un 12,2 %), la tasa AROPE ha caído 2,2 puntos (de 28,7 % a un 26,5 %), la tasa de pobreza ha descendido dos puntos (de un 22,2 % a un 20,2 %) y la carencia material y social severa 1,7 puntos (de un 10,7 % a un 9,0 %). Sólo la tasa BITH se redujo proporcionalmente a la disminución de la tasa de desempleo, pero porque, fundamentalmente, son dos formas distintas de medir una misma realidad.

Por tanto, **la creación de puestos de trabajo y la reducción de la pobreza mantienen una correlación positiva, pero no directamente proporcional**, lo que confirma la tesis anteriormente expuesta: **la intervención exclusiva sobre el empleo no es suficiente para garantizar la reducción de la pobreza.**



## Tasa de pobreza

El 20,2 % de la población española, es decir, unos 9,7 millones de personas, está en riesgo de pobreza. Con una reducción de solo 0,2 puntos, la cifra apenas mejora respecto al año anterior y conserva la recuperación producida tras el deterioro causado en las dos crisis. En la actualidad, está muy cerca de alcanzar los valores previos a la Gran Recesión.

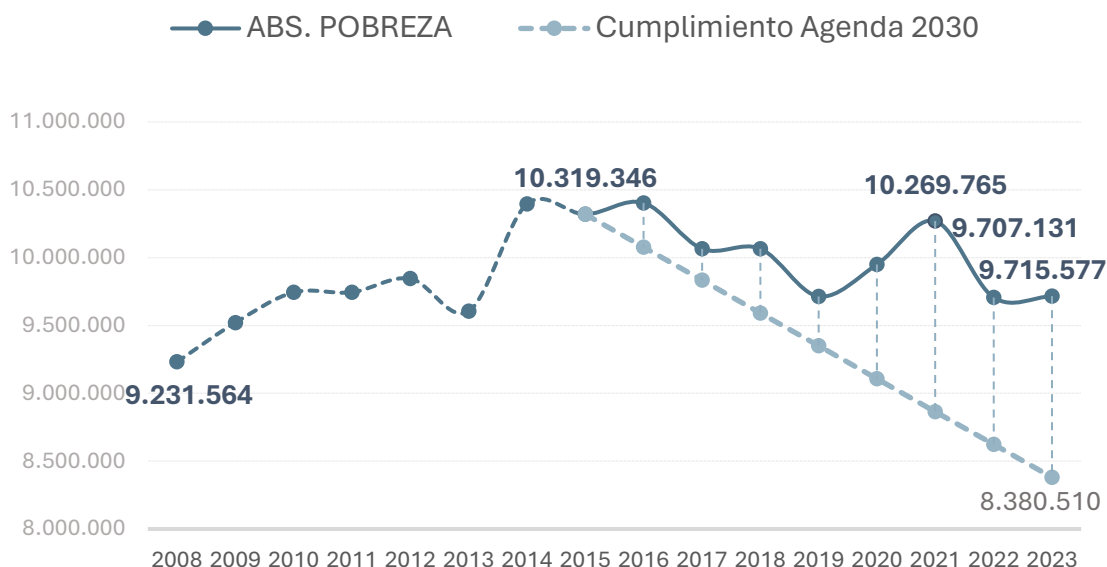
Con relación a 2015, año de referencia para la evaluación de los compromisos adquiridos en la Agenda 2030, la tasa de pobreza se ha reducido 1,9 puntos porcentuales. Dado que, según Meta 1.2 de dichos acuerdos<sup>15</sup>, para 2030 se tendría que reducir a la mitad el número de personas pobres, para mantener una evolución proporcional, en 2023 la tasa de pobreza tendría que ser del 16,2 %, esto es, cuatro puntos inferior al valor registrado, lo que se traduce en 2 millones de personas que tendrían que haber salido de la pobreza y no lo han hecho.

POBLACIÓN POBREZA (Ag. 2030) POR AÑO				
Año	Población total	RIESGO DE POBREZA		
		%	TOTAL	Aumento anual
2014	46.771.341	22,2%	10.395.014	
2015	46.624.382	22,1%	10.319.346	-75.668
2016	46.557.008	22,3%	10.403.853	84.507
2017	46.572.132	21,6%	10.065.484	-338.369
2018	46.722.980	21,5%	10.065.957	473
2019	47.026.208	20,7%	9.714.405	-351.552
2020	47.450.795	21,0%	9.950.120	235.715
2021	47.385.107	21,7%	10.269.765	319.645
2022	47.475.420	20,4%	9.707.131	-562.633
2023	48.085.361	20,2%	9.715.577	8.446
Incremento desde 2015				
<b>Absoluto</b>	1.460.979	-1,7	-634.360	
<b>%</b>	3,1%	-7,8%	-6,1%	

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

<sup>15</sup> “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”

## POBREZA DESVIACIÓN DEL OBJETIVO AGENDA 2030



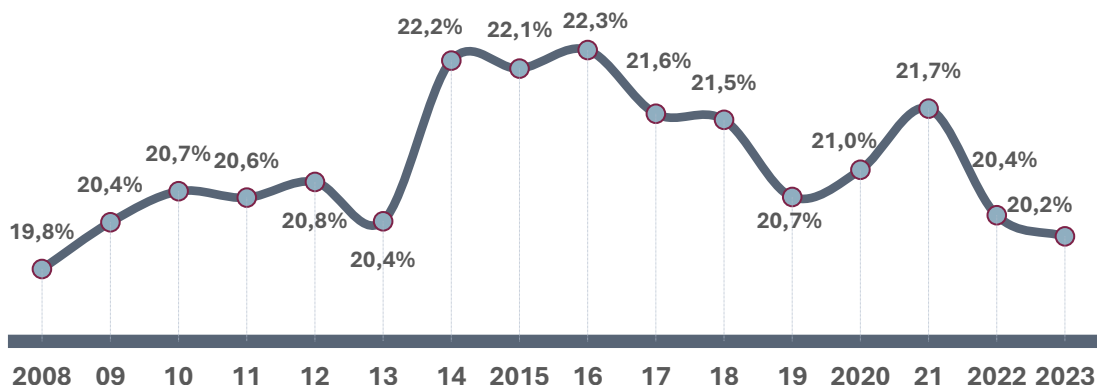
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

De este modo, aunque es cierto que desde el año 2015 se ha reducido la tasa de pobreza, las condiciones materiales de la población siguen sin ser las mismas de las que se disponía antes de la Gran Recesión: han sido necesarios 15 años para que este indicador se sitúe cuatro décimas por encima del dato registrado en 2008 (19,8%), lo que se traduce, combinado con el aumento de la población, en unas 440.000 personas que todavía no han salido de la pobreza.

Los gráficos siguientes exponen la evolución de la tasa de pobreza y del PIB per cápita desde el año 2008 en el conjunto del territorio nacional. Como es conocido, los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25 %) en el periodo correspondiente (2003-2007)<sup>16</sup>.

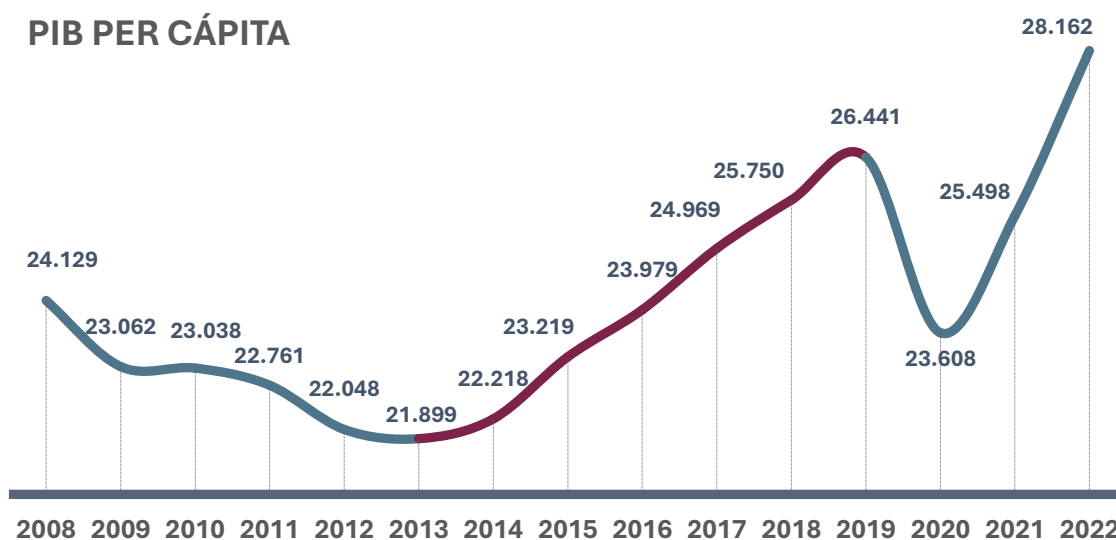
<sup>16</sup> Recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.

## ESPAÑA: Evolución Tasa de Pobreza 2008-2022



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## PIB PER CÁPITA



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la Contabilidad regional de España del INE.

Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de las mismas, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción entre 1 y 1,4 puntos en la tasa, para los años en que hay datos con ambas tasas<sup>17</sup>. Aun así, el gráfico muestra como entre los años 2008 y 2013 el PIB per cápita se redujo en 2.230 € (9,2 %) que resultó en un incremento de la tasa de pobreza de seis décimas en todo el período. En los años siguientes la recuperación económica impulsó un crecimiento notable del PIB per cápita que, sin embargo, no produjo ninguna recuperación de la tasa de pobreza. Entre 2013 y 2022, el PIB per cápita se incrementó en 6.263 € (+ 28,6 %), mejora que produjo, después de varias subidas y reducciones parciales, una disminución de apenas dos décimas de la tasa de pobreza (de 20,4 % en 2013 a 20,2 % en 2023).

Incluso si se toman los años más beneficiosos para afianzar la tesis del crecimiento como principal herramienta en la lucha contra la pobreza, los resultados son exigüos: entre 2014 y 2019 un incremento de la renta per cápita del 19 % (4.223 €) produjo una reducción de la tasa de riesgo de pobreza de 1,5 puntos porcentuales. Con esas cifras que representan la interpretación más favorable, **se necesitarían 68 años de crecimiento**

<sup>17</sup> Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#).

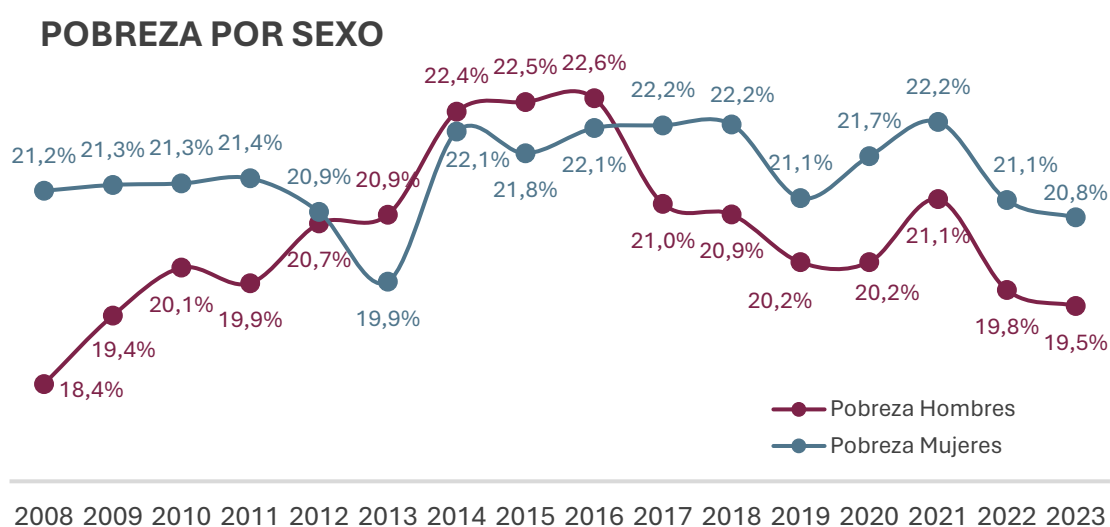
similar ininterrumpido de PIB per cápita para acabar con la pobreza en España. Para un objetivo más asequible, se necesitarían 13 años de crecimiento ininterrumpido similar para reducir la tasa de pobreza a la media de la Unión Europea. Es claro, pues, que el mero crecimiento económico no resolverá el problema.

Finalmente, al igual que la tasa AROPE, la tasa de riesgo de pobreza presenta diferencias destacables según características sociodemográficas, culturales y económicas como son el sexo, la edad, la nacionalidad, el nivel educativo, la situación laboral, la composición del hogar, el territorio y tipo de hábitat de residencia y la situación de discapacidad.

## Pobreza y sexo

Si bien en el capítulo dedicado a “La brecha de género” se puede encontrar un estudio más detallado, a continuación se hace un breve análisis de las diferencias que se dan entre las tasas de pobreza según el sexo.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, en 2023 las tasas de pobreza de hombres y mujeres tuvieron un comportamiento similar (se redujeron 0,3 puntos), por lo que se mantiene la distancia de 1,3 puntos medida en 2022. Así, el 20,8 % de ellas es pobre frente al 19,5 % de ellos, lo que supone unos 5 millones de mujeres y unos 4,5 millones de hombres.



2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

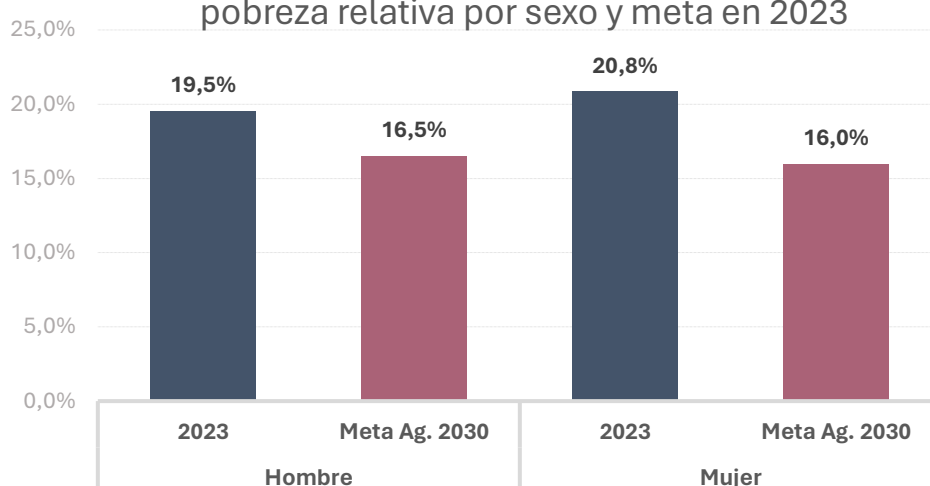
En general, hasta 2018, la pobreza entre las mujeres tuvo una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpió entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda del crecimiento y acabar en los últimos años en un periodo de inestabilidad en el que la crisis covid-19 tuvo mucha influencia. La pobreza entre los hombres, por el contrario, es mucho más sensible a la coyuntura económica, seguramente por su alta dependencia de empleos en sectores casi totalmente masculinos, como la construcción.

En este punto, debe recordarse que las diferencias entre hombres y mujeres deben considerarse como un mínimo, pues, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es solamente consecuencia directa de la situación mucho más deficiente que soportan los hogares monoparentales, en su inmensa mayoría a cargo de una mujer, y los compuestos por mujeres mayores solas. Por esta razón, las tasas de pobreza femenina siempre han

sido solo ligeramente más altas que las masculinas. Sin embargo, todo esto no significa que no existan diferencias reales en función del sexo, sino solamente que no pueden medirse bien a partir de los datos de la ECV. Un ejemplo claro es la enorme discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que se estudia tanto en el monográfico sobre género como en el de empleo, y cuyas consecuencias no se reflejan en los datos obtenidos de la ECV.

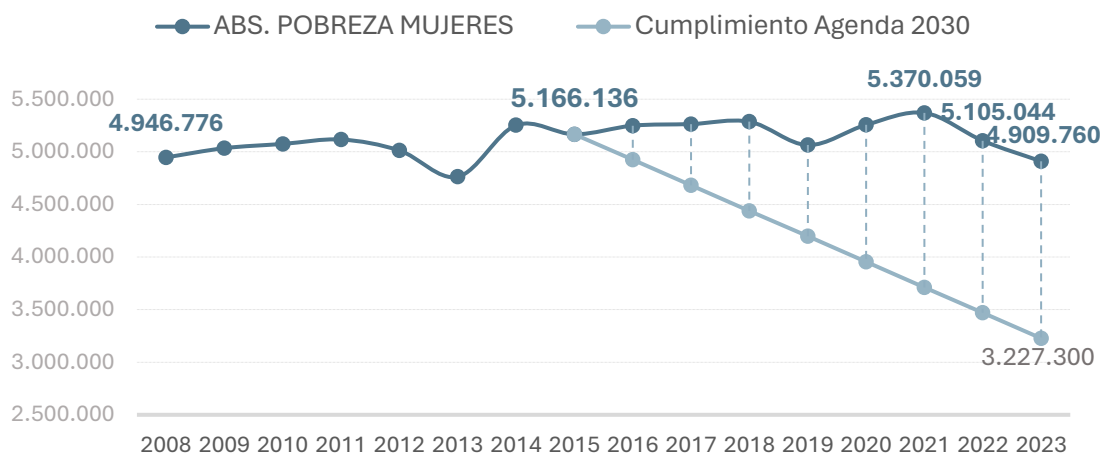
En cualquier caso, a pesar de estas consideraciones, los datos muestran que parece mucho más difícil reducir la pobreza entre las mujeres que entre los hombres. En este sentido, en términos de la evaluación por sexo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, **desde el año 2015 la tasa de los hombres se ha reducido en 3,0 puntos porcentuales y la de las mujeres solo uno**. Sin embargo, los objetivos de género marcaban que en 15 años se tendrían que reducir la tasa de ellos al 11,3% y la de ellas al 10,9% (la mitad de la tasa registrada en 2015). Por tanto, un cumplimiento proporcional requiere que la tasa de pobreza de las mujeres fuese en 2023 del 16,0 %, es decir, 4,8 puntos menos de lo que es, lo que significa unos 1,2 millones de mujeres que tendrían que haber salido ya de la pobreza. La tasa de pobreza de los hombres también va desencaminada de la senda del cumplimiento: este año tendría que ser del 16,0 %, 3,5 puntos menos de los registrados, es decir, cerca de 800.000 hombres pobres menos.

Desviación del objetivo Población en riesgo de pobreza relativa por sexo y meta en 2023



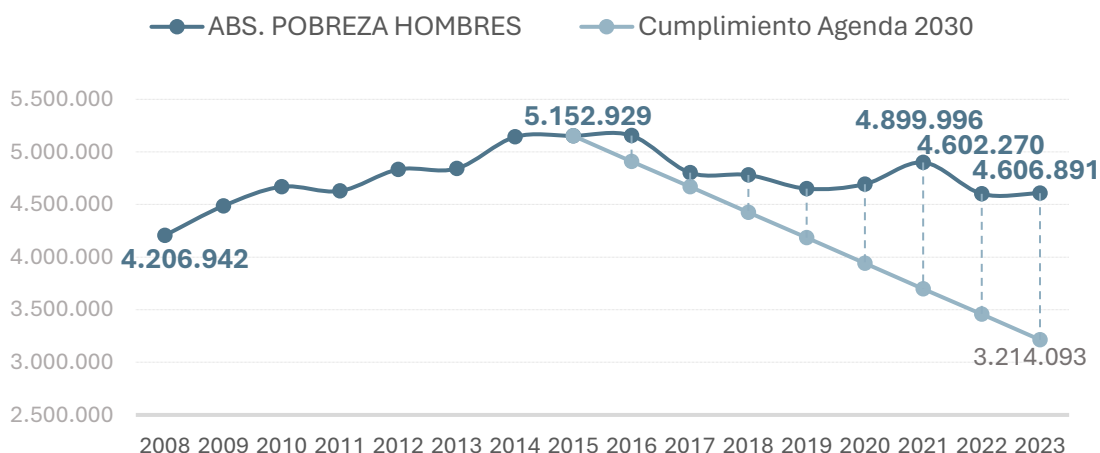
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

### POBREZA ENTRE MUJERES DESVIACIÓN DEL OBJETIVO AGENDA 2030



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

### POBREZA ENTRE HOMBRES DESVIACIÓN DEL OBJETIVO AGENDA 2030

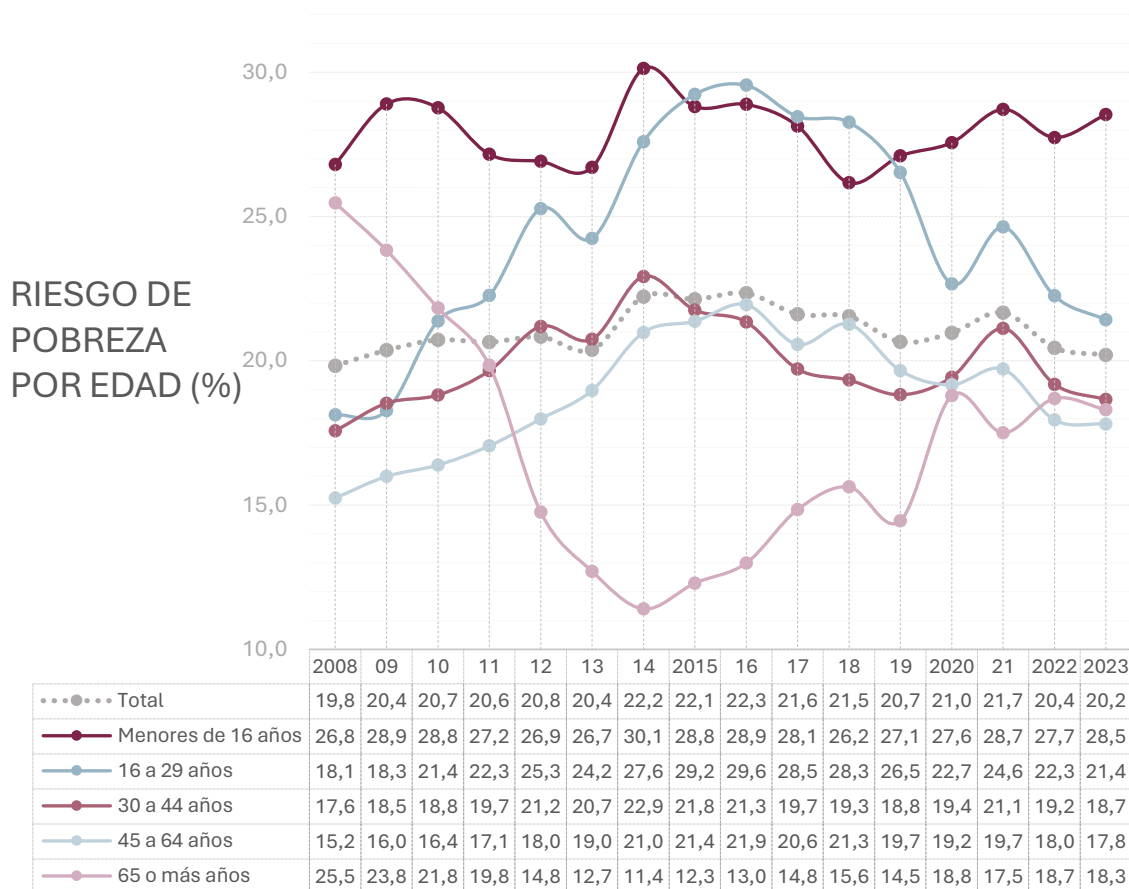


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Pobreza y edad

A continuación, se analiza brevemente cómo afecta la pobreza en función de la edad. Para **profundizar el análisis se puede acudir al capítulo “La pobreza a lo largo del ciclo vital”** en el que se estudia con más detalle la situación de las personas menores de edad, las jóvenes (16 a 29 años) y las de 65 años y más.

El siguiente gráfico presenta la evolución de la tasa de pobreza para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la Gran Recesión, las tasas de pobreza de los niños y niñas menores de 16 años y de las personas mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas entre sí. Posteriormente, la crisis del 2009 modificó profundamente la evolución de la pobreza en las distintas cohortes, especialmente entre los adultos jóvenes de 16 a 29 años y las personas de 65 o más años. En general, para todos los grupos entre 16 y 64 años, las tasas de pobreza se incrementaron hasta el año 2014 o 2015 y, posteriormente comenzaron un proceso de lenta recuperación que se mantuvo hasta hace cuatro años, cuando las tasas comenzaron a crecer de nuevo. Éste último año, sin embargo, las tasas de pobreza se reducen con cierta intensidad para todos los segmentos de edad considerados, excepto la población de 65 años o más.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En primer lugar, la tasa de pobreza de menores de 16 años (28,5 %) en 2023 se ha incrementado 0,8 puntos porcentuales lo que la convierte en la única que ha aumentado este año. A su vez, es la que menos se ha reducido desde 2015 (-0,3 p.p.). Como años anteriores, este grupo es el que registra la tasa de pobreza más elevada y se sitúa 8,3 puntos por encima de la media.

En segundo lugar, en un año de tasas de pobreza relativamente estables, en el grupo de jóvenes de 16 a 29 años es el que más reduce: de un 22,3 % pasa a un 21,4 %, es decir, 0,9 puntos porcentuales menos. Pese a ello, este valor se mantiene por encima de la tasa de pobreza total (20,2 %). Por último, hay que señalar que se trata del corte de edad que registra la reducción más intensa respecto a 2015 (-7,8 p.p.).

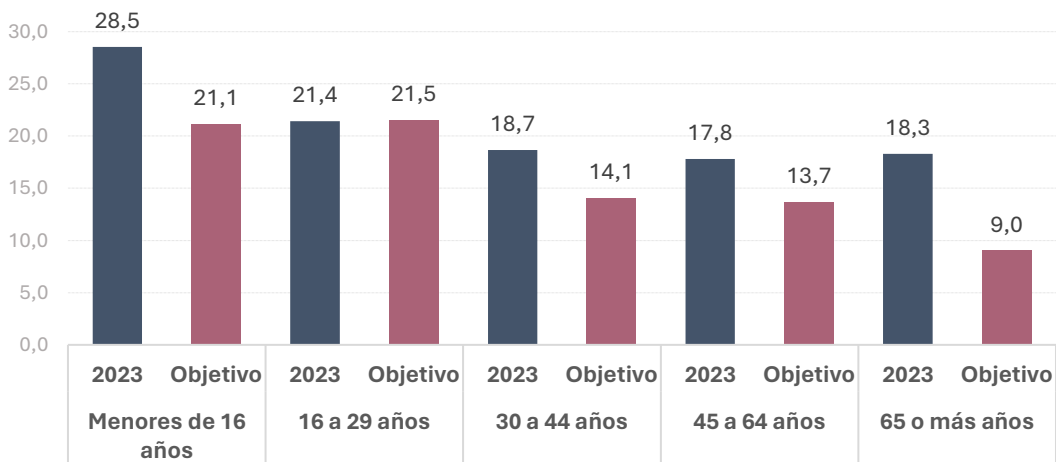
En tercer lugar, los indicadores de pobreza del resto de los grupos han registrado cifras inferiores a la media general y este último año han reducido sus tasas entre 0,2 y 0,5 puntos. Los mejores datos registrados por los grupos de 30 a 44 y 45 a 64 años respecto a los dos grupos menores, son reflejo de su superior posición en el mercado laboral y de la relativa estabilidad de sus condiciones de vida. Sin embargo, la crisis también arrasó con ellas y durante ocho años la pobreza mantuvo un incremento constante en ambos grupos hasta superar la media nacional en 2012, entre el de 30 a 44 años, y prácticamente igualar en 2016, entre el de 45 a 64. Desde entonces y hasta el año 2018, su tasa de pobreza se redujo en ambas, pero con menor intensidad en la cohorte de 45 a 64 años, probablemente como consecuencia de las mayores dificultades de las personas que la componen para reintegrarse al mercado laboral cuando se quedan sin empleo. Este último año las tasas se reducen hasta el 18,7 % y el 17,8 %, respectivamente, ambas por debajo de la media nacional.

Finalmente, el grupo de personas mayores de 64 años disfrutó de una reducción sostenida y robusta de su tasa de pobreza hasta el año 2014. A partir de entonces, sin embargo, la notable mejora de la renta media nacional produjo un aumento del umbral de pobreza hasta los 10.989 € actuales, lo que se tradujo en un fuerte incremento de su tasa de pobreza hasta el 18,3 % actual. Como se ha señalado anteriormente, **las distintas condiciones a las que se enfrenta el grupo de personas de 65 años y más se estudian en el capítulo “La pobreza a lo largo del ciclo vital”, concretamente en el apartado “Envejecimiento y pobreza”,** que analiza el importante papel que juegan las pensiones.

Para cerrar este punto, el siguiente gráfico muestra la tasa de población en riesgo de pobreza para diferentes grupos de edad comparada con la cifra que debería haber conseguido en el año 2023 para avanzar proporcionalmente en el cumplimiento de lo acordado en la Agenda 2030. Puede verse que solamente el grupo de los adultos jóvenes entre 16 y 29 años alcanza la cifra necesaria.



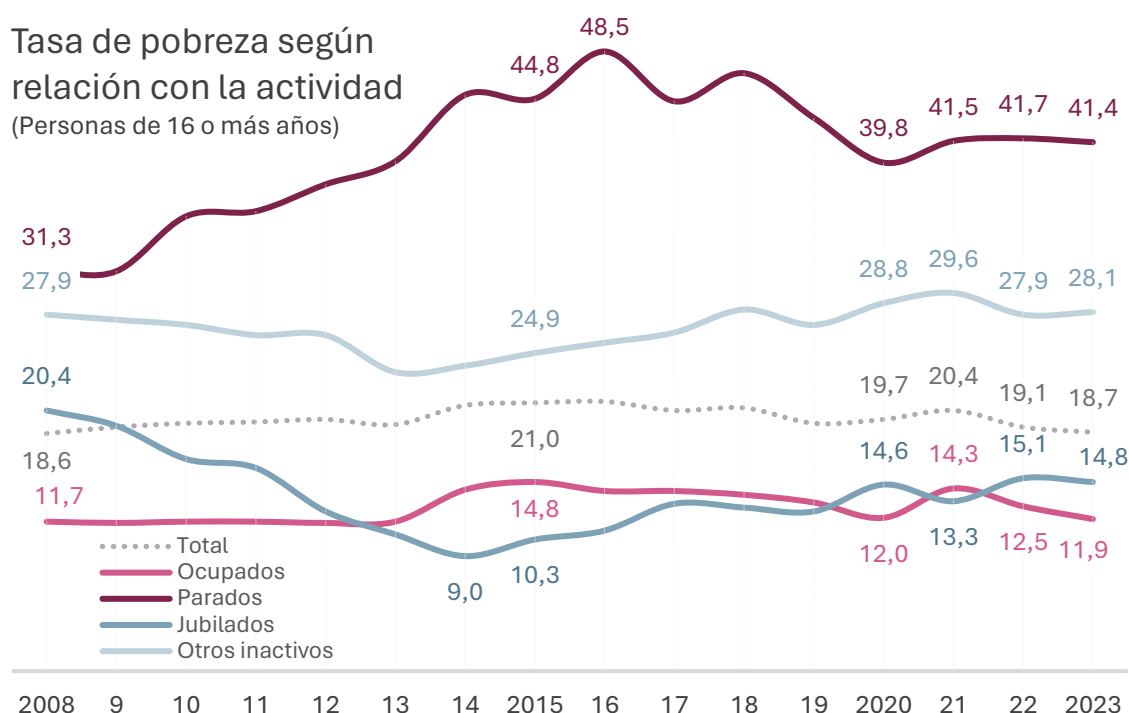
### Desviación del objetivo población en riesgo de pobreza relativa por grupos de edad



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Pobreza y actividad

El siguiente gráfico muestra la tasa de pobreza de las personas de 16 años o más según su situación de actividad. El estudio de la serie de personas ocupadas, permite cuestionar la socorrida afirmación “a más empleo menos pobreza” a la que se recurrió en años anteriores para justificar el debilitamiento de las condiciones de trabajo. Dado que en el capítulo “Pobres con empleo” se analiza con más detalle esta realidad, la siguiente exposición será sobre los principales resultados obtenidos.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En primer lugar, hay que destacar que en 2023 el **11,9 % de las personas con empleo son pobres, cifra 0,6 puntos porcentuales más reducida que la del año anterior**. A su vez, la cifra supone una mejoría de 2,9 puntos respecto a 2015 y se posiciona apenas dos décimas por encima del valor de 2008. Sin embargo, la realidad de los datos obliga, nuevamente, a relativizar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el empleo, cualquier empleo. Si desde que comenzó la recuperación posterior a la época de la Gran Recesión la tasa de pobreza de las personas trabajadoras solo se redujo ligeramente, ello solo puede interpretarse en el sentido de que disponer de un empleo no es suficiente para protegerse de la pobreza. En este sentido, como se señala en el capítulo “Pobres con empleo”, unas condiciones laborales peores en términos de estabilidad y duración de la jornada multiplican las probabilidades de caer en la pobreza. Conjugar jornadas más cortas con una notable temporalidad se traduce en una mayor desprotección ante el despido y en una incertidumbre que necesariamente atraviesa al resto de su cotidianidad. Estas condiciones laborales caracterizan lo que se puede denominar empleos de baja calidad y son la base de unos reducidos salarios.

Por otro lado, el **41,4 % de la población desempleada está en situación de pobreza**. A lo largo de la serie histórica, la tasa de este grupo es la más elevada, con mucha diferencia,

de los distintos segmentos según situación de actividad. A su vez, pese a que respecto al año pasado la tasa de pobreza de las personas desempleadas se ha reducido muy ligeramente (cayó 0,3 p.p.) y a que comparada con 2015 ha mejorado en 3,4 puntos, todavía está a 10,1 puntos porcentuales de recuperar los valores de 2008, lo que, de conseguirse, tampoco significaría ningún logro: en 2008 las cifras eran malas, en 2016 eran pésimas y, estos cuatro últimos años, “solamente” muy malas. Estos resultados muestran claramente algunas de las limitaciones del estado de bienestar actual y, más específicamente, de la protección al desempleo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que las tasas de pobreza de la población desempleada deben considerarse como un mínimo, porque, cuando se reducen, no se debe necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. Por el contrario, puede suceder que muchas de ellas salgan de la población activa, con lo cual ya no se contabilicen como desempleadas. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones o bien entrando en el sistema no contributivo, con ayudas de muy baja cuantía, y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. También debe tenerse en cuenta que un considerable número de personas que no trabajan, tales como el alumnado de los cursos de formación del SEPE, no contabilizan como personas en desempleo. Finalmente, las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil resulta su reincorporación al mercado laboral. En esta tesitura, muchas de aquellas que no consiguen alguna clase de subsidio o renta de inserción dejan de buscar empleo y abandonan la población activa. Así, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, contribuye a reducir la pobreza entre la población desempleada, puesto que hay menos pobres en ella, y, por otra, tiende a aumentar la pobreza entre la población inactiva.

Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad con la reducción de las tasas de actividad que se explicita en el gráfico siguiente -con un ligero repunte en los dos últimos años-, y con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el gráfico de pobreza y actividad, independientemente de alguna oscilación coyuntural, en el período en el que la tasa de pobreza de las personas en desempleo se reduce, es decir, desde el año 2016 en adelante, la proporción de otras personas inactivas, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, se ha incrementado.

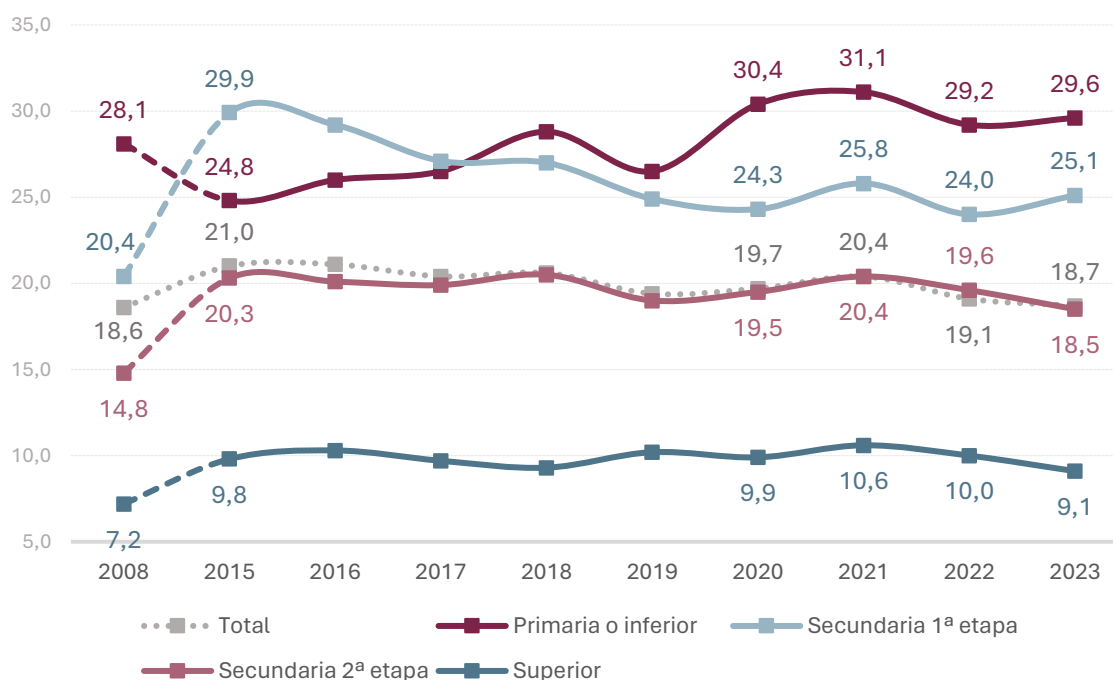
## Pobreza y nivel educativo

El nivel de estudios alcanzado por una persona tiene una influencia directa en sus condiciones de vida. En el siguiente gráfico se aprecia como, **cuanto mayor es el nivel formativo menor es la tasa de pobreza que afecta a ese grupo**. En este sentido, la formación guarda estrecha relación con los puestos de trabajo a los que se tiene acceso. Como se señala en el capítulo “**Pobres con empleo**”, pese a que la educación ha dejado de garantizar su función preventiva, sigue siendo evidente su importante papel en el acceso a puestos de trabajo con unas condiciones óptimas.

Del análisis evolutivo de los distintos segmentos de población según su nivel de estudios se extraen las siguientes ideas interesantes. En primer lugar, debe destacarse el enorme impacto que tuvo la Gran Recesión entre las personas cuyos estudios finalizaron con la secundaria (ya sea en la primera etapa o en la segunda). En este sentido, el

comportamiento de la tasa de pobreza entre las personas con menos formación está muy mediatizado por la gran cantidad de población mayor incluida en el grupo. En el análisis sobre **“Envejecimiento y pobreza”** del capítulo “La pobreza a lo largo del ciclo vital” se ha hace referencia al comportamiento contracíclico de la tasa de pobreza en las personas mayores, debido principalmente a su dependencia de unos ingresos fijos, esto es, de las pensiones. Por el contrario, las personas con educación secundaria de primera etapa, más jóvenes, y, por tanto, menos dependientes de ingresos fijos, sufrieron un incremento de prácticamente 10 puntos porcentuales de su tasa de pobreza entre 2008 y 2015, cifra extraordinariamente elevada y que supuso multiplicar por cuatro el aumento de la tasa media. Desde entonces, el indicador mantuvo un proceso de disminución prácticamente constante que lo ha llevado a una reducción de seis puntos con respecto a su valor en 2015. Sin embargo, la mejora no ha sido suficiente como para volver a las cifras iniciales y **en la actualidad una de cada cuatro personas con educación secundaria de primera etapa es pobre (25,1 %).**

### POBREZA Y FORMACIÓN



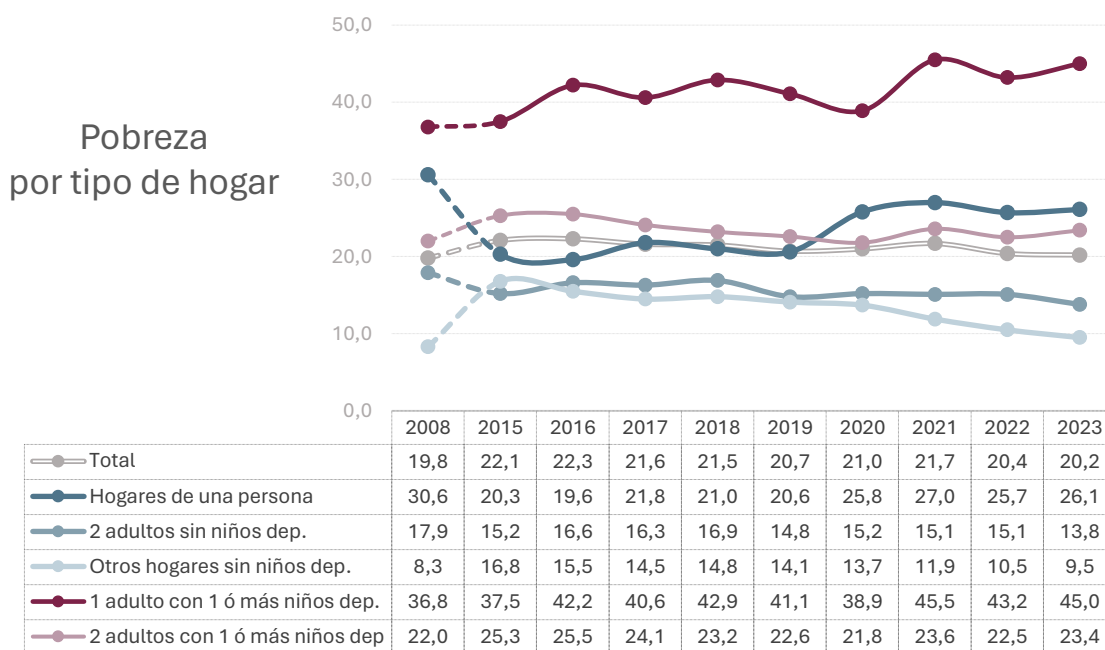
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Finalmente, entre las personas con educación superior, aunque su tasa de pobreza arroja unos valores inferiores a los del resto de grupos, hay que señalar que durante la Gran Recesión también sufrieron un importante incremento. Tras esa notable subida los datos se mantuvieron constantes pese a la llegada de la recuperación económica. Así, en 2023 el 9,1% de las personas con educación superior es pobre, cifra que mejora en siete décimas el dato de 2015 (9,8 %), pero que se mantiene por encima de los valores de antes de la crisis iniciada en 2008 (7,2 %).

## Pobreza y tipo de hogar

Como se ha señalado en anteriores informes **convivir con menores es un importante factor de riesgo de pobreza**: excepto las personas solas, aquellas que viven en hogares sin NNA tienen una tasa de pobreza notablemente por debajo de la media; por el contrario, aquellas que viven con menores dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior. Al igual que otros aspectos, **la presencia de menores en el hogar como un potenciador de la vulnerabilidad es analizada en el capítulo “La pobreza en el ciclo vital”, concretamente en los apartados “La pobreza infantil” y “La transmisión intergeneracional de la pobreza”**.

También se analiza allí la extraordinaria tasa de pobreza que soportan las **familias monoparentales**<sup>18</sup>, es decir, aquellos hogares compuestos por un adulto y, al menos, un NNA dependiente, que es, para todos los años y con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. Para 2023, el 45,0 % de todas las personas que viven en familias monoparentales están en riesgo de pobreza, cifra que es más del doble de la tasa media de todos los hogares y 20,6 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos personas adultas con una o más menores dependientes). También se debe destacar, aquí, que, según los últimos datos de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV)<sup>19</sup>, el 80,7 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer.



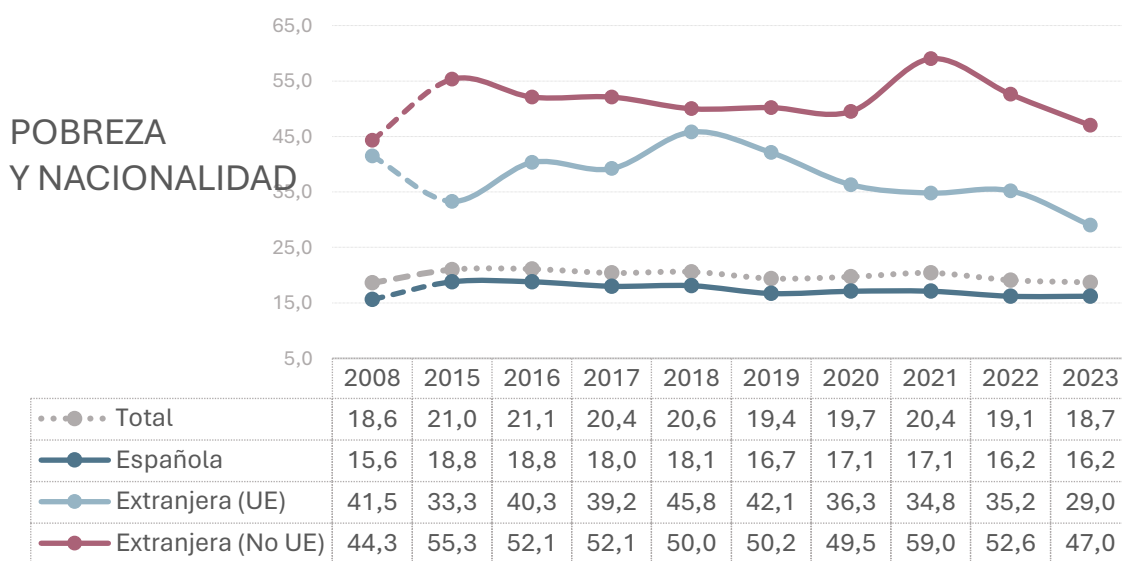
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

<sup>18</sup> En el punto dedicado a los hogares con menores, junto a los monoparentales, se presta especial atención a las familias numerosas (en las que hay 3 o más menores dependientes).

<sup>19</sup> ECEPOV 2021, INE.

## Pobreza y nacionalidad

A continuación, se analizan las tasas de pobreza de las personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, hay que destacar la importante reducción que experimenta este indicador entre los dos grupos de población extranjera: la tasa de personas de origen extracomunitario cae 5,6 puntos y la de los procedentes de la Unión Europea lo hace en 6,2, mientras que la de la española permanece estable. Pese a esta mejoría, hay que destacar la gran diferencia que todos los años se registra entre la población española y la población extranjera. En este sentido, la tasa de riesgo de pobreza entre la población de otro país de la UE (29,0 %) es 12,8 puntos superior a la de la población española (16,2 %), mientras que la de la población del resto del mundo (47,0 %) la triplica desde 2008.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Al igual que sucede con la tasa AROPE, si bien es cierto que la pobreza entre la población extranjera es muy elevada, la proposición inversa no lo es. **No es verdad que muchas personas pobres sean extranjeras: un 22,1 % de las personas pobres son extranjeras**, es decir, cerca de cuatro de cada cinco personas pobres son españolas.

## Privación material y social severa

Con el objetivo de adaptarse a los nuevos criterios especificados en la Agenda 2030, en años recientes se integraron nuevos ítems de carencia de carácter social a la privación material severa y el indicador modificado pasó a denominarse privación material y social severa (PMSS). En lo fundamental, se eliminaron tres conceptos de consumo cuyos resultados anteriores mostraron su nula capacidad de discriminar entre la población, y se agregaron siete conceptos nuevos. El nuevo indicador combina, entonces, 13 ítems o conceptos de consumo de carácter económico y social, de los cuales una persona debe carecer de siete para ser considerada en privación material y social severa.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y, por el otro, se agrega, a escala hogar, el concepto "No puede sustituir muebles estropeados o viejos" y a nivel personal los siguientes conceptos:

- No puede permitirse vacaciones al menos una semana al año.

- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda a temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (este año de 800 €).
- Ha tenido retrasos en pago de gastos de vivienda principal o compras a plazos.
- No puede permitirse disponer de un automóvil
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos.
- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
- No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo una vez al mes.
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- No puede permitirse conexión a internet.

Debe resaltarse, además, que la PMSS es un indicador de vulnerabilidad grave y que cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Por otra parte, es muy importante mostrar que **no es lo mismo estar en privación material social y severa que en riesgo de pobreza, aunque en algunos casos coincidan en la misma persona**. Como puede verse en el gráfico sobre intersección de componentes del AROPE, para 2023, el 13,0 % de las personas residentes en España son pobres y, sin embargo, no están en privación material y social severa. Además, por el lado contrario, el 4,3 % de la población está en privación material y social severa y no es pobre. Solamente un 4,6 % de la población está en pobreza y al mismo tiempo en privación material y social severa.

Las razones por las cuales no existe una equivalencia directa entre pobreza y privación material y social severa pueden ser muchas. Una razón importante es de carácter técnico: la utilización de unidades de consumo dificulta el cumplimiento de los criterios de pobreza en los hogares, especialmente aquellos con niños, niñas o adolescentes, cuyas necesidades de consumo se valoran económicamente de forma muy inferior a la de los adultos<sup>20</sup>, pero esta restricción no se aplica al cálculo de la privación material y social severa; no se analiza si los niños o niñas tienen que comer un tercio o la mitad de las proteínas que necesita comer el primer adulto. Además, hay otras razones muy relevantes, por ejemplo, hay hogares de personas mayores que no cumplen criterios de pobreza y, para ayudar a sus hijos, comen más barato, no calientan la casa y, en general, reducen muchísimo sus gastos; es decir, no son pobres, pero están en carencia material y social severa. Por otra parte, puede suceder lo contrario: se puede ser pobre y no estar en privación material y social severa, gracias a la ayuda de familiares, ONG u otras personas.

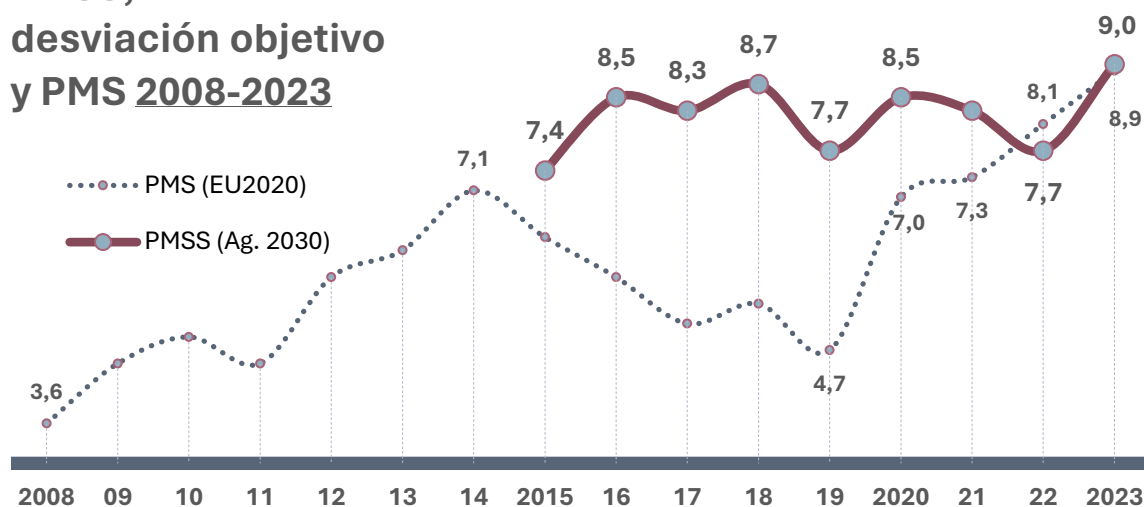
La privación material y social severa y la pobreza son cosas muy diferentes y la confusión entre ambas que suele observarse en algunas publicaciones es, o producto del desconocimiento, o bien interesada. En este sentido llamar “verdadera pobreza” a las personas que sufren privación material social y severa, es una tergiversación insidiosa

<sup>20</sup> Por ejemplo, un hogar con cuatro adultos que ingresen en total 2.000 € al mes se contabiliza como pobre (2.000 € dividido por 2,5 unidades de consumo son 800 €, cifra inferior al umbral de pobreza que es de 916 €/mes). Sin embargo, si en un hogar de cuatro personas con los mismos ingresos, dos son menores, entonces las unidades de consumo son 2,1 y, por tanto, ese hogar no es pobre (2.000 € dividido por 2,1 son 952 € por unidad de consumo, cifra superior al umbral de pobreza).

que persigue negar la pobreza mediante la sustitución de sus porcentajes reales, que, más o menos, se mantienen entre un 20 % y 22 %, por los porcentajes de privación material y social severa, que están entre el 11 % y el 8 % y que parecen menos escandalosos, aunque no lo sean, porque se refieren a situaciones distintas y muy graves.

Finalmente, respecto a los datos concretos, **en el año 2023 el 9,0 % de la población española vive con carencia material y social severa, lo que significa unos 4,3 millones de personas.** Esto supone un incremento de 1,3 puntos respecto al año pasado que sitúa este valor en el más elevado de toda la serie histórica. Tras este fuerte crecimiento está el encarecimiento de precios como consecuencia de la crisis de inflación y energética agravadas por la guerra de Ucrania.

### PMSS, desviación objetivo y PMS 2008-2023



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

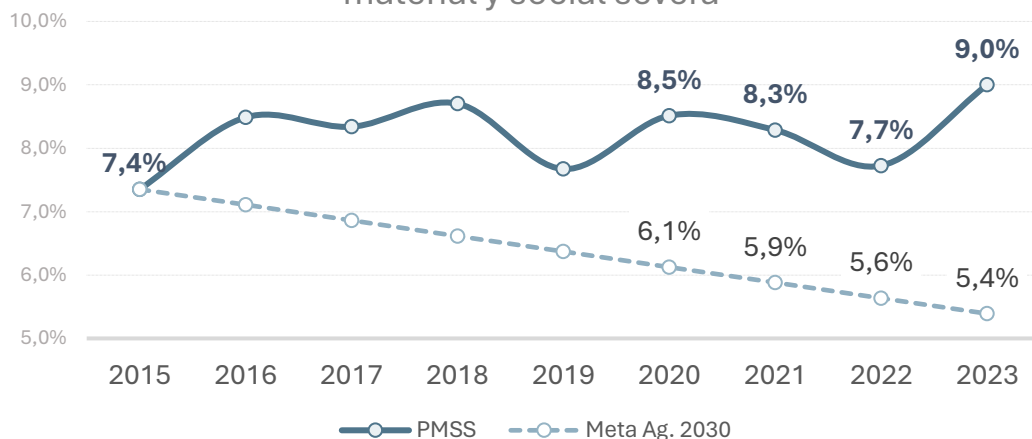
POBLACIÓN EN PMSS POR SEXO (% y miles de personas)										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
POB. Tot.	46.771	46.624	46.557	46.572	46.723	47.026	47.451	47.385	47.475	48.085
Hombres	22.986	22.890	22.844	22.833	22.897	23.042	23.256	23.223	23.265	23.566
Mujeres	23.786	23.734	23.713	23.739	23.826	23.984	24.195	24.162	24.210	24.520
% PMSS	10,7%	7,4%	8,5%	8,3%	8,7%	7,7%	8,5%	8,3%	7,7%	9,0%
% Hombres	10,4%	7,1%	7,9%	7,7%	8,1%	7,2%	7,9%	7,7%	7,2%	8,4%
% Mujeres	11,1%	7,6%	9,1%	8,9%	9,3%	8,1%	9,1%	8,9%	8,2%	9,6%
PMSS POB. Tot.	5.020	3.428	3.951	3.884	4.067	3.608	4.040	3.927	3.668	4.328
PMSS Hombres	2.384	1.626	1.798	1.765	1.849	1.656	1.840	1.779	1.674	1.980
PMSS Mujeres	2.636	1.801	2.153	2.119	2.218	1.953	2.200	2.148	1.994	2.354

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por última, señalar que en relación con el cumplimiento de los objetivos marcados por la Agenda 2030, la privación material y social severa se encuentra 3,6 puntos por encima del valor objetivo anual.



### Desviación del objetivo población con carencia material y social severa

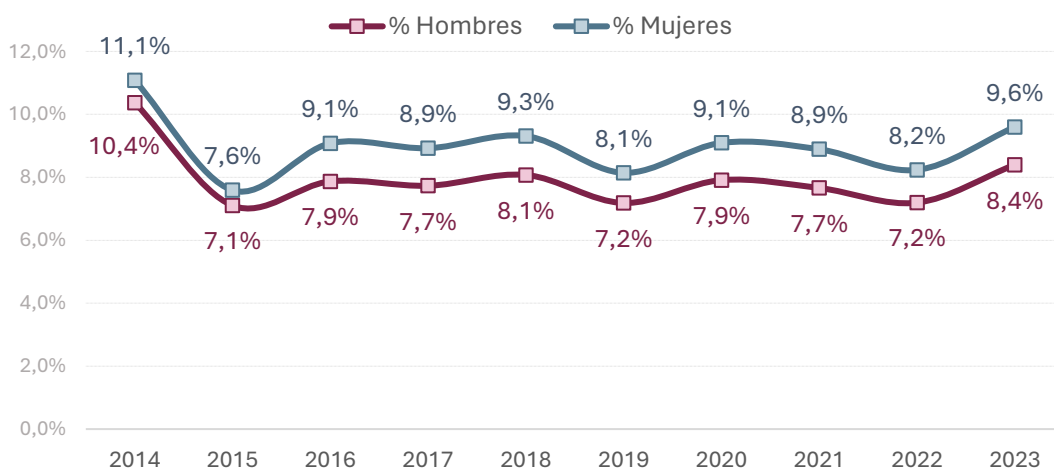


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Privación material y social severa por sexo

De igual modo que sucede con la tasa de pobreza, **la carencia material y social severa afecta a una mayor proporción de mujeres que de hombres**: en 2023 la tasa de PMSS de ellas es del 9,6 % y la de ellos del 8,4 %. Como se aprecia en el gráfico, ambas tendencias evolucionan paralelamente desde el año 2016, con una diferencia siempre en torno a un punto porcentual. Además, para ambos sexos la tasa está por encima de la registrada en 2015, es decir, el retroceso es generalizado: de 2,0 puntos entre las mujeres y de 1,3 entre los hombres.

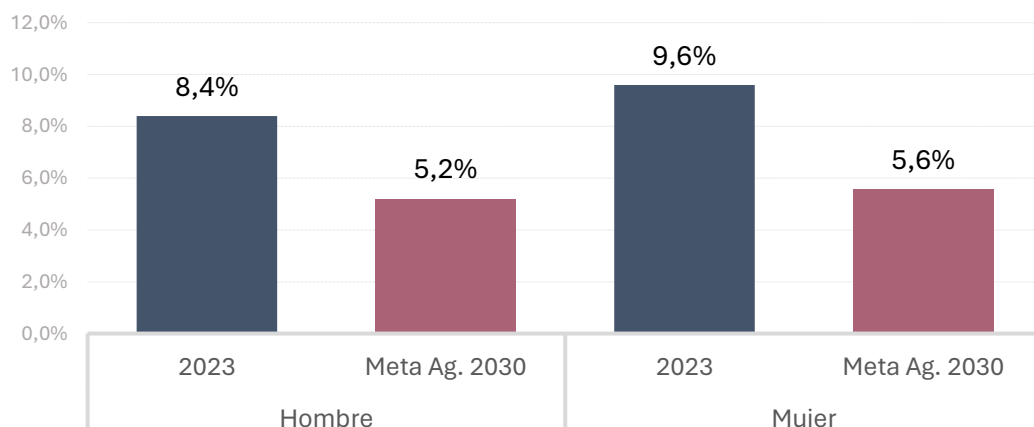
### PMSS POR SEXO



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

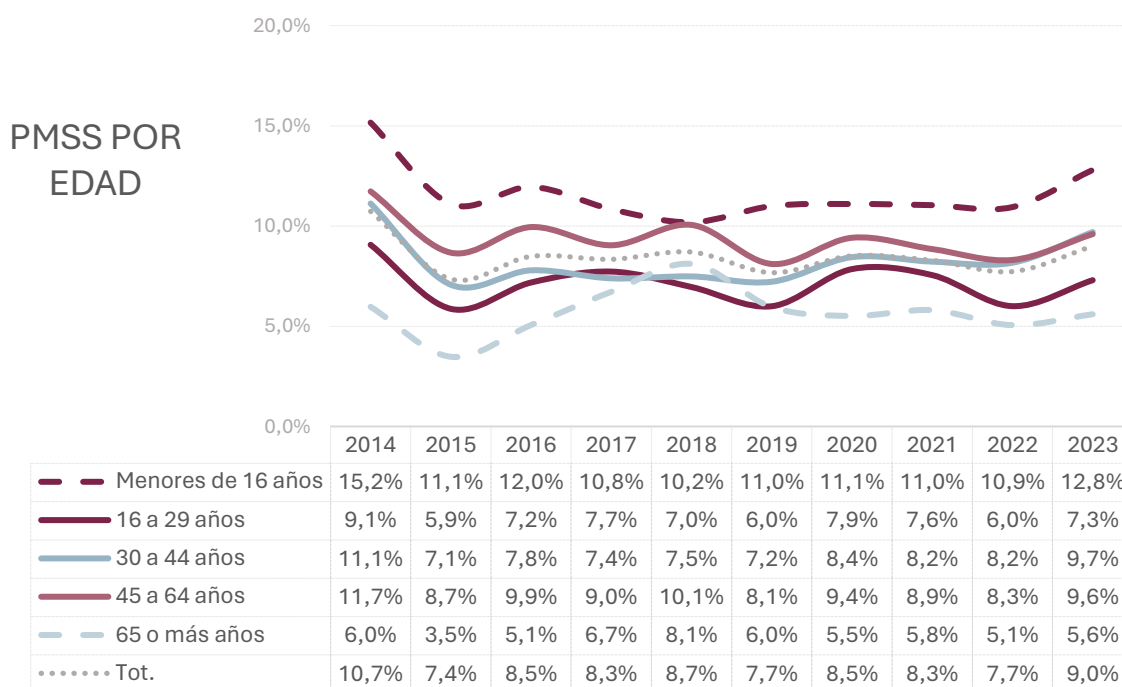
Por último, el siguiente gráfico compara los valores registrados entre ambos sexos con los que tendrían que obtenerse para mantener la tendencia proporcional de reducción de este indicador que asegurase el cumplimiento de lo comprometido en la Agenda 2030. Como se aprecia, la tasa de PMSS de las mujeres está 4,0 puntos por encima de la cifra necesaria y la de los hombres 3,2 puntos.

### Desviación del objetivo población en PMSS por sexo en 2023



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

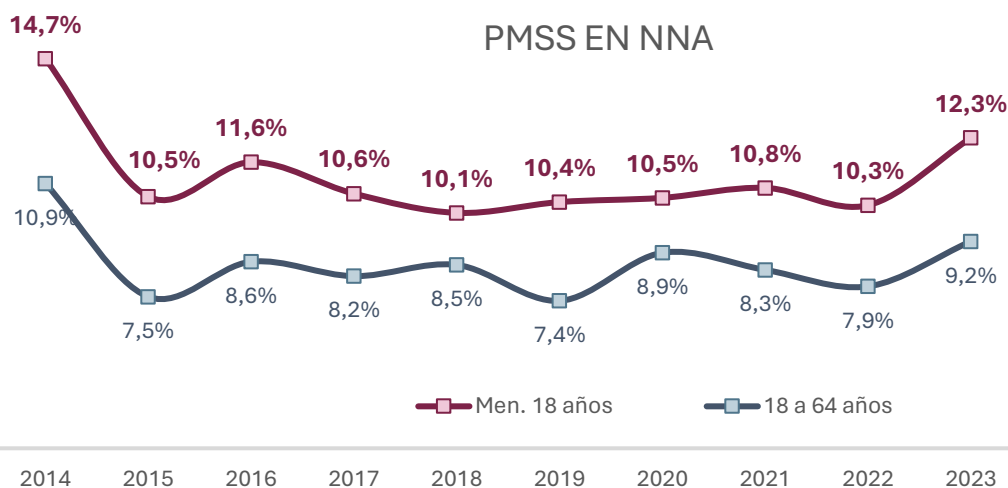
### Privación material y social severa y edad



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Al igual que otros indicadores, la carencia material y social severa varía con la edad. De este modo, para prácticamente todos los años la privación material y social severa entre los niños y niñas menores de 16 años representa cerca del doble que la tasa que se registra entre las personas de 65 o más años. Dado que la mayoría de los conceptos de consumo que componen este indicador se miden a nivel de hogar, esta constante diferencia muestra de nuevo la mayor vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescente. En este sentido, la tasa de PMSS de los aquellos hogares con menores soportan una tasa que es un 33,7 % más alta que en los que no hay menores (3,1 puntos porcentuales más).

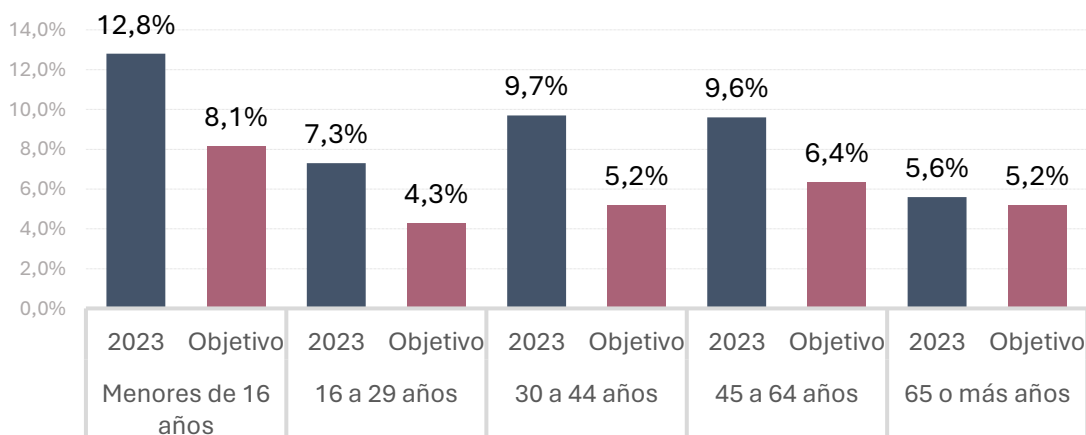
Además, entre los años 2015 y 2018, a la vez que se reducían las tasas de AROPE y de riesgo de pobreza, se equipararon los valores de los distintos grupos edad para el indicador de carencia material y social severa. En este sentido, la mejora de la situación económica se tradujo en una ligera reducción entre los niños, niñas y adolescentes y un incremento notable de la tasa entre las personas mayores de 64 años que también muestra, aquí, su evolución marcadamente contracíclica ya explicada para otros indicadores.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por último, desatacar que desde 2015 la tasa de PMSS ha aumentado para todos los grupos de edad, lo que inevitablemente aleja estos resultados de la disminución significativa de las tasas que permita mantener la senda para cumplir el compromiso adquirido en la Agenda 2030.

### Desviación del objetivo población en PMSS por edad en 2023



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Privación material y social severa según tipo de hogar

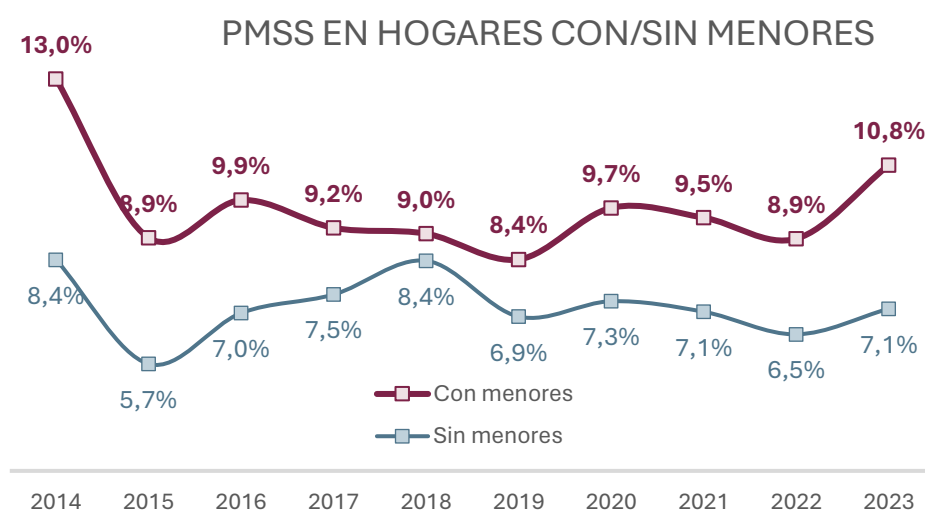
El análisis de la carencia material y social severa según el tipo de hogares arroja algunos resultados reveladores, que concluyen que, si se demostró que **la presencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar es un factor de riesgo de pobreza, también lo es de privación material y social severa.**

En primer lugar, hay que señalar que este año el indicador se **ha deteriorado en todos los tipos de hogar**, con incrementos que van desde los 0,4 puntos en aquellos en los que viven dos adultos sin menores, a los 3,8 puntos en los hogares monoparentales.

PMSS SEGÚN TIPO DE HOGAR (%)										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hogares de una persona	10,5	7,5	8,8	9,8	11,6	8,8	9,0	9,9	8,5	9,2
2 adultas sin menores depend.	7,4	5,1	6,2	6,5	7,3	5,6	5,6	6,1	5,5	5,9
Otros hogares sin menores dep.	8,5	5,5	7,0	7,4	7,8	7,5	8,6	6,5	6,5	7,5
1 adulta con 1 ó más menores dep.	20,9	14,3	14,5	17,2	16,8	14,7	18,4	18,1	14,6	18,4
2 adultas con 1 ó más menores dep.	11,1	7,3	8,8	7,9	7,0	6,6	7,4	7,8	8,2	9,4
Otros hogares con menores dep.	16,5	12,6	12,1	11,2	13,4	11,8	13,9	12,4	9,6	12,8
Total	10,7	7,4	8,5	8,3	8,7	7,7	8,5	8,3	7,7	9,0

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

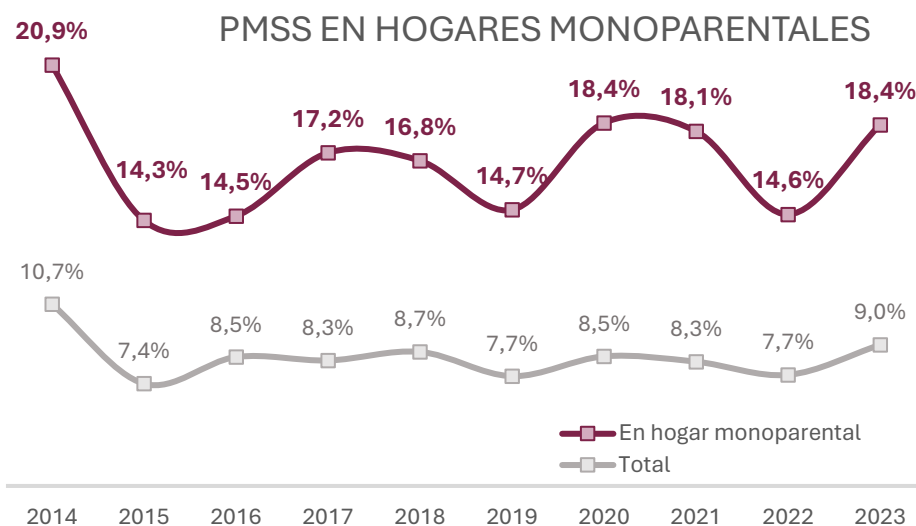
En segundo lugar, destacar cómo las tasas de carencia material y social severa de los hogares con menores dependientes son más elevadas que las de los hogares en los que no hay NNA (un 10,8 % frente 7,1 %). Además, en 2023 el dato de los primeros se incrementó un 21,3 % (+1,9 puntos porcentuales) mientras que entre los segundos lo hizo un 9,2 % (+0,6 p.p.).



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En tercer lugar, hay que resaltar cómo este problema se agrava entre las **familias monoparentales**, que vuelven a registrar la **tasa PMSS más elevada de todas** (18,4 %) y

cuyo dato se sitúa en torno al doble del valor medio a lo largo de toda la serie. A su vez, es llamativo cómo este indicador se dispara en estos hogares en los momentos de crisis: en la Gran Recesión alcanzó un 20,9 % (año 2014), su valor máximo, mientras que su segundo registro más elevado (18,4 %) se detectó durante la crisis por covid-19 (año 2020) y, ahora, en la crisis de inflación y energética de 2023.

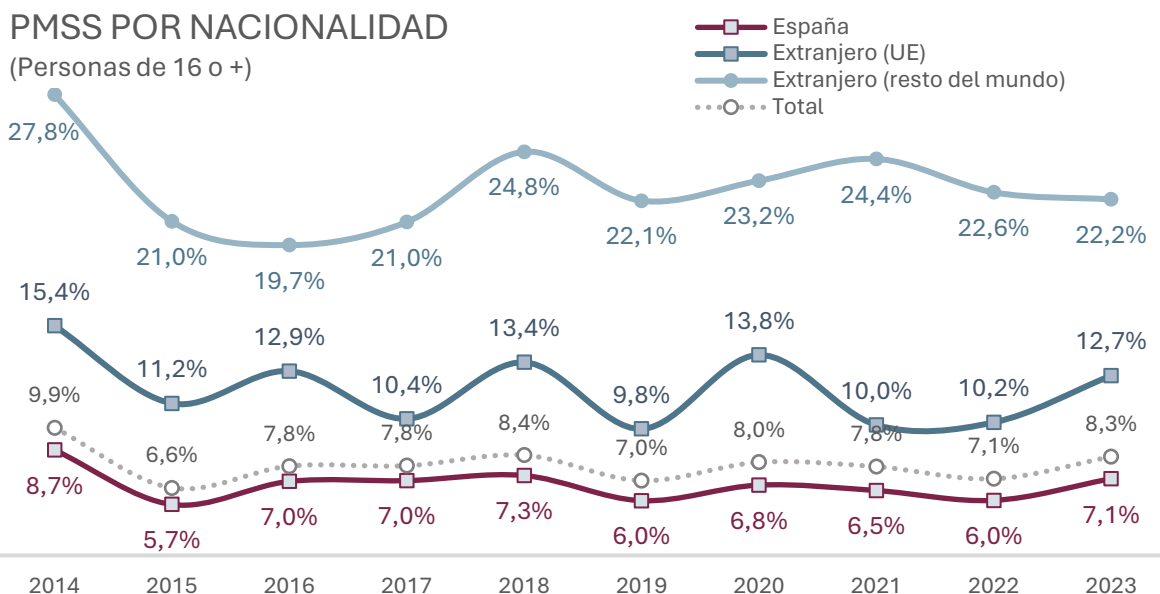


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Privación material y social severa según nacionalidad

Igual que sucede con la tasa AROPE y el riesgo de pobreza, la población extranjera mantiene tasas de privación material y social severa muy diferentes tanto con respecto a la población española como según si su país de procedencia pertenece o no a la Unión Europea. Como muestra el siguiente gráfico, **las cifras de privación material y social severa son más altas entre la población extranjera** y, dentro de ella, **entre las personas que provienen de algún país extracomunitario** (22,2 % en 2023). De hecho, para todos los años la PMSS de las personas del resto del mundo triplica a la de las personas españolas (7,1 % este año) y casi duplica a la de aquellas extranjeras de dentro de la Unión Europea (12,7 %).

Respecto al año anterior, la carencia material y social severa se ha reducido muy levemente entre las personas extranjeras cuyo país de origen no forma parte de la UE (-0,4 p.p.), mientras que ha aumentado entre la población española (+1,1 p.p.) y, principalmente, la extranjera con pasaporte de la UE (+2,5 p.p.)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Ítems de Privación material y social severa

Los ítems o elementos de consumo que se toman en cuenta para calcular el indicador de privación material y social severa se han mostrado al inicio del capítulo. En total son trece, pero solamente han sido recogidos los siete de carácter más económico.

Antes de entrar, propiamente, en el análisis de los datos, se debe tener en cuenta que el crecimiento o disminución de la proporción de población en PMSS no depende de los cambios en los ítems tomados de uno en uno, puesto que el valor del indicador depende del número de personas que cumplan siete o más criterios. Por tanto, es posible que una persona que verifique más de siete criterios deje de cumplir algunos y, al mismo tiempo, se mantenga dentro del indicador. En este caso, bajarían los porcentajes en algunos ítems pero no el del indicador conjunto. También es posible el caso contrario, es decir que haya personas que ya estén en PMSS y este año cumplan, además, un nuevo criterio. En esta situación, pueden aumentar los porcentajes de algunos ítems, pero no del indicador conjunto. Dado que hay 1.716 maneras distintas de estar en privación material y social severa<sup>21</sup>, cualquier incremento o reducción de ítems concretos de consumo no necesariamente afecta al resultado final del indicador compuesto.

De los ítems analizados, 6 han aumentado y ha descendido muy ligeramente uno, el que hace referencia a no poder irse de vacaciones al menos una semana al año (cae 0,3 p.p. hasta el 33,2 %).

Cabe destacar el crecimiento de 3,6 puntos del número de hogares que no pueden mantener la **vivienda a una temperatura adecuada en invierno**, dato que en los últimos cuatro años casi se ha multiplicado por tres: de un 7,6 % en 2019 ha pasado ser de un 20,7 % en 2023.

<sup>21</sup> El número de combinaciones posibles de 13 elementos tomados de siete en siete es de 1.716.

Del mismo modo, la proporción de personas que viven en hogares que no tienen capacidad para **afrontar un gasto imprevisto**<sup>22</sup> enlaza dos años consecutivos de incremento, y de un 33,4 % en 2021 ha pasado a ser un 37,1 % en 2023.

También hay que destacar, más por su importancia que por la cifra concreta, la incapacidad para permitirse una **comida con proteínas cada dos días**, que ha crecido un punto en 2023 y encadena dos años seguidos de subidas (desde el 4,7 % de 2021 al 6,4 % actual).

PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES DONDE NO SE PUEDE AFRONTAR LOS SIGUIENTES FACTORES O ÍTEMS DE CONSUMO										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Retrasos en pago</b> de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	12,5	11,7	10,6	9,3	9,4	8,3	13,5	14,4	13,2	13,6
No puede permitirse mantener la <b>vivienda con una temperatura adecuada</b> durante los meses de	11,1	10,6	10,1	8,0	9,1	7,6	10,9	14,3	17,1	20,7
No puede permitirse ir de <b>vacaciones</b> fuera de casa, al menos una semana al año	46,4	41,5	40,3	34,3	34,1	33,5	34,5	32,7	33,5	33,2
No puede permitirse una <b>comida</b> de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	3,3	2,6	2,9	3,7	3,6	3,8	5,4	4,7	5,4	6,4
No tiene capacidad para afrontar <b>gastos imprevistos</b>	42,7	39,8	38,7	36,6	35,9	33,9	35,4	33,4	35,5	37,1
No puede permitirse tener <b>coche</b>	6,0	5,8	6,0	4,7	5,1	4,7	4,9	4,9	5,0	5,2
No puede permitirse tener <b>ordenador</b>	7,2	7,1	7,2	5,1	5,5	5,6	6,5	6,5	5,8	6,1

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Ítems por sexo, edad y tipo de familia

A continuación, a efectos de consulta y sin demasiados comentarios, se muestran tablas de ítems de consumo segmentados según sexo, edad y tipo de familia. Cada tabla muestra la evolución anual del ítem en función de la variable de segmentación respectiva.

Según el sexo, en términos generales las variaciones son escasas. Sin embargo, existe un **porcentaje más elevado de hombres** que mujeres que tienen dificultades para afrontar **gastos imprevistos** y para disponer de un automóvil.

<sup>22</sup> El importe de este gasto imprevisto se valora este año en 800 €.

NO PUEDE AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS (800 €) POR SEXO										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hombre	42,0%	39,3%	37,8%	35,4%	34,6%	32,5%	34,2%	32,6%	34,6%	36,4%
Mujer	43,3%	40,2%	39,5%	37,8%	37,2%	35,3%	36,6%	34,2%	36,4%	37,9%
Total	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%	35,5%	37,1%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

NO PUEDE PERMITIRSE UN COCHE POR SEXO										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hombre	5,9%	5,5%	5,5%	4,4%	4,7%	4,4%	4,7%	4,6%	4,6%	4,8%
Mujer	6,1%	6,1%	6,5%	4,9%	5,5%	5,0%	5,1%	5,2%	5,4%	5,6%
Total	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%	4,9%	5,0%	5,2%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Según la edad, deben señalarse los altos valores que alcanza la **población menor de 18 años** para la mayoría de los ítems estudiados. Destaca la proporción de NNA que vive en hogares que **no pueden afrontar gastos imprevistos**, con 5,8 puntos porcentuales más que el total de la población, y también, aquellas que **no puede permitirse un ordenador** (2,2 p.p. más que el total). Por el contrario, la población de **64 años o más mantiene porcentajes reducidos en todos ellos**. Respecto a los ordenadores y la población infantil, la EAPN lleva años resaltando en sus informes la importancia de reducir la exclusión digital entre las personas más vulnerables, especialmente entre los niños, niñas y adolescentes.

NNA EN HOGARES QUE NO PUEDEN AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS (800 €)										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Menores de 18 años	46,3%	43,0%	41,8%	38,1%	37,2%	36,9%	36,9%	36,9%	38,9%	42,9%
Total	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%	35,5%	37,1%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

NO PUEDE PERMITIRSE UN ORDENADOR (NNA y MAYORES)										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Menores de 18 años	9,9%	9,5%	10,2%	6,7%	7,8%	8,3%	8,5%	8,0%	7,4%	8,3%
65 o más años	3,8%	3,2%	3,4%	3,0%	2,7%	2,6%	3,9%	5,4%	4,2%	4,1%
Total	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%	6,5%	5,8%	6,1%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.



## Ítems de consumo en hogares monoparentales

A continuación, se analiza la gran cantidad de personas que viven en hogares monoparentales y que están obligadas a vivir con carencias cuya disponibilidad se considera básica en la Unión Europea. Como puede consultarse en la siguiente tabla, para las **familias monoparentales la mayoría de los ítems han aumentado** sus tasas en 2023. Entre éstos hay que destacar el incremento de hogares que no pueden mantener la vivienda a una **temperatura adecuada en invierno** que crece 7,1 puntos porcentuales (un 26,5 %), y aquellos que no pueden permitirse una **comida de carne, pollo o pescado cada dos días**, que aumentaron 4,1 puntos (un 55,4 %). Debe recordarse, además, que, como ya se ha dicho, el 80,7 % de estos hogares están a cargo de mujeres, por lo que hablar de las dificultades de consumo de los hogares monoparentales es hacerlo, en la mayor parte de los casos, de los problemas de una mujer adulta al cuidado de menores.

		PROPORCIÓN DE PERSONAS EN FAMILIAS MONOPARENTALES CON CARENCIAS (%)										
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	Monoparentales	23,2	18,7	17,7	18,1	19,8	17,6	20,1	29,6	21,2	24,3	
	Total	12,5	11,7	10,6	9,3	9,4	8,3	13,5	14,4	13,2	13,6	
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de	Monoparentales	13,4	12,4	16,4	14,1	16,4	9,5	17,9	25,1	26,8	33,9	
	Total	11,1	10,6	10,1	8	9,1	7,6	10,9	14,3	17,1	20,7	
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	Monoparentales	63,4	57,5	56,5	47,7	50,8	48,8	55,9	50,5	48,5	51,7	
	Total	46,4	41,5	40,3	34,3	34,1	33,5	34,5	32,7	33,5	33,2	
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada	Monoparentales	7,1	4,9	4,9	8,1	7,4	7,2	6,7	8,5	7,4	11,5	
	Total	3,3	2,6	2,9	3,7	3,6	3,8	5,4	4,7	5,4	6,4	
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	Monoparentales	62,9	60,5	62,2	55,3	53,7	53,7	56	57,5	57,9	59,6	
	Total	42,7	39,8	38,7	36,6	35,9	33,9	35,4	33,4	35,5	37,1	
No puede permitirse tener coche	Monoparentales	16,4	22,4	15,4	13,9	16,5	12,9	13,3	16,5	12,3	14,8	
	Total	6	5,8	6	4,7	5,1	4,7	4,9	4,9	5	5,2	
No puede permitirse tener ordenador	Monoparentales	12	13,3	8,3	8	11,5	9,7	7,7	12,1	10,5	10,5	
	Total	7,2	7,1	7,2	5,1	5,5	5,6	6,5	6,5	5,8	6,1	

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Dificultades para llegar a fin de mes

El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del componente PMSS ni de la tasa AROPE. Sin embargo, se incluye aquí por su importancia, dado que delimita a un conjunto de personas entre las que se incluyen aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto. En este sentido, el indicador informa y trata de cuantificar subjetivamente las dificultades para atender mensualmente los gastos usualmente necesarios en el hogar<sup>23</sup>.

### DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

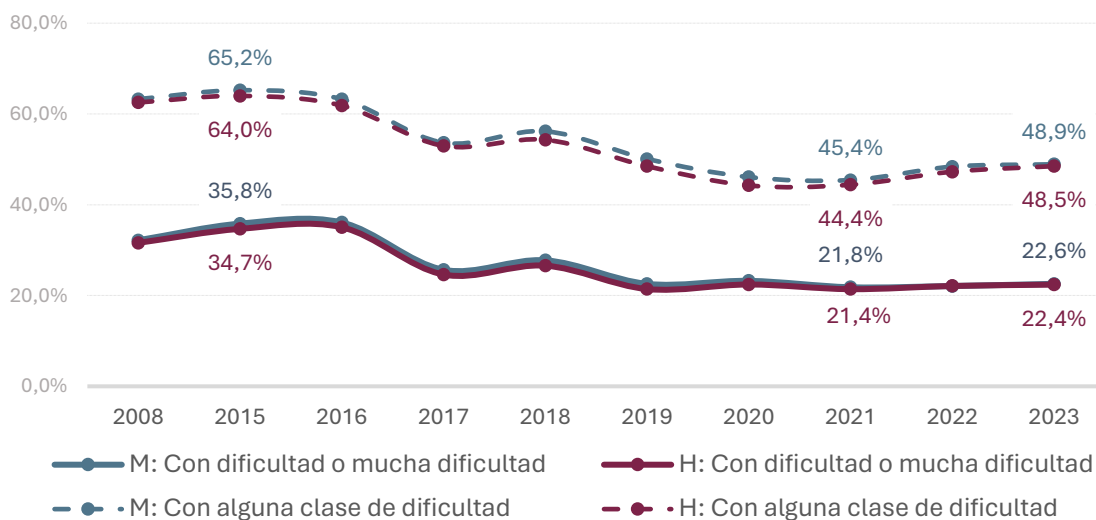
**Casi la mitad de la población española tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes (48,7 %).** En 2023 esta cifra crece 0,9 puntos, con lo que encadena un segundo año de incremento, tras aumentar 2,9 puntos en 2022. Con todo, el valor de 2023 es el cuarto menor de la serie y es relativamente bajo en comparación con el de 2015 (64,6 %) y el previo a la Gran Recesión (62,9 % en 2008).

Por otra parte, no debe olvidarse que, con los datos de este año, **algo menos de la mitad de la población española vive muy cerca del límite de sus posibilidades, y que casi una de cada cuatro personas (22,5 % del total de población) está ya en el mismo límite**, es decir, viven en hogares en los que se llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad.

Finalmente, entre las personas con muchas dificultades para llegar a fin de mes no se observan apenas diferencias por sexo, aunque sí se aprecian **contrastes importantes según la edad**. Nuevamente, aparece otro indicador que muestra las enormes dificultades que soporta la población más joven. En este sentido, debe destacarse la frágil evolución de las personas menores, con valores superiores al resto de los grupos y muy estables para todos los años. Por el contrario, las personas de 65 o más años, mantienen una cifra del 5,7 %, algo menos de la mitad de la registrada entre los NNA para este año.

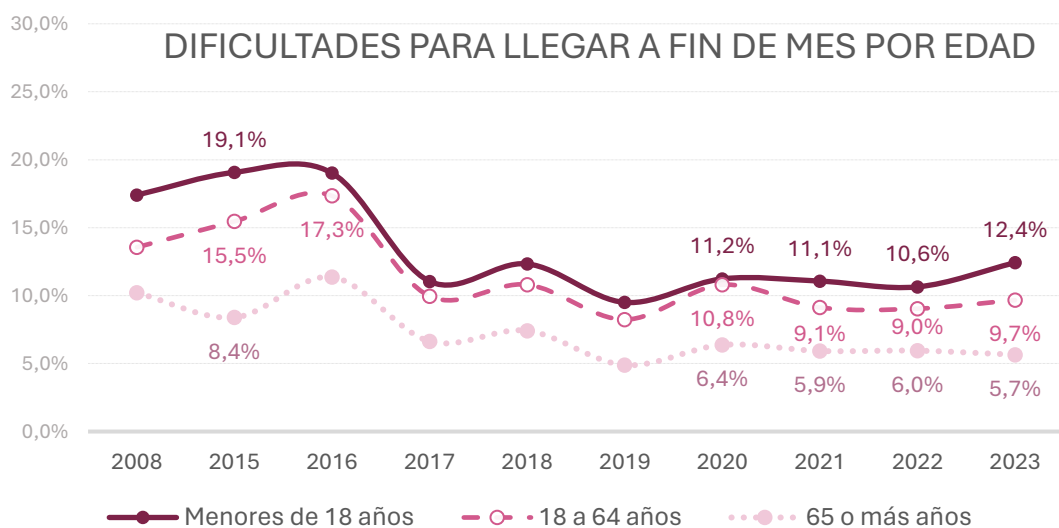
<sup>23</sup> La pregunta exacta de la ECV para esta cuestión es "Un hogar puede tener diferentes fuentes de ingresos y más de un miembro del hogar puede contribuir con sus ingresos. En relación con el total de ingresos de su hogar, ¿Cómo suele llegar a fin de mes?"

### DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES POR SEXO



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

### DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES POR EDAD



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Baja intensidad de empleo por hogar

El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas entre 0 y 64 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar<sup>24</sup> solo consiguen hacerlo por debajo del 20 % de su potencial máximo. Debe recordarse que se modificó hace algunos años la edad de referencia (antes era de 0 a 59 años) para adaptarlo a los criterios de la Agenda 2030. Por otra parte, las variaciones producidas por los cambios metodológicos en los resultados son mínimas.

La definición del BITH, formulada de esa manera, no deja claros los límites de su alcance. Para comprender con nitidez lo que este indicador realmente muestra, que es solo la parte más aguda del problema del desempleo, es necesario considerar los exigentes criterios que un hogar debe cumplir para ser incluido en el indicador<sup>25</sup>. A todo ello hay que unir la ya discutida disminución del poder adquisitivo de las personas ocupadas, una cuestión que la EAPN ha señalado en anteriores ocasiones y que se examina en profundidad en el capítulo "Pobres con empleo" de este informe.

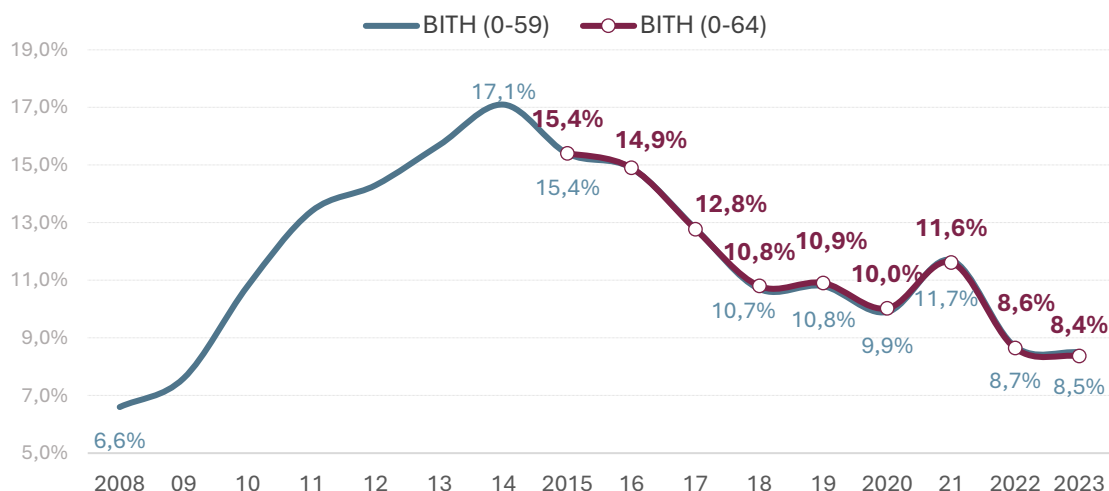
**En el año 2023, el 8,4 % de las personas menores de 65 años viven en hogares con baja intensidad de trabajo. Esta cifra se mantiene estable respecto al año anterior (8,6 %), momento en el que se redujo tres puntos porcentuales.** Con ello, se mantiene un prolongado descenso desde el año 2014, solo interrumpido por la crisis del covid-19. En términos absolutos, hay 3,2 millones de personas menores de 65 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo.

<sup>24</sup> Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 64 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 65 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 65 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

<sup>25</sup> Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es del 100 %; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 50 %; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 25 % y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 20 %. Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues en ninguno de los ejemplos señalados se cumplen criterios para ser contabilizados en el BITH. Si en el ejemplo propuesto, una persona no trabaja y la otra lo hiciera menos de dos días a la semana, entonces su intensidad de empleo sería menor del 20 % y se considerarían personas en BITH. Si el hogar tuviera dos hijos, entonces dos días de trabajo de una sola persona a la semana sería suficiente para no ser considerado un hogar en BITH, a pesar de mantener a cuatro personas.

### BITH: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

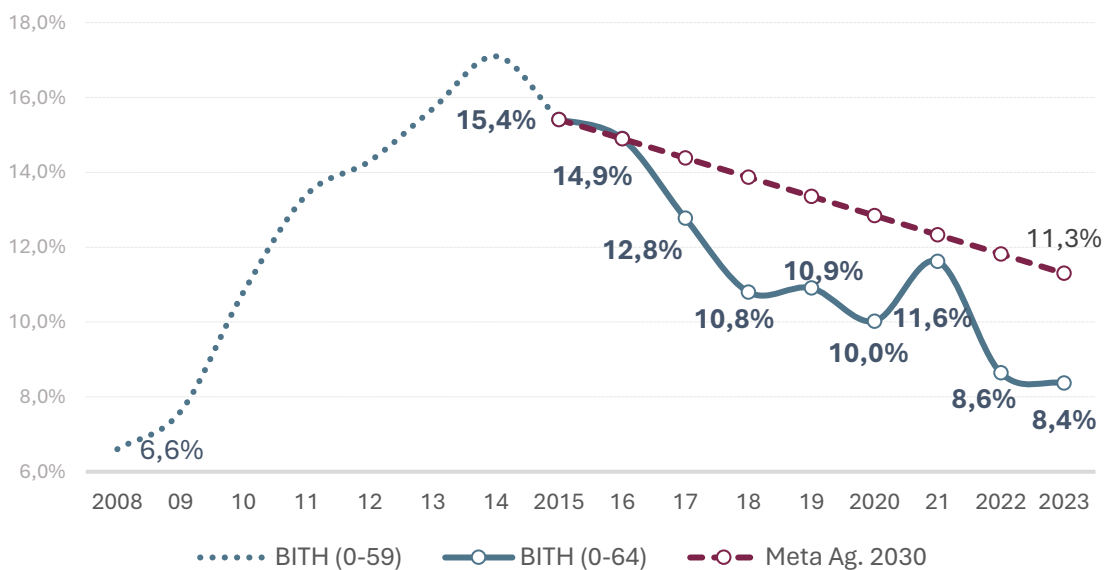
Por otra parte, a lo largo de toda la serie la evolución de la tasa BITH entre hombres y mujeres ha sido muy similar para ambos sexos, con una diferencia máxima de 2 puntos en el 2019. En el último año esa distancia se ha reducido a la mitad (de 1,5 puntos a 0,7). De esta forma, en términos absolutos en 2023 hay una diferencia de 100.000 mujeres más en BITH que hombres: 1,6 millones entre ellas frente a 1,5 de ellos.

POBLACIÓN BITH POR SEXO (Ag. 2030: % y miles de personas de 0 a 64 años)										
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
POBLACIÓN TOTAL (0 a 64)										
Hombres	19.372	19.214	19.126	19.064	19.057	19.131	19.268	19.190	19.154	19.352
Mujeres	18.957	18.836	18.773	18.744	18.758	18.838	18.964	18.884	18.843	19.046
Total	38.329	38.050	37.899	37.808	37.815	37.969	38.232	38.074	37.996	38.398
% BITH POR SEXO										
Hombres (%)	16,5%	15,7%	14,9%	12,4%	10,2%	9,9%	9,6%	11,0%	7,9%	8,0%
Mujeres (%)	17,4%	15,1%	14,9%	13,1%	11,4%	11,9%	10,5%	12,2%	9,4%	8,7%
Total (%)	16,9%	15,4%	14,9%	12,8%	10,8%	10,9%	10,0%	11,6%	8,6%	8,4%
POBLACIÓN BITH POR SEXO										
Hombres	3.195	3.022	2.851	2.372	1.943	1.899	1.846	2.113	1.512	1.557
Mujeres	3.294	2.843	2.799	2.457	2.141	2.240	1.985	2.310	1.771	1.655
Total	6.490	5.864	5.649	4.830	4.085	4.141	3.832	4.425	3.284	3.213

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

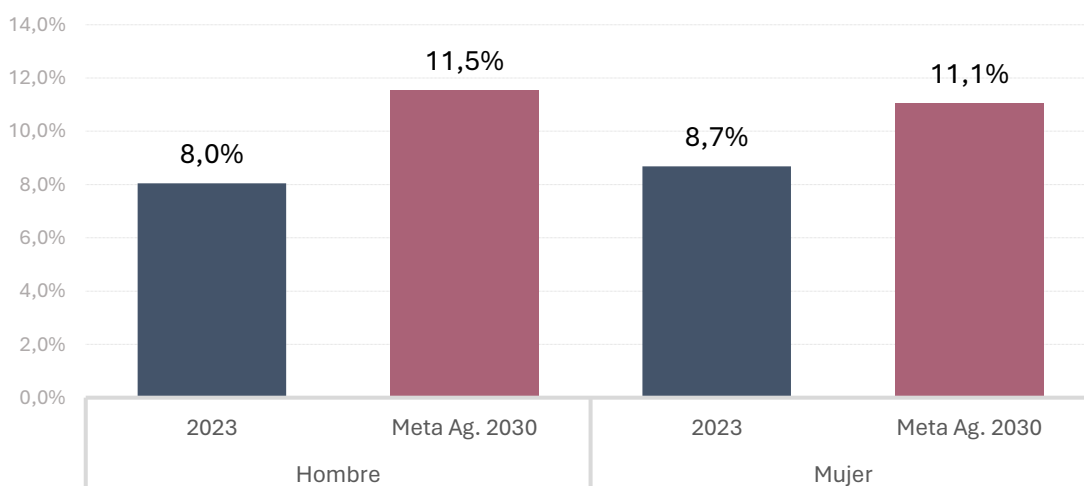
**Finalmente, la tasa BITH es el único indicador que va adelantado con respecto al objetivo de reducción especificado en la Agenda 2030, tanto a nivel total como entre ambos sexos.** Desde el año 2015, cuando se inicia el período de la Agenda 2030, la tasa ha descendido 7,0 puntos porcentuales, lo que significa una reducción de 2,6 millones de personas.

### Desviación del objetivo población (0-64) en hogares con baja intensidad de empleo



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

### Desviación del objetivo población en BITH por sexo en 2023



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## LAS MEDIDAS DE LA POBREZA

La tasa AROPE y sus componentes, en particular la tasa de riesgo de pobreza, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, son indicadores de incidencia; es decir, se utilizan para comparar el volumen del grupo más desfavorecido con respecto al total de los diferentes conjuntos o segmentos sociales entre los cuales se quiere medir.

El tamaño de la pobreza es un dato muy importante y sirve, entre otras cosas, para evaluar políticas y decidir entre ellas cuales inciden con mayor intensidad en la mejora de la calidad de vida de las personas. Sin embargo, decir, por ejemplo, como sucede este año, que el 20,2 % de la población residente en España es pobre, deja unas cuantas preguntas sin respuesta. Entre otras cosas, no se especifica nada sobre intensidad, es decir, sobre si la población pobre raya en la miseria más absoluta o si bastaría un pequeño ingreso adicional para salir de su situación de pobreza. Además, tampoco se especifica nada sobre la situación de esos grupos con respecto al resto del conjunto social, es decir, se trata el tamaño, pero no la distancia: el indicador no habla de desigualdad.

También debe tenerse en cuenta el inconveniente de las variaciones anuales de la distribución de la renta y la modificación de los umbrales que acarrea. Si lo que se considera pobreza varía todos los años, entonces hay personas que entran o salen de ella solo por efecto de los cambios anuales en el umbral y sin ninguna modificación de sus condiciones de vida que lo justifique. La utilización de umbrales fijos en un año base determinado intenta enfrentarse a este problema.

Se tiene, entonces, que la tasa de pobreza es un indicador extraordinariamente útil, pero que no explica la problemática de la pobreza en su totalidad. Por ello, solo adquiere su significado más completo cuando se utiliza en combinación con otros indicadores; en particular aquellos que miden intensidad y distancia.

A continuación, se analizan los indicadores más importantes para medir intensidad de la pobreza y desigualdad. Para la primera cuestión se analiza la brecha de pobreza y el porcentaje de personas en pobreza severa medida con un umbral calculado según el 40 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo, es decir, equivalente a 2/3 del umbral de riesgo de pobreza. El capítulo se completa con un análisis sobre los umbrales de renta y la tasa de pobreza con umbral fijo, que intenta reducir la influencia de los cambios anuales de renta y mantener en el tiempo los requisitos por los cuales se considera que una persona es pobre.

En el caso de la desigualdad, se dedica un capítulo específico al estudio de la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10), el Índice de Gini y el Índice de Palma, el cual parecía coger relevancia en los últimos años pero que las sucesivas crisis, con su efecto en la clase media, parecen haberlo desdibujado. Con todos ellos se obtiene una visión complementaria que arroja luz sobre la intensidad de la pobreza en este segmento de la población, y sobre la distancia, en términos de renta, a la que se mantienen del resto del conjunto social.

## Brecha de pobreza

La brecha de pobreza es una medida utilizada para medir su intensidad. De manera intuitiva, evidencia la cantidad de dinero que necesitaría ingresar una persona para dejar de ser pobre, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para medir la brecha en un conjunto de población, se considera la diferencia entre la renta mediana de las personas pobres y el umbral de pobreza. Además, para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa distancia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza<sup>26</sup>. Dicho umbral, para el año 2023, es de 10.989 € al año (915 € mensuales).

En términos agregados, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza. Dado que la mediana de ingresos por unidad de consumo de las personas pobres es de 8.114 € para este año, entonces **la brecha de pobreza es del 26,2 %**. Los datos anuales se muestran en el gráfico siguiente.

Así, es necesario destacar que **en 2023 la brecha de pobreza se reduce por segundo año consecutivo**. Con este descenso se recupera gran parte del incremento acumulado durante Gran Recesión y la crisis del covid-19 y la brecha se sitúa en **niveles similares a los de los inicios de la crisis financiera** (en 2008 era del 25,7%)

Sin embargo, es importante analizar al detalle el desempeño de este indicador a lo largo de estos años. La brecha de pobreza experimentó un rápido incremento entre el año 2010 y 2015, cuando aumentó 7 puntos (de un 26,8 % a un 33,8 %). Sin embargo, se han necesitado 8 años para recudir la brecha 7,4 puntos, hasta el 26,2 % de 2023. En este sentido, conviene destacar que casi la mitad de esta reducción se ha producido en los dos últimos años (-3,5 p.p. entre 2021 y 2023), coincidiendo con el despliegue del llamado “escudo social”, que incluía medidas para paliar la crisis del covid-19.

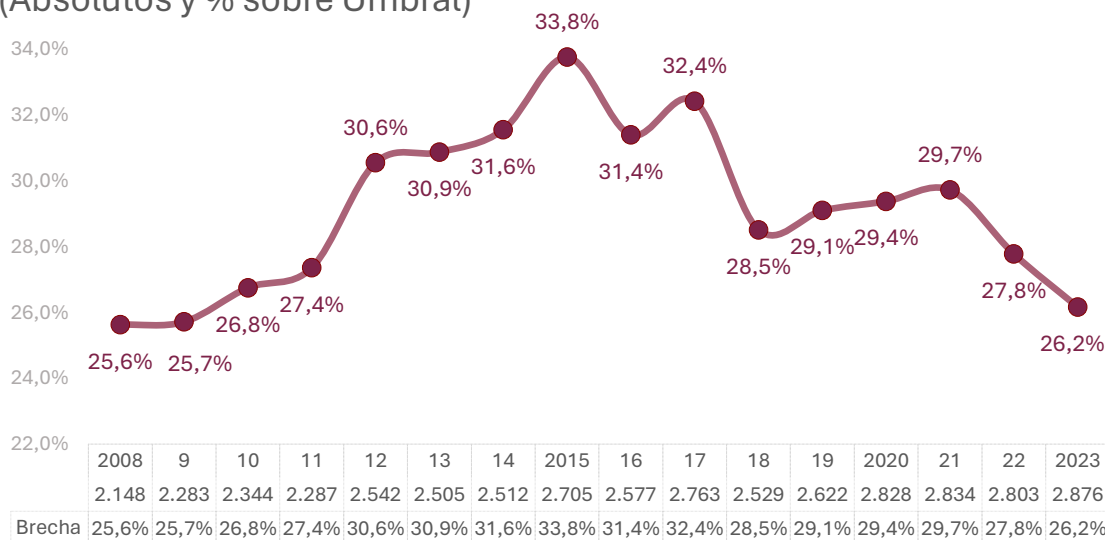
De todo ello se extraen dos conclusiones. En primer lugar, que **es mucho más sencillo entrar en la pobreza que salir de ella**<sup>27</sup> y que, cuanto más profunda sea la pobreza, más difícil es salir de ella. En segundo lugar, que diferentes recetas económicas producen distintos resultados y que es la sociedad española la que acaba perjudicada por estrategias ineficaces.

<sup>26</sup> Un ejemplo extremo para ilustrarlo: la situación de una persona a la que le faltan 1.000 € de ingresos para alcanzar el umbral de pobreza, es decir, para salir de pobre, es muy diferente si el umbral es de 1.100 € o de 10.000 €. En el primero de los casos la persona es extraordinariamente pobre puesto que sus ingresos son de 100 €; en el segundo, la persona tiene ingresos de 9.000 € y, aunque es pobre, su situación es menos mala que la de la primera, a pesar de que, en ambos casos, faltan 1.000 € para no estar en pobreza. Por esta razón la brecha de pobreza se expresa como porcentaje sobre el umbral. En ambos casos faltan 1.000 €, pero para el primero, la brecha es del 90 % y, para el segundo, del 10 %.

<sup>27</sup> Para 2020, último dato disponible, el 85 % de las personas pobres están en pobreza persistente, es decir son pobres el año en el que se mide y dos de los tres anteriores.



### BRECHA DE POBREZA (Absolutos y % sobre Umbral)

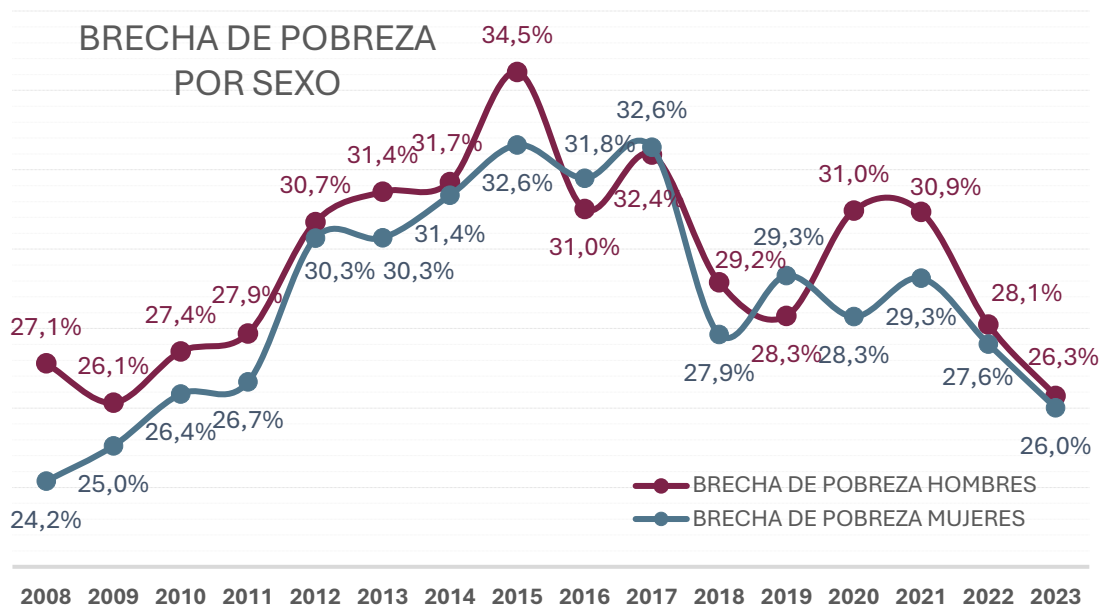


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El estudio de estos datos ilustra la necesidad de utilizar varios indicadores para comprender una realidad. Por ejemplo, en el año 2016, la brecha de pobreza se redujo con intensidad hasta el 31,4 %; sin embargo, el número de pobres creció ese año hasta ser el más alto de la década<sup>28</sup>. En otras palabras, ese año se registraron más personas pobres, pero la intensidad de su pobreza era menor. También es posible encontrar la situación inversa, por ejemplo, en el año 2013, en el que se registró una tasa de pobreza relativamente baja, similar a la actual, pero que, sin embargo, agrupa a personas que mantenían una intensidad muy alta (30,9%); es decir, eran extraordinariamente pobres. En los tres años siguientes, se produjo una confluencia de ambas tasas: aumentó la proporción de personas pobres y fueron más pobres, es decir, creció la pobreza en extensión y en intensidad. Si tomamos como ejemplo este año 2023, lo que se aprecia es que la tasa de pobreza permanece prácticamente estable, pero la brecha se ha reducido. Por tanto, **se mantiene la extensión de la pobreza, pero su intensidad es menor.**

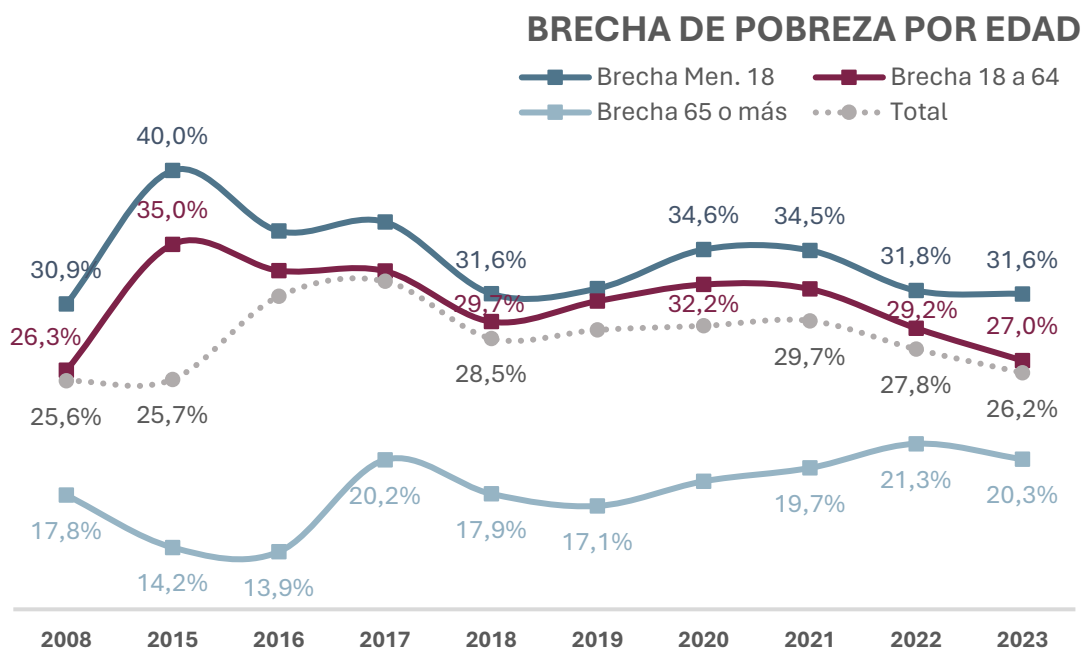
Por otra parte, como sucede con otras variables, las diferencias por sexo son escasas en la gran mayoría de los años estudiados. Para el año 2023, diferencia entre la brecha de pobreza de los hombres y la de mujeres se reduce a 0,3 puntos porcentuales.

<sup>28</sup> Consultar capítulo sobre evolución de la tasa de pobreza.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Respecto a la edad, el siguiente gráfico muestra que la brecha de este año es inferior a la anterior en todos los grupos de edad, especialmente entre las personas de 16 a 64 años, cuyo dato se reduce 2,2 puntos porcentuales. A su vez, hay que destacar al grupo de personas de 65 años y más, cuya brecha de pobreza detiene un período de cuatro años de incremento constante que, como ya se ha explicado en otros capítulos, está más relacionado con cambios en el valor del umbral que con modificaciones importantes en su calidad de vida. No obstante, debe resaltarse también que la brecha de pobreza de los mayores es muy inferior a la del resto de grupos de edad.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

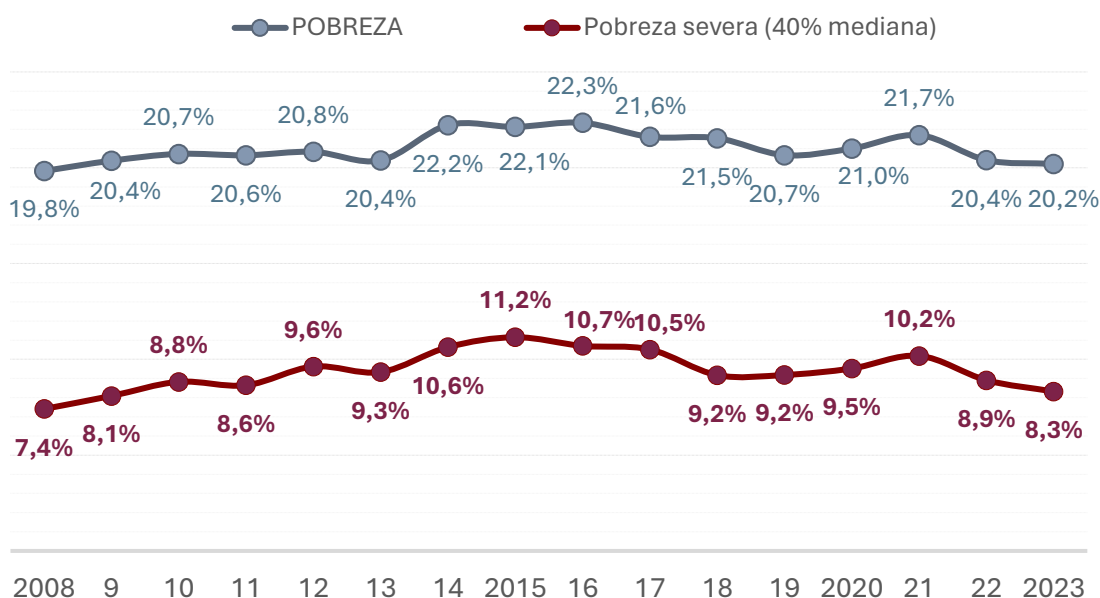
## Pobreza severa

La pobreza severa agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos. En términos operativos, para definir quiénes están en ella y calcular el tamaño del grupo resultante, en este informe se define un límite de ingresos equivalente al 40 % de la mediana de renta por unidad de consumo de la población. Es decir, se consideran en pobreza severa aquellas personas que ingresan menos de 2/3 de los ingresos del umbral de pobreza.

La mediana de ingresos por unidad de consumo de la población en 2023 es de 18.316 €. Por tanto, **están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos son inferiores a 7.326 € al año (611 € al mes)**. Como se indica en otros apartados, la utilización de unidades de consumo no permite una valoración intuitiva de los límites que establecen los distintos umbrales de pobreza y, por tanto, es mejor recurrir a casos concretos. **Por ejemplo, para una familia nuclear típica, la más abundante en España, de dos adultos con dos niños o niñas menores que esté en pobreza severa, un ingreso de 611 € al mes equivale a unos ingresos totales de 1.283 € con lo cual, cada persona debe sobrevivir con 321 euros mensuales.**

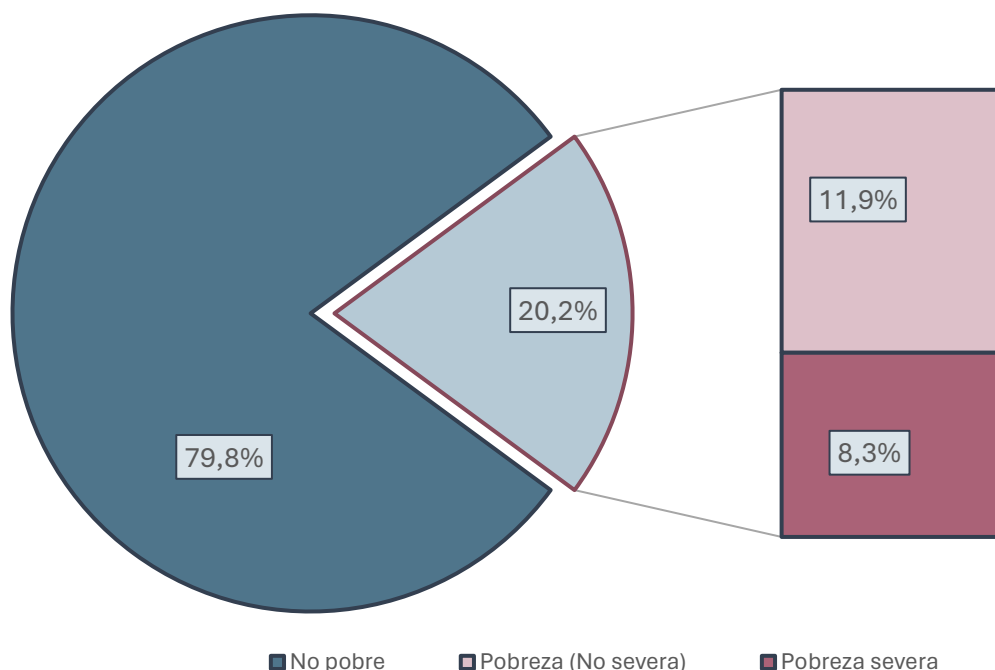
Los gráficos siguientes muestran los porcentajes de población según el grado de pobreza desde el año 2008. **En 2023, el 8,3 % de la población española, unos 3,9 millones de personas, viven en pobreza severa.** Es decir, dos de cada cinco personas pobres están en esta situación. La cifra encadena dos años seguidos de descenso, con lo que se ha reducido en 1,9 puntos porcentuales, que en términos absolutos supone que **cerca de 900.000 personas que dejaron de estar en pobreza severa**. Además, esta tasa arroja su dato más bajo desde el año 2009.

### EVOLUCIÓN POBREZA Y POBREZA SEVERA



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

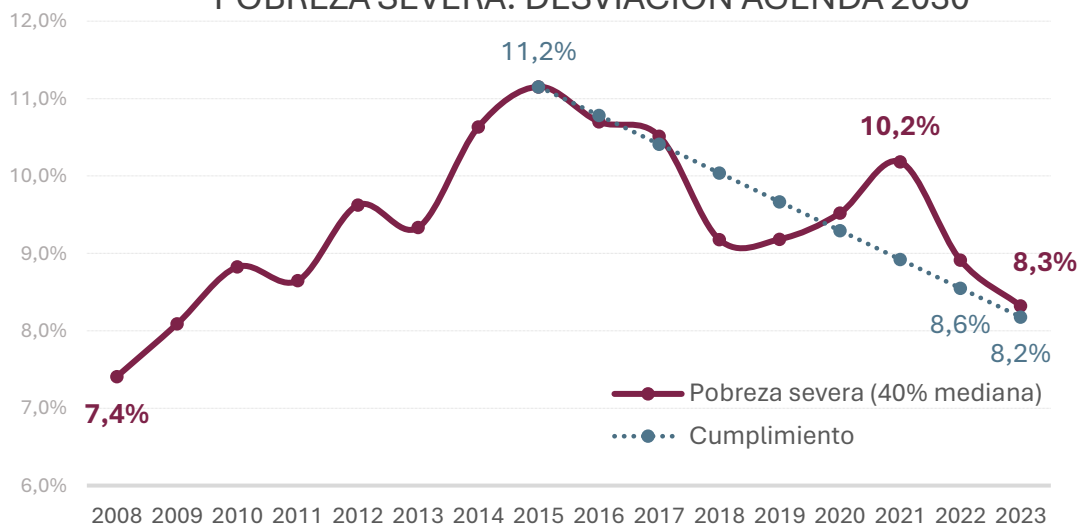
### Pobreza y pobreza severa en 2023 (60% y 40% mediana)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, la reducción de la pobreza severa que se produce este año, acerca el valor de este indicador al cumplimiento del objetivo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, que es reducir a la mitad las cifras de pobreza del año 2015 “en todas sus dimensiones”. Dado que en 2015 la tasa de pobreza severa era del 10,8 %, el objetivo debe reducirse hasta el 5,6 % en 2030. Así, para seguir la senda que lleve a esta meta, como se muestra en el siguiente gráfico, la pobreza severa este año tendría que ser del 8,2 %, es decir, sólo una décima menos de la tasa actual. Sin embargo, pese al buen desarrollo del indicador, **sigue siendo necesario reforzar las medidas para la protección social de las personas más desfavorecidas.**

### POBREZA SEVERA: DESVIACIÓN AGENDA 2030



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

La siguiente tabla muestra la incidencia de la pobreza severa en función del sexo, de la edad, la composición del hogar y la nacionalidad.

Según el **sexo**, se ha reducido en mayor medida la tasa de pobreza severa de los hombres (un 8,0 %, es decir, 0,7 p.p. menos que en 2022) que la de las mujeres (un 8,6 %; -0,5 p.p.). En cualquier caso, con independencia de pequeñas variaciones anuales, ambas tasas siempre evolucionan de forma paralela.

Según la **composición del hogar**, este año de nuevo **deben recalcar las dificultades de los hogares con menores, cuyas tasas son notablemente más elevadas que la media total**. Dentro de este grupo, destaca especialmente la **extraordinaria vulnerabilidad de los hogares monoparentales, cuya tasa de pobreza severa es del 23,4 %**, cifra que aumenta 0,5 puntos respecto al año anterior y que está cerca de triplicar la media general registrada.

Junto a estos, la única tasa de pobreza severa que aumenta, según el tipo de hogar, es la de las personas que viven solas (11,9 %), que asciende 0,4 puntos respecto al último año.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza severa varía de forma importante en función de la **edad**. En general, al igual que el riesgo de pobreza, es más alta cuanto más joven es el grupo considerado. A su vez, en línea con lo que muestra la brecha de pobreza, entre los grupos más jóvenes el problema de la pobreza se produce con mayor intensidad. Así pues, en 2023, **la pobreza severa de NNA es la única que ha aumentado** y se sitúa 6,0 puntos porcentuales por encima de la tasa del grupo de 18 y 64 años y 8,1 de la de las personas de 65 años o más. Esta relación se mantiene en términos parecidos para todos los años estudiados.

Por último, al igual que con otros indicadores, la **nacionalidad** se presenta como un factor de riesgo para la pobreza severa. A lo largo de toda la serie histórica, esta tasa es menor entre la población española (5,9 %) que entre las personas extranjeras, ya sean de origen extracomunitario (24,1 %) o de la Unión Europea (13,7 %).

POBREZA SEVERA (Umbral= 40 % de la mediana)										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>SEXO</b>										
Hombre	7,3%	11,5%	10,7%	10,2%	9,1%	8,9%	9,6%	10,1%	8,7%	8,0%
Mujer	7,5%	10,8%	10,7%	10,8%	9,2%	9,5%	9,5%	10,3%	9,1%	8,6%
<b>EDAD</b>										
Menores de 18 años	12,0%	16,7%	15,9%	15,5%	12,4%	13,1%	14,1%	14,9%	13,5%	13,7%
18 a 64 años	6,6%	11,9%	11,4%	10,8%	9,7%	9,6%	9,6%	10,2%	8,6%	7,7%
65 o más años	5,6%	2,9%	3,0%	4,8%	4,3%	4,1%	5,0%	5,9%	5,8%	5,6%
<b>TIPO DE HOGAR</b>										
Hogares de una persona	9,9%	13,2%	12,3%	14,7%	11,7%	12,6%	12,1%	14,1%	11,5%	11,9%
2 adultos sin menores depend.	5,1%	6,0%	5,7%	5,8%	6,0%	5,2%	6,1%	6,3%	5,9%	5,0%
Otros hogares sin menores dep.	2,1%	7,1%	5,6%	4,8%	5,3%	5,6%	5,4%	4,3%	3,6%	2,5%
1 adulto con menores depend.	22,7%	25,9%	26,2%	25,0%	23,9%	21,5%	18,7%	26,2%	22,9%	23,4%
2 adultos con menores depend.	9,3%	13,3%	12,9%	12,6%	9,7%	10,1%	11,0%	11,3%	10,2%	10,1%
<b>NACIONALIDAD (16 o más años)</b>										
España	4,9%	8,5%	8,2%	8,1%	7,0%	6,7%	6,7%	7,0%	6,0%	5,9%
Extranjero (resto de la UE)	23,3%	20,1%	23,0%	25,1%	25,4%	19,5%	27,2%	19,0%	18,8%	13,7%
Extranjero (resto del mundo)	20,3%	36,8%	30,4%	27,0%	28,2%	28,2%	26,4%	36,3%	32,0%	24,1%
<b>TOTAL</b>	<b>7,4%</b>	<b>11,2%</b>	<b>10,7%</b>	<b>10,5%</b>	<b>9,2%</b>	<b>9,2%</b>	<b>9,5%</b>	<b>10,2%</b>	<b>8,9%</b>	<b>8,3%</b>

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Umbrales y pobreza

Para completar el análisis de la pobreza es necesaria una referencia rápida a los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo<sup>29</sup> de cada año, y, por tanto, las variaciones anuales de la renta mediana producen variaciones en el umbral<sup>30</sup>. Si la renta mediana se incrementa, entonces el umbral de pobreza crece y lo contrario sucede en caso de reducción. Este método, que tiene muchas ventajas en términos de adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el que se vive, plantea el inconveniente de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de la distribución anual de renta por unidad de consumo o, más precisamente, del valor que indique la mediana anual de renta del total de la población.

Estas variaciones en el umbral provocan que grupos importantes de personas salgan o entren de la pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza<sup>31</sup>. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, si no incrementaron su renta en el período, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2023 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.989 € por unidad de consumo. Esto significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida. De este modo, para establecer una comparación inequívoca entre distintos años, es necesario utilizar un umbral fijo que mantenga estables las mismas condiciones por las cuales una persona se considera pobre. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras del umbral según el Índice de Precios de consumo (IPC).

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

Debe decirse que Eurostat emplea el IPC armonizado para calcular la actualización del umbral. Esa medida se utiliza para comparar la evolución de precios entre los países de la Unión Europea y hay muchas razones por las cuales no refleja con exactitud la variación del poder adquisitivo a nivel nacional, es decir, dentro de España. Entre ellas, el IPC utiliza una cesta de la compra diferente a la española, los artículos se ponderan de otro modo y no se incluye la llamada inflación subyacente, es decir, aquella producida

<sup>29</sup> La mediana anual de renta se refiere al importe de renta que divide a la población en dos mitades. Por ejemplo, la mediana de renta de este año es de 18.316 € y eso significa que hay unos 23,8 millones de personas (la mitad de la población que menos gana) con ingresos inferiores a esa cifra y otros 23,8 millones de personas (la mitad de la población que más gana) con ingresos superiores.

<sup>30</sup> Para más información consultar informe AROPE [El Estado de la pobreza 2016](#).

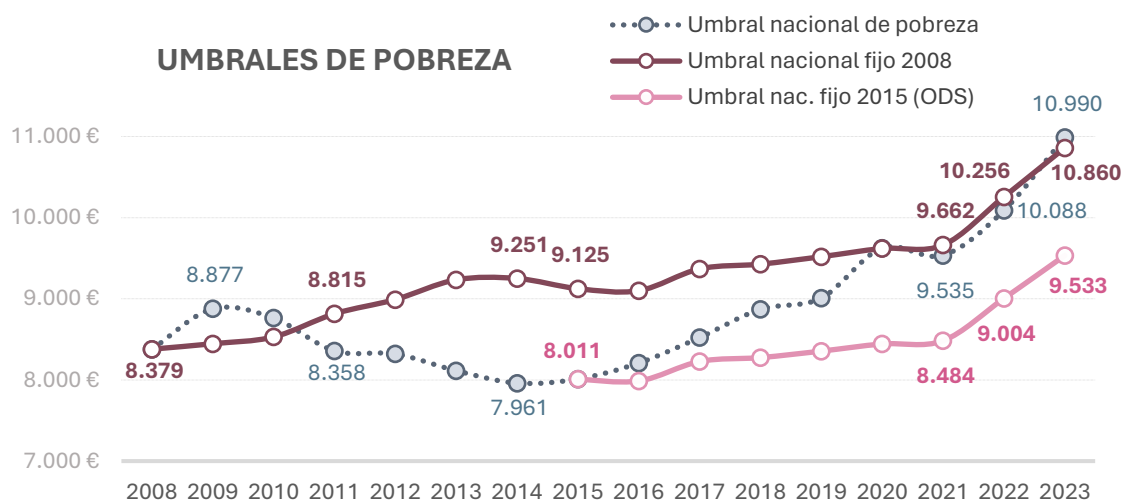
<sup>31</sup> Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe [El Estado de la pobreza 2014](#), Anexo "De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población".

por la energía y los alimentos no procesados, cuyo precio es muy volátil. Por estas razones, en las siguientes páginas, que trata sobre el estado de la pobreza en el territorio nacional, se utiliza el IPC nacional.

Además, es importante indicar que la utilización de umbrales anclados es otro instrumento complementario para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no debe sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza. Tal y como señala Eurostat, esta tasa de riesgo de pobreza anclada se refiere a mejores niveles de vida como resultado del crecimiento económico. La tasa de riesgo de pobreza anclada mide si el crecimiento económico mejora los niveles de vida y reduce la pobreza. Una disminución de esta tasa indica que las rentas de los grupos de bajos ingresos están mejorando en comparación con el año base. Si la tasa anclada baja pero la no anclada se mantiene o sube, sugiere que las rentas de esos grupos crecen más lentamente que los de los grupos más ricos.

El siguiente gráfico muestra una comparativa entre los años 2008 y 2023 de la evolución del umbral oficial de riesgo de pobreza (60% de la mediana de renta nacional por unidad de consumo de cada año) y umbrales anclados a dos fechas de interés específico. En primer lugar, un umbral anclado al año 2008 que ha permitido hasta ahora complementar la evaluación de la ya finiquitada, y fracasada en España, Estrategia Europa 2020. En segundo lugar, los valores del umbral anclado el año 2015, que sirven desde ese momento para complementar la evaluación de la agenda 2030 y los ODS asociados.

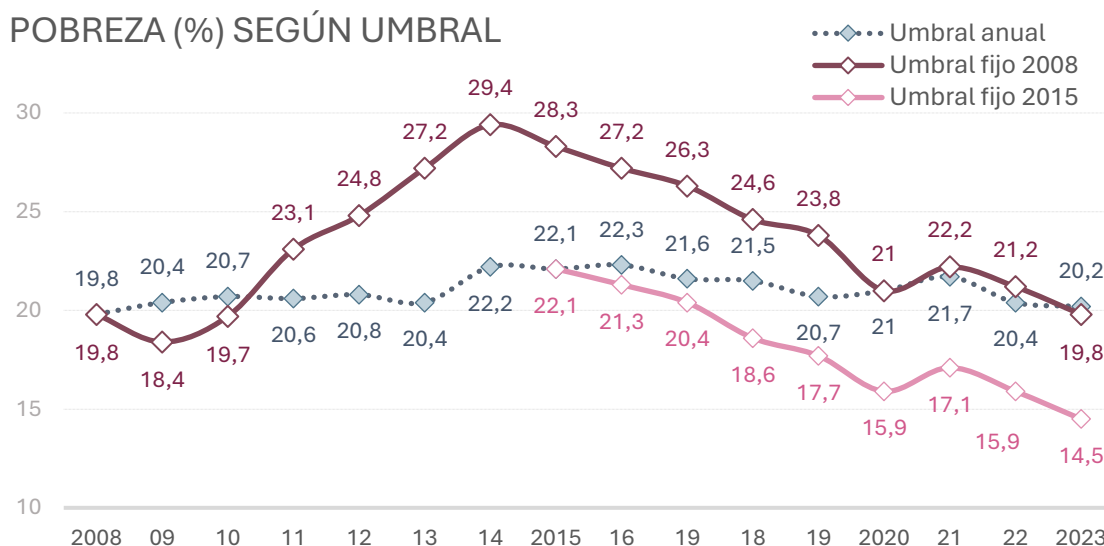
Dado que el valor de los umbrales está fuertemente asociado a la evolución de la renta de cada año, es razonable pensar que en periodos de crisis el umbral se reduce y en periodos de expansión o recuperación de la renta el umbral se incrementa.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y las tasas que resultan de aplicar los umbrales fijos al año 2008 y al 2015 a los que se ha hecho referencia. Para el año 2023, la tasa oficial de riesgo de pobreza con umbral anual es del 20,2 %. Por tanto, después de un periodo de evolución

notablemente desigual, donde las tasas de pobreza ocultas fueron muy importantes<sup>32</sup>, apenas difiere del valor con el umbral anclado al año 2008 (19,8 %). Por otra parte, esta misma cifra es 5,3 puntos más elevada que la tasa con el umbral anclado en 2015 (14,5 %). De la comparación de las evoluciones de la tasa de pobreza oficial y la anclada al año 2015, se extrae que, como se verá a continuación, desde ese año las rentas de los grupos más pobres han aumentado, en proporción más que las de los más ricos, lo que redonda en una reducción de la desigualdad.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## LA DESIGUALDAD

El indicador AROPE y sus tres componentes muestran el tamaño y características generales de los grupos más desfavorecidos de la sociedad en la cual se miden. Sin embargo, nada explican sobre la importante relación entre esos grupos y el resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar no sólo por la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social, sino, también, por conseguir una sociedad más equitativa.

La desigualdad es uno de los problemas más graves que produce el mercado dejado a su libre albedrío, sin regulación. Se produce cuando el orden económico y social retribuye diferencialmente a las personas mediante recompensas o castigos que no están basadas en su desempeño personal. La particularidad más beneficiada es siempre la posición social elevada, pero también se castigan cuestiones tales como el sexo (machismo), la pertenencia étnica o el color de piel (racismo), la edad (edadismo), el lugar de origen (xenofobia), las opciones sexuales (homofobia, bifobia), la religión (intolerancia religiosa), o la escasez de recursos (aporofobia), entre otras. Una cuestión importante es que la retribución no tiene por qué ser puramente económica; por ejemplo, hay desigualdades en el acceso a la sanidad, a la educación de calidad, al trabajo, a los recursos culturales, a la protección social, etc. En otras palabras, **la desigualdad social es transversal y se mueve y expresa a lo largo de diversos ejes de discriminación**. Además, se debe insistir en que las desigualdades son acumulativas, en el sentido de que una

<sup>32</sup> Por ejemplo, en el año 2014 todas las personas que ganaban entre 7.961 € y los 9.251 € dejaron de contabilizarse como pobres sin haberse modificado las condiciones de vida que tenían en 2008 cuando sí lo eran.



desigualdad de base produce una cascada de consecuencias cada vez mayor. Esta desigualdad de base se hereda y limita la movilidad social, lo que acaba produciendo diferencias insalvables en la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, la desigualdad en el acceso a la educación determina una senda diferenciada hacia los puestos de trabajo y el posterior desarrollo profesional, por tanto, a los ingresos, de los que derivan las condiciones de vida. Por esta razón, la desigualdad limita las posibilidades de acceso a herramientas que mejoren el ingreso y siempre se traduce en pobreza<sup>33</sup>.

También hay razones económicas. Está muy estudiado que la desigualdad reduce las oportunidades de los grupos en desventaja y, por tanto, limita el desarrollo de la economía y, a nivel personal, dificulta la inversión en capital humano de las personas con rentas bajas<sup>34</sup>.

Entonces, si la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, ambos son conceptos inseparables, pues la segunda está en la base misma de la creación de la primera. Además, la inmensa mayoría de las desigualdades se originan en procesos sociales con base histórica que devienen estructurales, y la causa de su mantenimiento es el fracaso en su necesaria interrupción y su reemplazo por formas de vida y modelos más igualitarios. En este sentido, la principal función del Estado es asegurar una redistribución equitativa y justa de los recursos disponibles. La lucha contra la desigualdad está reconocida en la Constitución española que, en su artículo 40 indica “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa...”. Sin embargo, esto implica una acción positiva y orientada de su papel legislativo que, a causa de cuestiones ideológicas, de reparto de poder y otras, no siempre se produce o no se hace con intensidad suficiente. Por otra parte, si las causas de la desigualdad son estructurales, los parches son insuficientes y su solución definitiva pasa necesariamente por construir un sistema que sitúe a las personas en el centro, desde un paradigma de sostenibilidad que no puede ser solamente social, sino también medioambiental.

Por estas razones, y en lo que concierne a los objetivos de este trabajo, avanzar en la comprensión de la pobreza y la exclusión social requiere complementar el AROPE y sus componentes con otros indicadores. En particular, aquellos que analizan las relaciones entre la pobreza y la distribución, es decir, aquellos que miden desigualdad.

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e índices, de Gini y de Palma.

---

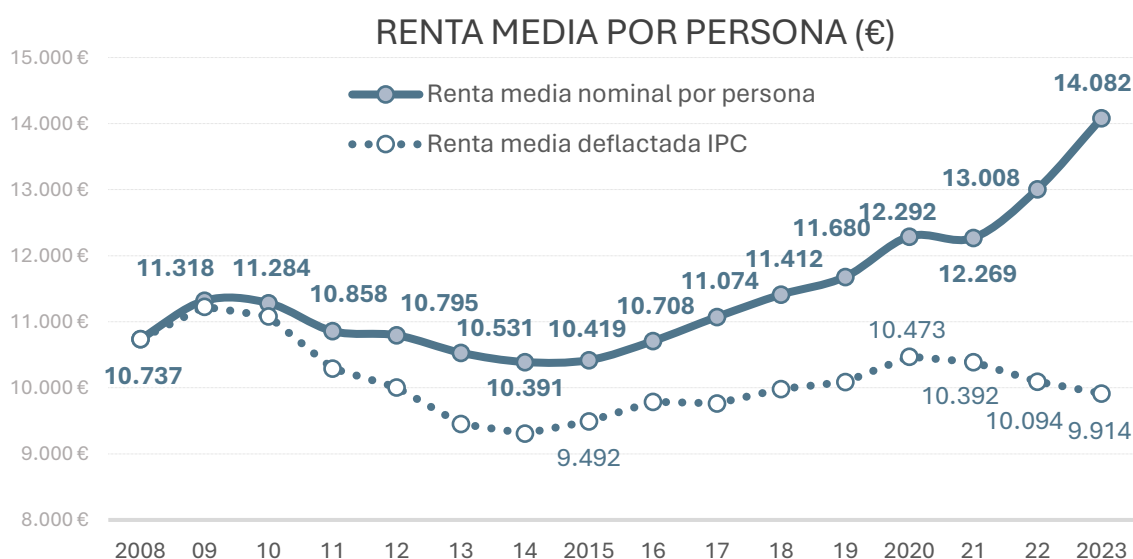
<sup>33</sup> En línea con esto, en el capítulo dedicado a “La pobreza a lo largo del ciclo vital” incluye un apartado que analiza la transmisión intergeneracional de la pobreza, en la que se analiza cómo las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar en el que se nace influyen en las condiciones materiales de la vida adulta.

<sup>34</sup> La inversión en capital humano es una de las estrategias más eficaces para incorporarse al ascensor social (movilidad social). Sin embargo, el capital humano se compra, es muy caro y solo produce beneficios a largo plazo. Estas condiciones hacen que el acceso y la acumulación de capital humano sea muy difícil cuando se parte de la nada. El retorno de capital físico, por el contrario, es mucho más rápido y hace que, por ejemplo, la juventud pobre deje de estudiar para intentar conseguir trabajo en lo que sea.

## Renta

Como muestra el siguiente gráfico, desde 2008 la renta nominal media por persona se incrementó en 3.345 €, lo que supone un crecimiento del 31,2 %. Sin embargo, **la cifra no refleja la pérdida de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo**. Si para el análisis de las rentas medias se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC), se evidencia que **desde 2008 su valor real se redujo en un 7,7 % (823 €)**. A su vez, si se compara la variación en el último año de ambas rentas, se aprecia que la nominal creció un 8,3 % (+1.074 €), mientras que la real cayó un 1,8 % (-180 €).

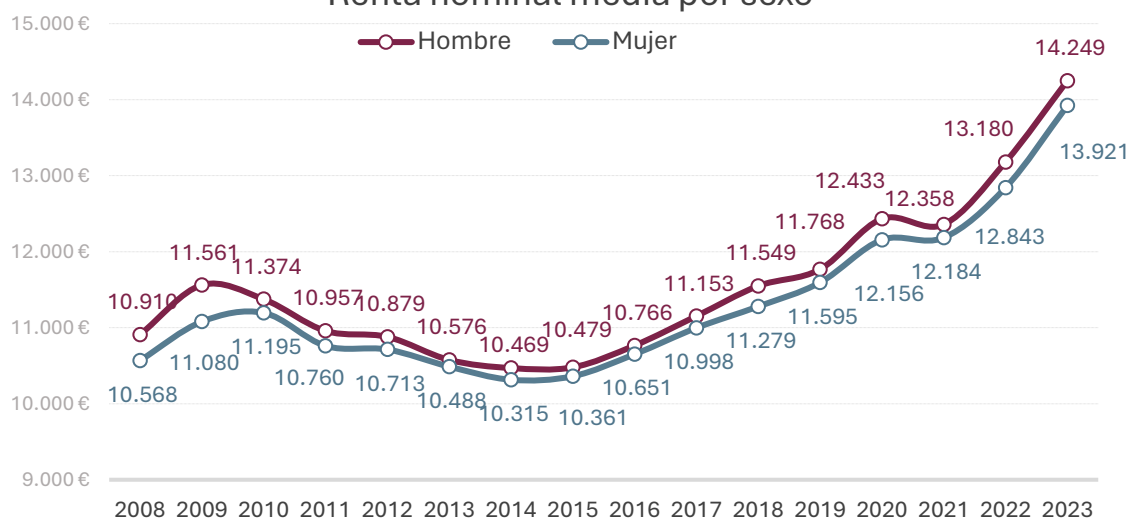
Hecha esta puntualización, en lo que sigue el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC), dado que su finalidad es comparar distintos la situación de distintos segmentos de la población entre sí.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV y Contabilidad Nacional del INE.

Así pues, en el año 2023, la renta nominal media por persona se incrementó en 1.074 € con respecto al año anterior. Este fuerte crecimiento, que es el más intenso de toda la serie histórica, se produce tras el importante incremento producido el año pasado (el más pronunciado hasta entonces). Estas dos importantes subidas continúan la tendencia al alza producida entre 2014 y 2020, que fue interrumpida por el parón detectado en 2021, fruto de los efectos económicos que tuvo sobre la población la crisis sanitaria de la covid-19.

### Renta nominal media por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Las diferencias por sexo son escasas<sup>35</sup>, aunque, como se muestra en el gráfico, las mujeres siempre tienen una renta media por persona que está entre un 2 % y un 4 % por debajo de la de los hombres. Además, **el crecimiento de la renta este año ha sido prácticamente similar: de 1.069 € entre los hombres y de 1.078 € entre las mujeres**, lo que apenas ha supuesto cambio en las diferencias.

	RENDA MEDIA POR PERSONA Y CUARTIL										Variación 2023-2022		Variación 2023-2015	
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	€	%	€	%
Cuartil 1	3.957	3.272	3.474	3.597	3.937	4.048	4.275	4.116	4.660	5.133	473	10,1%	1.860	56,9%
Cuartil 2	7.494	7.173	7.331	7.690	8.040	8.195	8.700	8.598	9.189	10.027	839	9,1%	2.854	39,8%
Cuartil 3	11.027	10.891	11.114	11.572	11.882	12.184	12.933	12.911	13.646	14.638	991	7,3%	3.746	34,4%
Cuartil 4	20.468	20.340	20.914	21.439	21.788	22.290	23.260	23.452	24.537	26.531	1.994	8,1%	6.191	30,4%
Total	10.737	10.419	10.708	11.074	11.412	11.698	12.292	12.269	13.008	14.082	1.074	8,3%	3.663	35,2%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, este crecimiento medio más que notable, como siempre sucede, oculta resultados muy diferentes para los distintos grupos de población.

La tabla anterior registra la renta media por persona y cuartiles<sup>36</sup> en la que pueden verse para todos los años las enormes diferencias que se registran en la renta media de los cuatro grupos. Por ejemplo, tras la crisis del covid-19 se produjo una reducción generalizada en los tres primeros cuartiles (el 25 % de la población con más ingresos no perdió renta), mientras que en los dos años posteriores la renta se recupera a lo largo de toda la distribución (en los cuatro grupos).

Además, a pesar de que respecto al año pasado la renta media por persona se incrementó en todos los grupos, la recuperación se produce de manera diferente en cada uno. Así, aunque la mejora del grupo más pobre es, en términos relativos, más potente que la del

<sup>35</sup> Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV no es adecuada para medir diferencias de género en ninguna de las variables estudiadas.

<sup>36</sup> Cuartiles de renta: se divide a la población en cuatro grupos del mismo tamaño y ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre, los cuartiles 2 y 3 a aquellos con rentas medias y el cuartil 4 al 25 % con mayores ingresos.

resto de los grupos con mayor renta, tanto respecto a 2022 (creció un 10,1 %) como desde el 2015 (+56,9 %), éstas pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. De este modo, el incremento de la renta media por persona entre 2015 y 2023 para el cuartil uno es de 1.860 €, mientras que para el cuartil dos fue un 53,4 % más elevada (2.854 €), para el cuartil tres fue del doble (3.746 €) y para el cuartil cuatro fue más del triple (6.191 €).

En segundo lugar, puede observarse la fuerza con la que las personas de los cuartiles 3 y 4 resistieron la crisis, pues sólo en el año 2013 sus rentas medias pasaron a ser inferiores a las del año 2008. Por el contrario, en el cuartil dos, esto sucedió en 2011 y en el cuartil uno en 2010. Además, su recuperación fue mucho más acelerada. Así, las personas de los dos grupos con mejores rentas tardaron sólo tres años en recuperar su renta del 2008 (ambas lo hicieron en el 2016).

Por otra parte, si se analiza la renta media por unidad de consumo y por deciles<sup>37</sup>, pueden observarse diferencias parecidas y evolución similar: los deciles inferiores tienen rentas extraordinariamente más bajas con respecto a los superiores y sus incrementos de renta para cualquier año considerado son, también, muy débiles en términos absolutos y más elevados en términos relativos.

RENDA MEDIA POR DECIL Y UNIDAD DE CONSUMO											Variación 2023-2022		Variación 2023-2008		Variación 2023-2015	
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	€	%	€	%	€	%
Decil 1	4.102	2.694	3.142	3.115	3.739	3.813	4.042	3.651	4.564	4.953	389	8,5%	850	20,7%	2.259	83,9%
Decil 2	7.385	6.404	6.625	6.878	7.423	7.707	8.143	7.892	8.692	9.624	932	10,7%	2.239	30,3%	3.219	50,3%
Decil 3	9.363	8.552	8.704	9.156	9.529	9.817	10.563	10.322	11.170	12.303	1.134	10,1%	2.940	31,4%	3.751	43,9%
Decil 4	11.187	10.446	10.603	11.151	11.596	11.936	12.787	12.629	13.465	14.749	1.284	9,5%	3.562	31,8%	4.303	41,2%
Decil 5	12.997	12.339	12.631	13.204	13.723	14.021	14.936	14.845	15.741	17.091	1.350	8,6%	4.094	31,5%	4.752	38,5%
Decil 6	15.035	14.382	14.741	15.387	15.895	16.201	17.256	17.103	18.097	19.535	1.438	7,9%	4.501	29,9%	5.153	35,8%
Decil 7	17.416	16.813	17.166	17.959	18.474	18.824	19.949	19.891	20.897	22.343	1.446	6,9%	4.927	28,3%	5.530	32,9%
Decil 8	20.306	19.937	20.409	21.192	21.675	22.119	23.230	23.328	24.424	26.081	1.657	6,8%	5.775	28,4%	6.144	30,8%
Decil 9	24.890	24.385	24.998	25.796	26.373	26.733	27.953	28.346	29.656	31.675	2.018	6,8%	6.785	27,3%	7.290	29,9%
Decil 10	39.222	38.128	39.407	40.063	40.948	41.698	42.287	43.012	44.894	48.404	3.509	7,8%	9.181	23,4%	10.275	26,9%
Total	16.190	15.408	15.842	16.390	16.937	17.287	18.116	18.103	19.160	20.676	1.515	7,9%	4.485	27,7%	5.267	34,2%
Cuartil 1	6.376	5.257	5.557	5.736	6.268	6.469	6.872	6.565	7.419	8.156	737	9,9%	1.779	27,9%	2.899	55,1%
Cuartil 2	11.636	10.919	11.125	11.665	12.131	12.447	13.318	13.168	14.036	15.333	1.297	9,2%	3.697	31,8%	4.414	40,4%
Cuartil 3	16.878	16.288	16.656	17.381	17.901	18.245	19.335	19.259	20.273	21.751	1.478	7,3%	4.873	28,9%	5.462	33,5%
Cuartil 4	29.874	29.171	30.033	30.777	31.439	31.984	32.937	33.414	34.916	37.464	2.548	7,3%	7.591	25,4%	8.294	28,4%
Total	16.190	15.408	15.842	16.390	16.937	17.287	18.116	18.103	19.160	20.676	1.515	7,9%	4.485	27,7%	5.267	34,2%

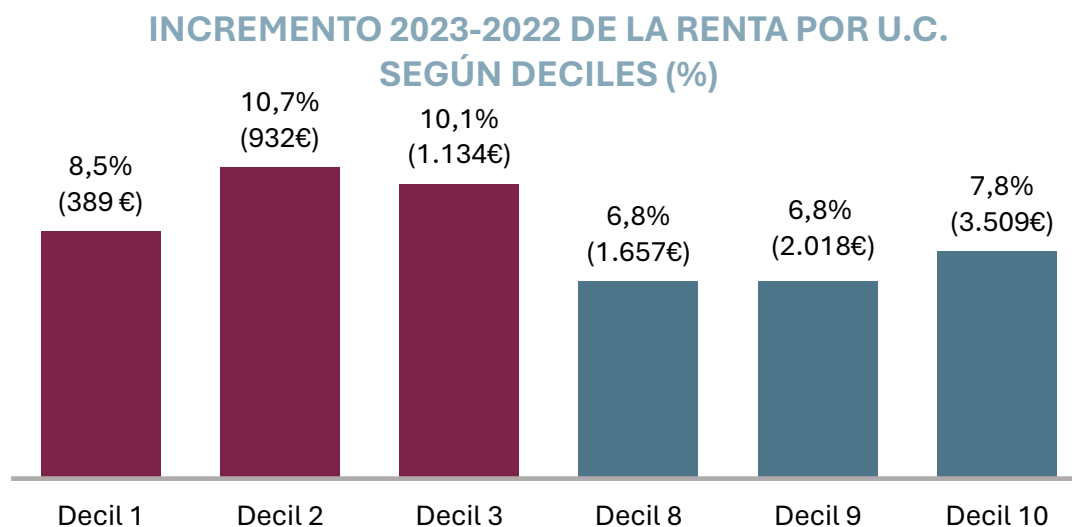
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Nuevamente, al igual que se señaló al analizar la renta media por persona y cuartil, las variaciones porcentuales pierden todo su sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. Por ejemplo, dado que desde el año 2015 la renta por u. c. del decil uno se incrementó un 83,9 % y la del decil 10 un 26,9 %, es posible afirmar que la renta media por u. c. del 10% más pobre de la población se ha incrementado más del triple que la renta media del decil que agrupa a la población con mayores ingresos; sin embargo, los datos absolutos (incremento de 2.259 € y una renta media por u. c. de 4.953 € en el grupo más pobre y de 10.275 € y una renta media de 48.404 € en el más rico) dejan sin sentido la afirmación original. Y es que, en los territorios extremos, los datos deben interpretarse

<sup>37</sup> Decilas de renta: se ordena a la población según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se calcula la media de renta, que es la que se muestra en las tablas.

Conviene recordar que cada decil supone unos 4,8 millones de personas, según la población del año que se considere.

con cuidado. Un último ejemplo se muestra en el siguiente gráfico con la variación de rentas con respecto al año pasado, en el que se produce similar situación, aunque mucho menos acentuada.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

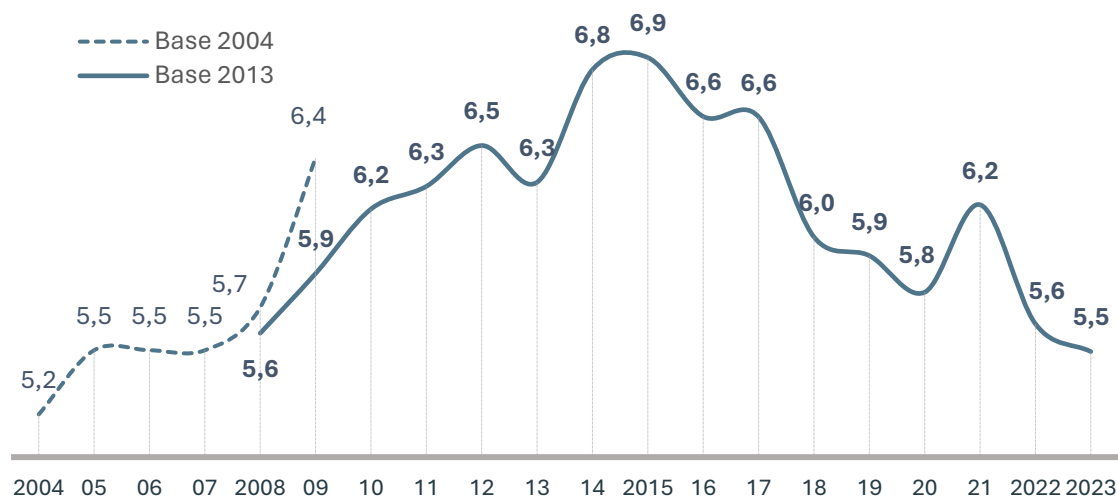
Finalmente, debe destacarse que **los 4,7 millones de personas que están en el decil uno de renta nacional hasta el año 2022 no recuperaron la renta media que tenían en el año 2008**, antes de la Gran Recesión, mientras que el decil 10 la recuperó en 2016.

## Relación S80/S20

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 para el periodo 2004-2023. **En este año, la renta del 20% más rico de la población es 5,5 veces más elevada que la del 20% más pobre**, lo que supone un muy leve descenso de 0,1 puntos respecto al año anterior y 0,7 respecto a 2021, evidenciando la **superación del impacto que tuvo la pandemia sobre la desigualdad**. A su vez, el valor del indicador S80/S20 de 2023 se sitúa por debajo del nivel del resultado de 2008, es decir, en **mínimos de la serie histórica, incluso por debajo de los enormes efectos que provocó la Gran Recesión en la desigualdad**.

## Relación renta 80/20 (20% más rico / 20% más pobre)



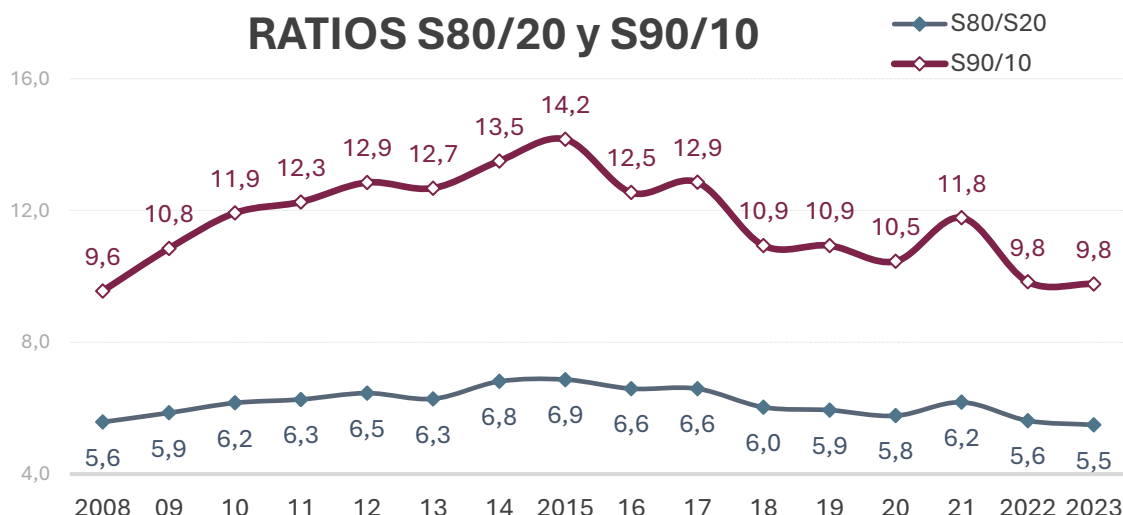
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por otra parte, como indicador de desigualdad también se utiliza de manera frecuente la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. **En 2023 la renta agrupada del 10% más rico de la población multiplica por 9,8 la del 10 % más pobre, un dato similar al del año anterior y 3,0 puntos menos que en 2022.**

Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó intensamente hasta el año 2015 (14,2), lo que muestra, al igual que el análisis de las rentas medias por deciles, la enorme capacidad del grupo más rico de la población para sostener sus ingresos, incluso en tiempo de crisis económica. Desde entonces, el indicador experimentó una reducción relativamente importante hasta el año 2018, momento en el que se estabilizó hasta la subida de 2021. Nuevamente, la gran mejora registrada en el último año ha llevado el indicador a niveles del año 2008.

Por último, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población, lo que produjo un importante aumento de la desigualdad que la mejora del año 2022, unida a las producidas entre 2017 y 2020, ha conseguido mitigar.

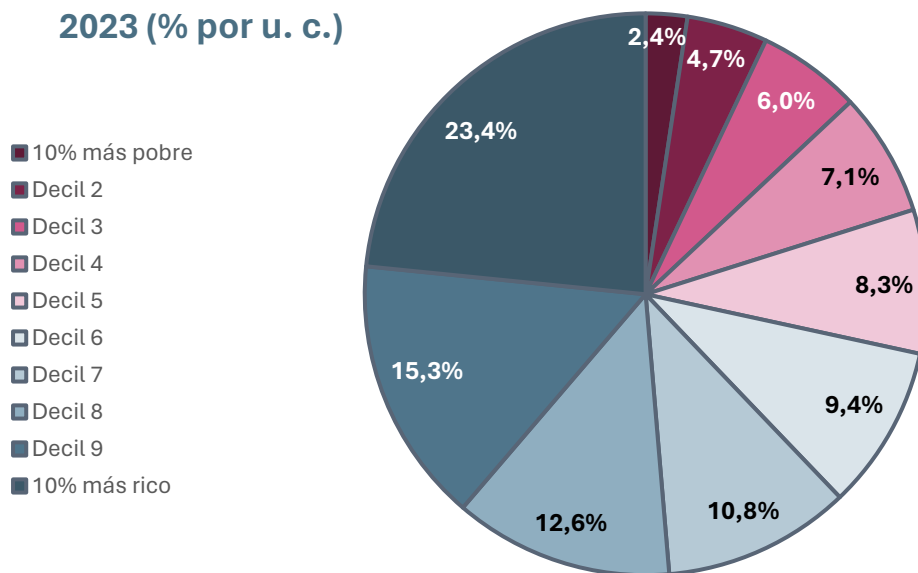
### RATIOS S80/20 y S90/10



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Finalmente, la distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en el siguiente gráfico, con datos de 2023. Cada sector representa un decil, es decir, el 10 % de la población que equivale a unos 4,7 millones de personas, y su tamaño es proporcional al porcentaje de la renta total que se lleva el grupo. El gráfico permite hacer comparaciones sobre la desigualdad entre los diferentes estratos de renta de la población.

### Reparto de los ingresos 2023 (% por u. c.)

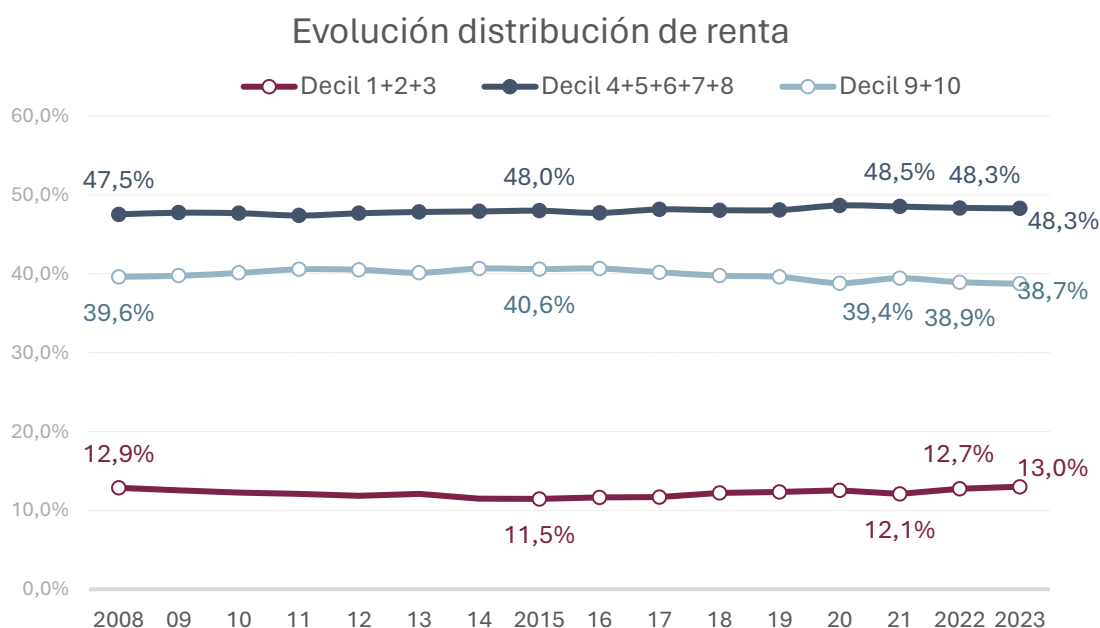


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Se destaca que el 10 % más rico obtiene una cuarta parte (23,4 %) de los ingresos de toda la población, que es la misma renta total de casi la mitad más pobre de la población española, que obtiene el 28,5 % (suma de los cinco primeros sectores). El gráfico muestra también la gran distancia en la porción de renta que ingresa el 10 % más rico, con respecto a los dos grupos que les siguen: prácticamente el doble que las personas del decil 8, y ocho puntos de renta más que aquéllas del decil 9. Por el lado contrario, también es importante mostrar que la diferencia en el reparto de la renta entre los deciles uno y dos

es casi del doble. Ambas cuestiones muestran la enorme distancia del resto de la sociedad en la que permanecen tanto el 10 % más rico de la población como el 10 % más pobre.

Por último, como se puede ver en el siguiente gráfico, si se analiza la evolución de la distribución de la renta entre deciles agrupados (los tres deciles inferiores, la clase media y los dos deciles superiores), se puede apreciar cómo la distancia entre los tres grupos, con ligeras variaciones, es constante en el tiempo, lo cual hace patente la desigualdad como un problema estructural.



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Índice de Gini

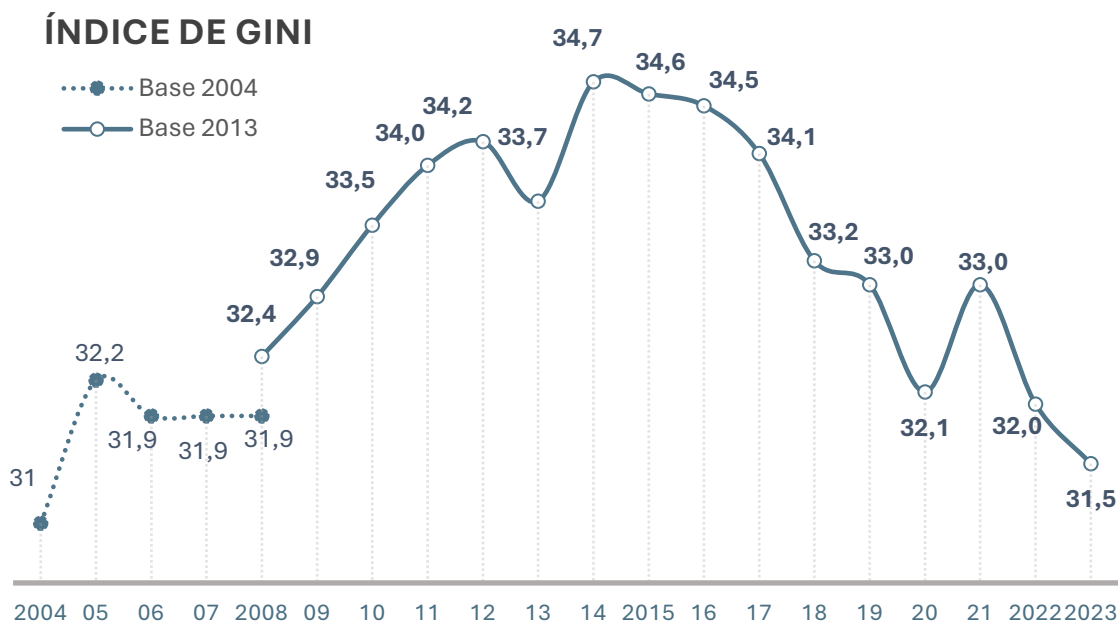
El estudio de las relaciones entre los deciles de renta es una manera de acercarse a la desigualdad que resulta intuitiva y fácil de comprender. Además, tiene la ventaja de señalar cuáles son los grupos entre los cuales se producen mayores desigualdades de renta. El índice de Gini, que es el indicador más utilizado para ello, proporciona una medida para el conjunto total de la población. Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe, y su comprensión intuitiva es algo más compleja. No así la interpretación de sus resultados: el índice varía entre 0 y 100<sup>38</sup> y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

En primer lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta S80/S20, la gráfica muestra un crecimiento constante del índice de Gini, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014, año en que alcanza su valor máximo. A partir del año 2015 comenzó un periodo de reducción que al inicio fue tímido, pero que incrementó progresivamente su intensidad

<sup>38</sup> También puede expresarse en forma de coeficiente, con valores entre 0 y 1.



hasta el año 2020, momento en el que la caída fue mayor. Tras haberse frenado la tendencia con un aumento de 0,9 puntos en 2021, en 2022 el índice de Gini volvió a reducirse, tendencia que continuó hasta **este año 2023, cuando se sitúa en su mínimo histórico (31,5)** ligeramente superior a los valores de 2004. Así, en la totalidad del período 2008-2023, el índice ha disminuido nueve décimas.

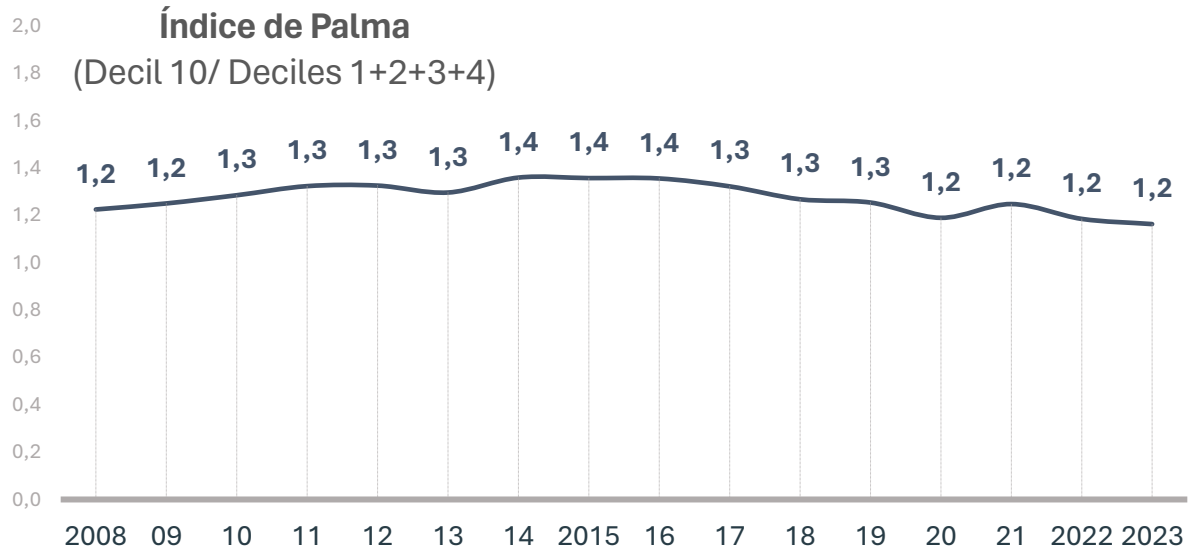


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## Índice de Palma

El índice de Palma es un indicador de desigualdad que fue desarrollado a partir de las investigaciones sobre distribución de ingreso en distintos países que realizó el economista José Gabriel Palma. En términos generales, Palma descubrió que los cambios en la desigualdad se producen por las variaciones de ingresos entre los extremos de la sociedad y que las rentas de la clase media y media alta mantienen una notable regularidad, es decir, se mantienen relativamente constantes e iguales, aproximadamente, a la mitad del ingreso nacional del país considerado. Así, el Índice de Palma se define como la relación entre la renta agregada de la población perteneciente al decil 10 de renta nacional (10% más rico de la población) y la suma de las rentas correspondientes a los deciles 1 a 4 (40% de población con renta más baja). Con estas premisas, el problema de la distribución equitativa deja fuera a la clase media y se reduce al reparto de la mitad de la renta nacional entre el 10% más rico y el 40% más pobre.

De acuerdo a los datos mostrados anteriormente en el gráfico de reparto de ingresos por deciles, el 23,4 % de la renta total la obtiene el decil más rico, mientras que los 4 primeros deciles, es decir el 40 % de la población con menores ingresos tan solo obtiene el 20,2 % de la renta total en su conjunto, con lo cual el índice de Palma para el año 2023 es de 1,2. Por otra parte, el gráfico siguiente muestra la gran estabilidad del indicador en España, incluso en tiempos de crisis económica que provocaron grandes variaciones en la desigualdad medida con el resto de los indicadores (índice de Gini, S80/S20, S90/S10).



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

## ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (I): EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

En capítulos anteriores se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, muchos indicadores de pobreza y desigualdad, tales como la tasa de pobreza, el índice de Gini y otros, también pueden modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta que tienen un efecto muy importante sobre la calidad de vida de las personas. En este sentido, la reciente crisis económica provocada por la covid-19 ha puesto de relieve con una intensidad pocas veces vista, aunque siempre estuviera presente, la importancia de la acción de las Administraciones del Estado en el sostenimiento de la calidad de vida de las personas.

Por otra parte, es posible aislar el efecto de las transferencias públicas en los distintos indicadores de pobreza y desigualdad mediante el análisis de las diferencias entre esos indicadores calculados a partir de la renta disponible y a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias. Para ello, la ECV incluye variables sobre la renta total de los hogares, sobre la renta sin ninguna transferencia (incluidas las pensiones de jubilación y supervivencia<sup>39</sup>) y sobre el importe de la renta con inclusión solamente de las pensiones de jubilación y supervivencia.

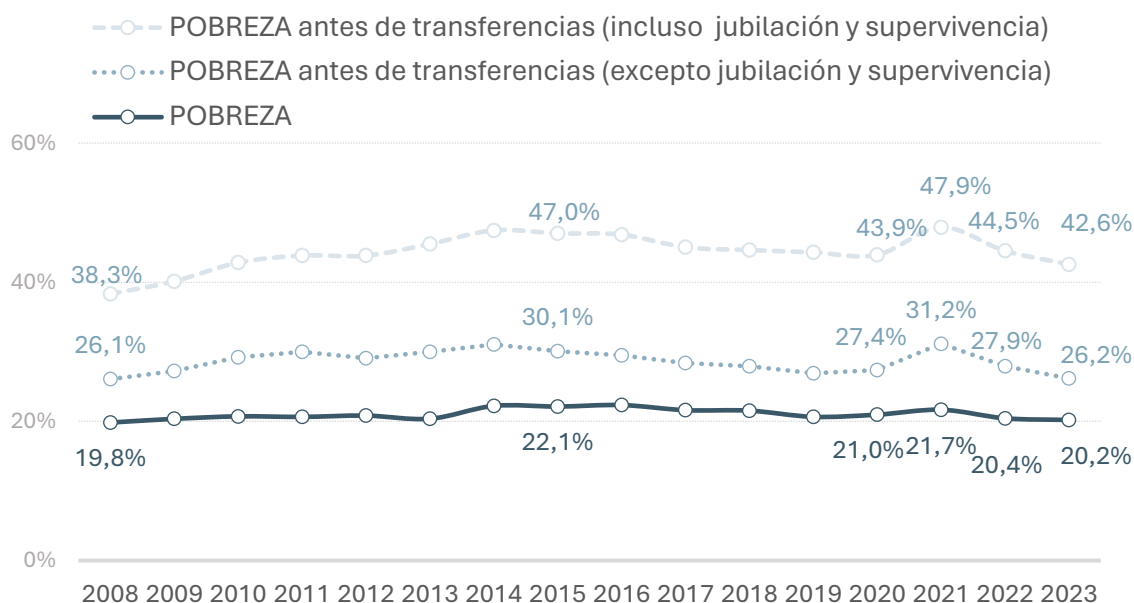
Los resultados de esta estrategia de trabajo muestran con claridad una intensa mejora de los indicadores que puede ser imputada a las transferencias y confirma que dejar al mercado como único o principal garante de una vida digna para el conjunto de la población puede resultar muy ineficaz.

En primer lugar, el gráfico siguiente muestra una comparativa de las tasas de pobreza que se obtienen con el funcionamiento normal del Estado (línea continua, con las tasas más bajas) y las que se obtendrían en los casos 1) de suspender todas las transferencias excepto las de jubilación y supervivencia (línea intermedia de puntos, con tasas medias), y 2) de suspender todas las transferencias, incluso las de jubilación y supervivencia (línea de guiones superior, con tasas más elevadas).

---

<sup>39</sup> Las pensiones o prestación de supervivencia son aquellas transferencias derivadas de situaciones de viudedad, orfandad o en favor de familiares. Tal y como indica el INE incluye todas las pensiones pagadas por los agentes de protección social cuya causa sea la muerte del titular del derecho.

### Tasa de pobreza con y sin transfencias del Estado



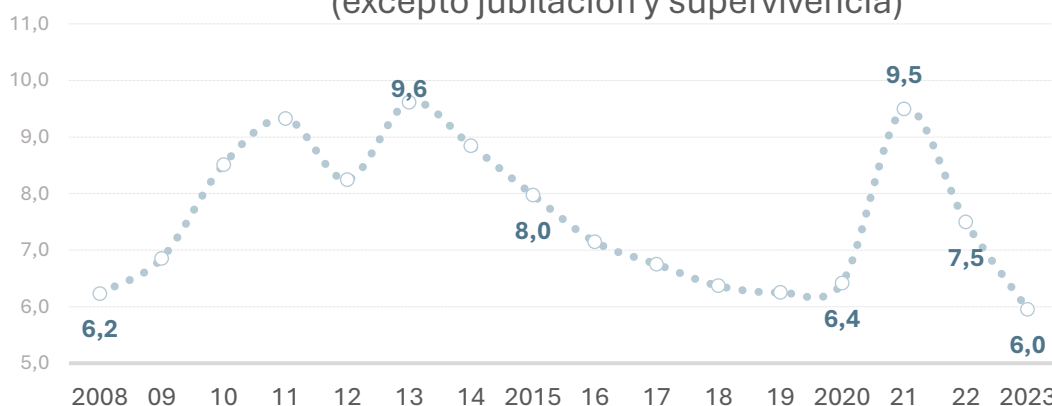
Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Por una parte, las tasas de pobreza que resultan de calcularlas sin incluir ninguna de las transferencias que reciben las personas, tampoco las de jubilación o supervivencia, son para todos los años extraordinariamente elevadas, e incluso para algunos períodos duplican ampliamente las tasas de pobreza real. Es decir, la acción del Estado consiguió reducir entre 19 y 26 puntos porcentuales la tasa de pobreza. Por ejemplo, **para 2023**, resulta que **la acción de las Administraciones del Estado** mediante la totalidad de transferencias incluidas las pensiones, consigue reducir la tasa desde el 42,6 % hasta el 20,2 %, es decir, **retira de la pobreza a un total de 10,6 millones de personas**.

Por otra parte, el siguiente gráfico se construye obteniendo las diferencias anuales entre la tasa de pobreza y la que se obtendría sin transferencias, excepto jubilación y supervivencia, es decir, muestra la reducción de las tasas de pobreza que se produce por efecto de las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) (diferencia entre la serie punteada y de guiones del gráfico anterior).

Puede verse que entre los años 2013 y 2019 la importancia de la acción protectora de las transferencias del Estado disminuyó con intensidad. Para el año de la ECV 2020 (realmente el 2019, el año previo a la crisis covid-19) las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) consiguen reducir la tasa de pobreza desde el 27,4% hasta el 21%, es decir, 6,4 puntos porcentuales. El año siguiente, la diferencia registra un salto de 3,1 puntos porcentuales, que solo puede ser imputado a la aparición de nuevas medidas protectoras. Dado que las nuevas medidas implementadas ese año eran las contenidas en el llamado “escudo social”, fundamentalmente los ERTE, se concluye que se evitó que aproximadamente 1,5 millones de personas cayeran en la pobreza.

### REDUCCIÓN DE LA POBREZA POR TRANSFERENCIAS (excepto jubilación y supervivencia)

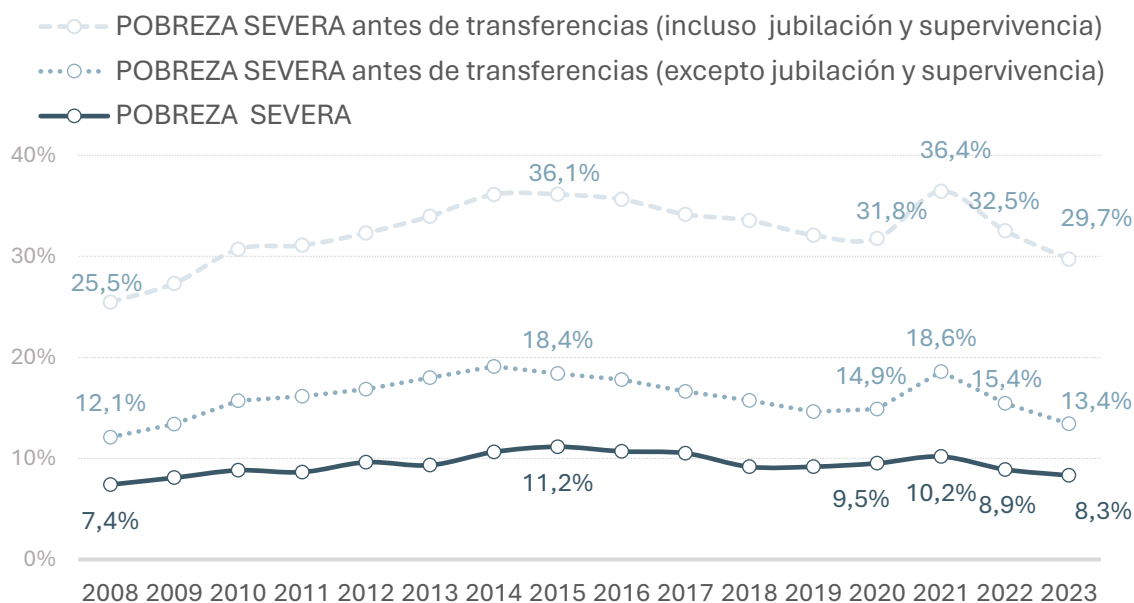


Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Para el año siguiente se retiraron gran parte de los ERTE y el efecto reductor de las políticas disminuyó; sin embargo, la implantación progresiva de otras medidas del escudo mantuvo la cifra de protección 1,1 puntos por encima de la previa a la crisis. Este año, con el decaimiento total de los ERTE, la acción protectora de estas transferencias se ha reducido a los mínimos de la serie temporal (en 2023 su efecto reductor es de 6,0 puntos).

En segundo lugar, es posible realizar el mismo tipo de análisis para el caso de la pobreza severa. Los gráficos respectivos se incluyen a continuación y permiten comprobar que las transferencias (incluidas las de jubilación y supervivencia) reducen la tasa de pobreza severa entre 18 y 26 puntos porcentuales en función del año que se considere. Para el año de la covid-19, por ejemplo, las transferencias (excepto las de jubilación y supervivencia) consiguieron evitar que 8,4 puntos porcentuales de población, es decir, unos 3,9 millones de personas cayeran en la pobreza severa. Para este último año, la acción del Estado evita que 5,1 puntos porcentuales de población, es decir, unos 2,4 millones de personas ingresen en la pobreza severa.

### Pobreza SEVERA con y sin transfencias del Estado



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

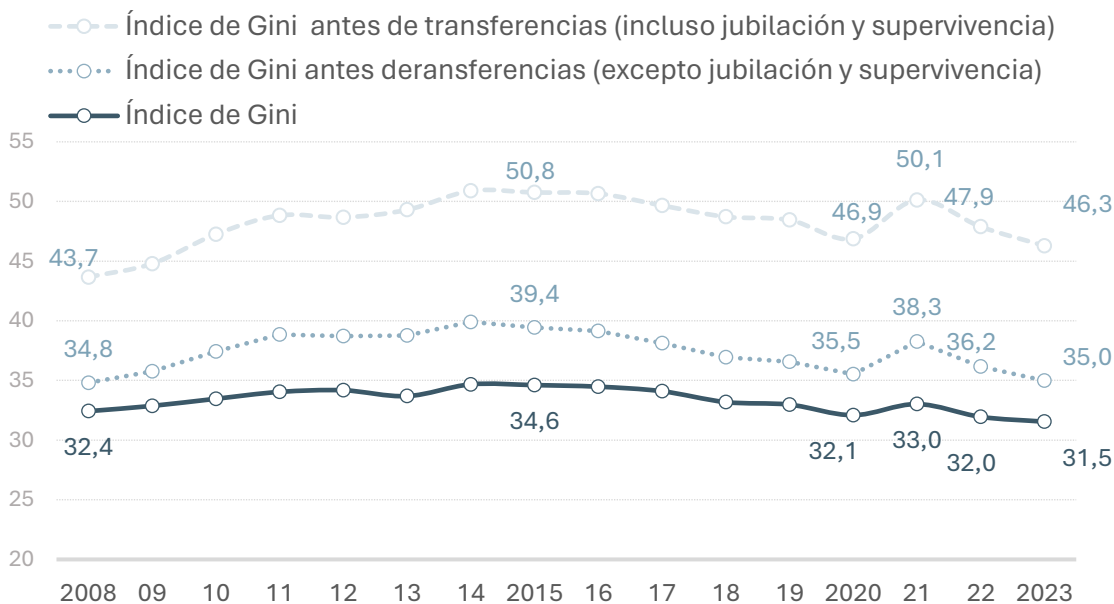
### REDUCCIÓN DE LA POBREZA SEVERA POR TRANSFERENCIAS



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

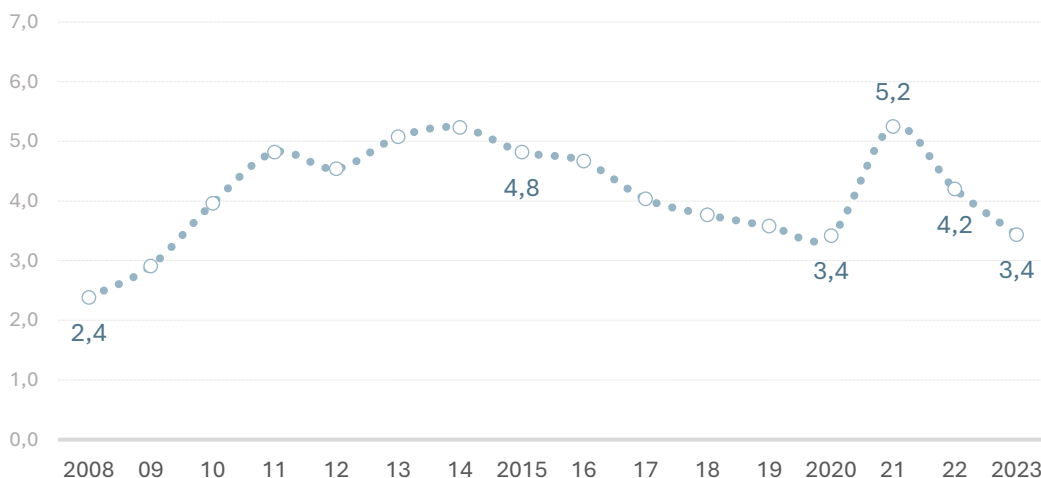
En tercer lugar, las transferencias del Estado también reducen intensamente la desigualdad. En este sentido, la misma lógica ya explicada permite aseverar, por ejemplo, que para el año 2023, el índice Gini se reduce 4,5 puntos por efecto de las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) y 14,8 puntos si se consideran la totalidad de las transferencias (incluso jubilación y supervivencia).

### Índice de Gini con y sin transfencias del Estado



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

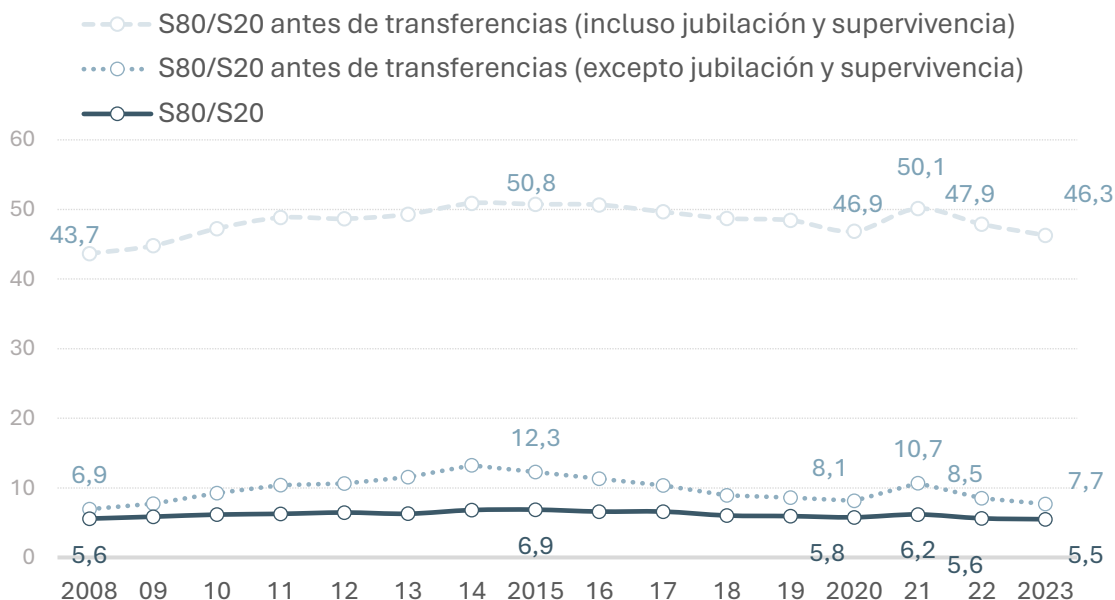
### REDUCCIÓN ÍNDICE DE GINI POR TRANSFERENCIAS (excepto jubilación y supervivencia)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

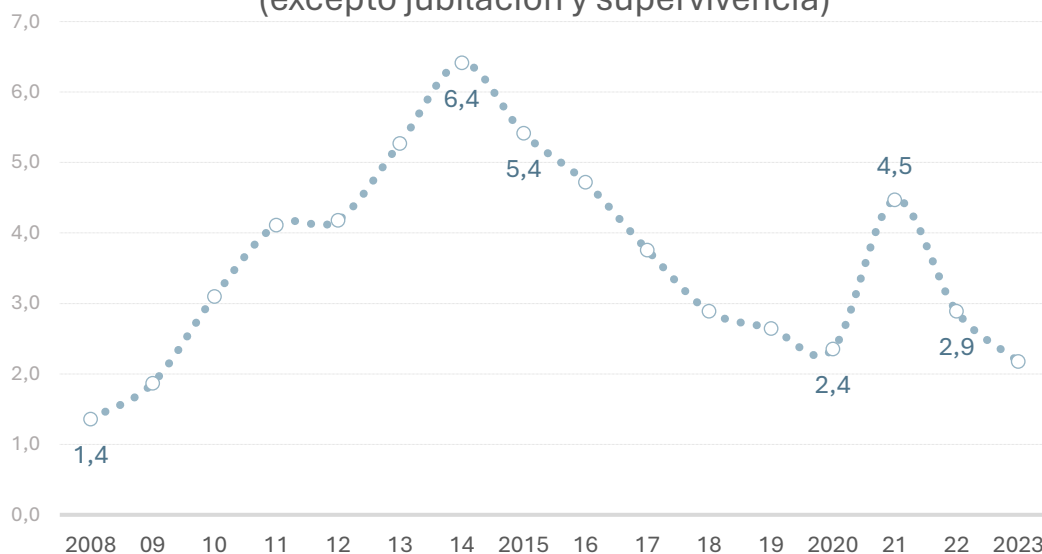
De la misma forma, sin ninguna transferencia (incluso jubilación y supervivencia) el 20% de la población con más ingresos recibiría 46,3 veces más que los ingresos del 20% de población más pobre. En el caso de que solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia el 20% más rico de la población multiplicaría por 7,7 los ingresos del 20% más pobre.

### S80/S20 con y sin transferencias del Estado



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

### REDUCCIÓN S80/S20 POR TRANSFERENCIAS (excepto jubilación y supervivencia)



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

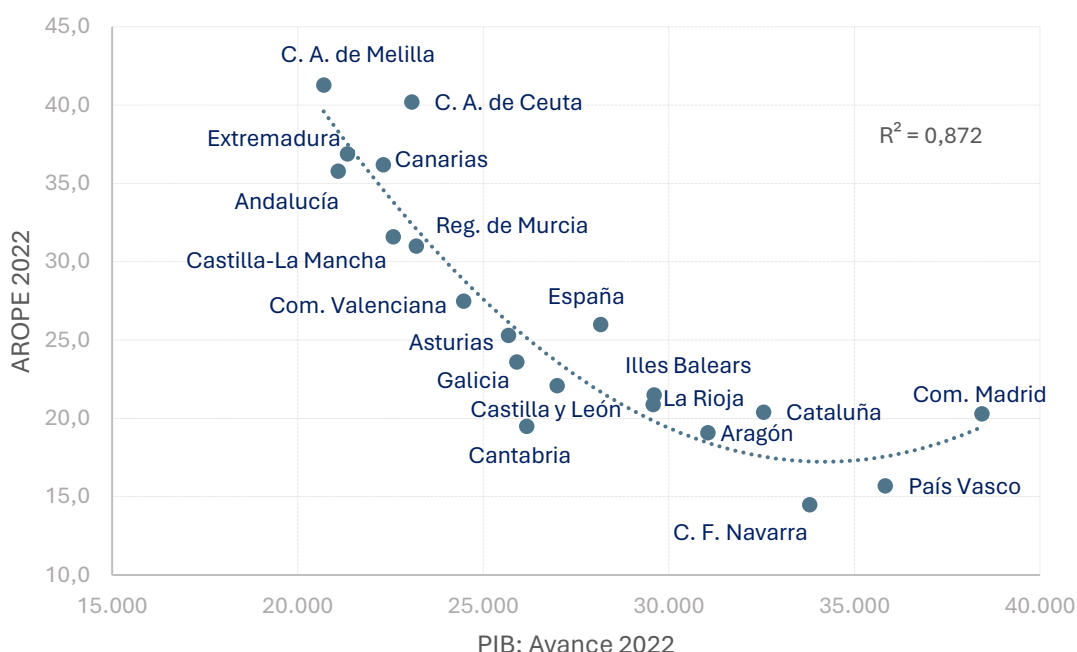
Finalmente, resaltar el **importante papel que cumplen las pensiones como factor de sostenimiento de las condiciones de vida de la población**, que se representa en los gráficos anteriores por la diferencia entre la línea de puntos y la de guiones. Por si solas, las pensiones reducen el riesgo de pobreza en 16,4 puntos porcentuales; la pobreza severa en 16,3; el índice de Gini en 11,3 puntos y los ingresos del 20% más rico de la población solo multiplicaría por 7,7 (y no por 46,3) los ingresos de la población más pobre.



## ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (II): CRECIMIENTO Y POBREZA

El PIB per cápita está directamente relacionado con la renta media disponible de una región, de forma que un incremento de PIB per cápita permite generar una mayor renta media disponible de las personas y lo contrario en caso de una reducción. Sin embargo, la variedad de combinaciones entre PIB y AROPE que se presentan en las regiones permite relativizar la intensidad de esta relación y sugiere que una lucha eficaz contra la pobreza y/o exclusión requiere, además del incremento del PIB, otras acciones. En el gráfico siguiente, que muestra la relación entre las tasas AROPE<sup>40</sup> y el PIB per cápita de las regiones (estimado para el año 2022), se ve con claridad la relación inversa que existe entre PIB per cápita y el AROPE: a mayor PIB per cápita, menor es la tasa de riesgo de pobreza de la población que habita en este territorio ( $R^2 = 0,872$ ).

Relación AROPE / PIB EN 2022



Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV y Contabilidad Regional de España del INE.

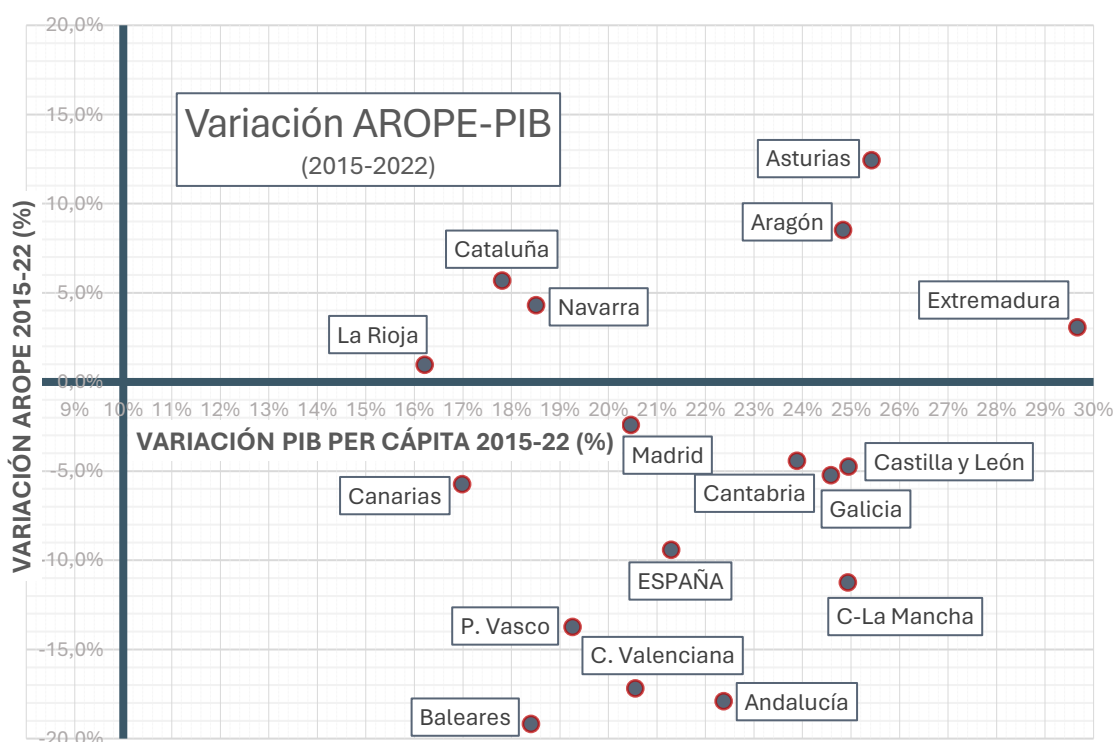
Sin embargo, existen importantes diferencias en las tasas de pobreza entre territorios que tienen un nivel de riqueza parecido del mismo modo que hay regiones con tasas AROPE similares que mantienen grandes diferencias de riqueza. Por ejemplo, las comunidades autónomas de Cantabria, Castilla y León, Illes Balears, La Rioja, Aragón, Cataluña y la Comunidad de Madrid, con grandes diferencias en su Producto Interno Bruto (entre 26.117 € y 38.435 €) mantienen tasas AROPE muy parecidas que oscilan alrededor del 20 %. Por el contrario, Galicia, Asturias y Cantabria son regiones con un PIB relativamente similar y sin embargo tienen diferencias de más de 5 puntos porcentuales en sus tasas de pobreza y/o exclusión social.

<sup>40</sup> La tasa AROPE utilizada es la del año 2022. Esto permite realizar una comparación más fidedigna con el PIB per cápita del año 2022, último disponible de la serie.

Por otra parte, un análisis temporal evidencia que la relación entre la evolución del PIB per cápita y la tasa AROPE no es directa y está condicionada por las políticas públicas desplegadas por el Estado. La comparación entre las dos últimas crisis que se ha realizado en muchos pasajes de este informe así lo atestigua.

Para analizar cómo ha influido el crecimiento del PIB en la pobreza y la exclusión social entre 2015 y 2022, es posible utilizar los datos de la tasa AROPE en las comunidades autónomas vistos en los capítulos anteriores y analizarlos en función de los cambios en su PIB regional en el período.

El siguiente gráfico muestra la relación entre el crecimiento del PIB per cápita (eje de las abscisas) y la tasa de riesgo de pobreza en el periodo 2015-2022 (eje de las ordenadas) en forma de variaciones porcentuales en el período. Por tanto, recoge los efectos económicos de la crisis del covid-19 y su posterior recuperación.



En esta ocasión todas las comunidades autónomas se sitúan en el primer cuadrante (superior a la derecha) y en el cuarto (inferior a la derecha), es decir, en todas ellas ha aumentado el PIB per cápita entre 2015 y 2022, pero en unas han ido unidos a un incremento de la tasa AROPE y en otras a una reducción.

En el primer cuadrante se sitúan aquellas regiones en las que entre 2015 y 2022 aumentó la tasa AROPE pese a que aumentó el PIB. Entre éstas, son especialmente significativos los casos de Asturias y Aragón, con crecimientos del PIB en torno al 25 % acompañados de un aumento de la tasa AROPE del 8,5 % y el 12,4 %, respectivamente. Llama la atención también el caso de Extremadura, por ser la región en la que más aumentó el PIB (+29,7 %) y, sin embargo, se incrementó la tasa de pobreza y/o riesgo de exclusión (+3,1 %). Por último, subrayar que la mera presencia de comunidades autónomas en este primer cuadrante contradice la creencia de que el crecimiento es la mejor herramienta para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

El cuarto cuadrante (abajo, a la derecha) muestra aquellas comunidades autónomas en las cuales se verificó que un incremento del PIB produjo una reducción en la tasa AROPE. Sin embargo, aquí también hay diferencias. Por ejemplo, Galicia, Cantabria, Castilla y León con unos incrementos del PIB prácticamente del 25 % consiguieron reducciones de su tasa AROPE de alrededor del 5 %. Sin embargo, otras regiones lograron unos mejores resultados en términos de lucha contra la pobreza y la exclusión con incrementos del PIB similares (Castilla -La Mancha) o incluso menores (País Vasco, Baleares, Comunidad Valenciana o Andalucía). En estos casos, el PIB creció en torno al 20 % lo que produjo una reducción del AROPE entre el 14 % y el 19 %. En este grupo debe destacarse los datos de España en su conjunto, que con un incremento del PIB en torno al 21 % solo consiguió una rebaja del 9 % en su tasa AROPE.

Los datos son contundentes, especialmente en lo que respecta al conjunto de España y avanzan en la necesidad de reconocer que un incremento de la riqueza no genera por sí sola una reducción de las tasas de pobreza y exclusión. En este sentido, el capítulo anterior mostró la importancia de la función redistributiva del Estado.

# Nuestras redes y entidades miembro

## ***19 redes autonómicas:***

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

## ***Y 22 entidades estatales:***

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



## **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid 91 786 04 11 -

[eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

Subvenciona:



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

